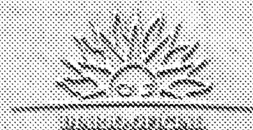
DIARIO OFICIAL

Año CII - N° 27.293 Montevideo, lunes 6 de agosto de 2007









Sesión de la primera legislatura de la Provincia Oriental, celebrada en la Villa de San Fernando de la Florida.

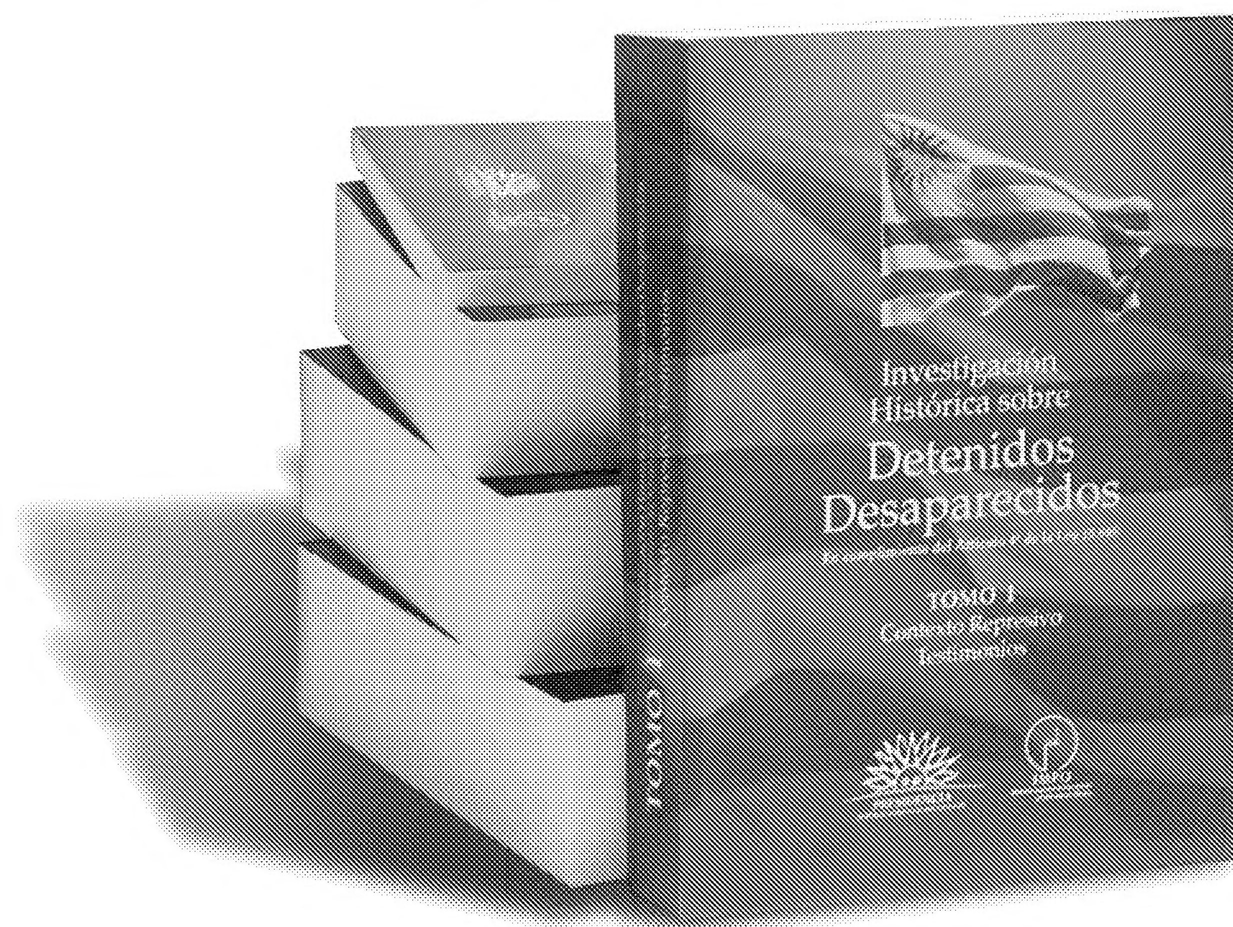
Declaratoria de la Independencia

1825 - 25 de agosto - 2007



Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos

En cumplimiento del Artículo 4º de la Ley 15.848



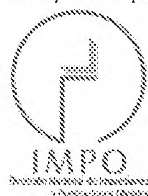
EDICIÓN COMPLETA: **$ 1000.-**

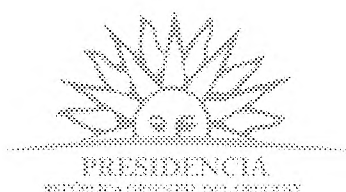
(5 TOMOS)

A la venta en IMPO, 18 de Julio 1373

Tel.: 908 50 42 - 908 52 76

Edita y Distribuye





DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CII - Nº 27.293 - Montevideo, lunes 6 de agosto de 2007

DOCUMENTOS

Tomo 409

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1

Resolución S/n

sigue al dorso

AVISOS

COMUNICADO

A los usuarios del Diario Oficial de Minas, Pando y Treinta y Tres

Cumplidos los llamados correspondientes para seleccionar Agente de Diario Oficial en las citadas localidades, se reanuda la recepción habitual de Avisos (así como la prestación del resto de los servicios que brinda IMPO), en las nuevas Agencias de Diario Oficial asignadas:

• **Minas:** Inicio: 27/7/2007
Sr. Rolando Cardama
Treinta y Tres 528
Tel: (044) 23128
impominas@adinet.com.uy

• **Pando:** Inicio: 1°/8/2007
Sra. Esther De Vasconcellos
Zorrilla de San Martín 1043
Tel: 292 8580
impopando@adinet.com.uy

• **Treinta y Tres:** Inicio: 1°/8/2007
Sra. Ana López
Manuel Freire 1567
Tel. (045) 21598
impotreintaytres@adinet.com.uy

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a KEVELUX S.A. por resolución de 3 de noviembre de 2004 en busca de oro, plata, cobre, plomo, zinc, platino y titanio, en la 9ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja.
(1.427)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 26 de Julio de 2007

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a KEVELUX S.A. por resolución de 3 de noviembre de 2004 en busca de oro, plata, cobre, plomo, zinc, platino y titanio en la 9ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja;

RESULTANDO: que el referido título fue otorgado por el plazo de 24 meses y notificado el 19 de noviembre de 2004;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a KEVELUX S.A. por resolución de 3 de noviembre de 2004 en busca de oro, plata, cobre, plomo, zinc, platino y titanio, afectando los padrones 1122, 1161, 1162, 1163 (p), 7162 (p), 8575, 8712, 9285 y 13570, en un área total de 1182 hás. 8994 m² en la 9ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
JORGE LEPRA.

---o---

2
Resolución S/n

Establécese servidumbres de ocupación y paso accesorias al título minero Permiso de Exploración otorgado a HÉCTOR DANIEL SARNO DONAGARAY el 10 de agosto de 2006.
(1.428)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 26 de Julio de 2007

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por HÉCTOR DANIEL SARNO DONAGARAY solicitando la imposición de Servidumbres Mineras de Ocupación y Paso en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Florida;

RESULTANDO: I) que HÉCTOR DANIEL SARNO DONAGARAY es titular de un PERMISO DE EXPLORACION otorgado por resolución de 10 de agosto de 2006 sobre un yacimiento de granito que afecta el padrón 13816 (p) de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Florida, por un plazo de 24 meses;

II) que la Dirección Nacional de Minería y Geología no ha formulado objeciones a la extensión y emplazamiento de las servidumbres solicitadas;

III) que se presentaron convenios gratuitos de servidumbres entre los superficiarios y el titular minero de 20 de febrero de 2006 y 15 de junio de 2007;

CONSIDERANDO: que en la especie se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 31 y siguientes del Código de Minería y artículo 101 del Decreto Reglamentario 110/82;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de junio de 1991;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Establécese servidumbres de ocupación y paso accesorias al título minero Permiso de Exploración otorgado a HÉCTOR DANIEL SARNO DONAGARAY el 10 de agosto de 2006. Las servidumbres de ocupación y paso afectan parcialmente el padrón 13816 en un área de 6 hás. 5437 m² y en 6323 m² respectivamente, de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Florida.

2º.- Homológanse los convenios gratuitos de servidumbres entre los superficiarios y el titular minero de 20 de febrero de 2006 y 15 de junio de 2007.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
JORGE LEPRA.

---o---

3
Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a GUILLERMO COBE por resolución de 21 de octubre de 2002 y autorizada la cesión a VILDOX S.A. el 11 de junio de 2003 sobre un yacimiento de arena, en la 8ª Sección Catastral del Departamento de San José.
(1.429)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 26 de Julio de 2007

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION concedido a GUILLERMO COBE por resolución de 21 de octubre de 2002 y autorizada la cesión a

VILDOX S.A. el 11 de junio de 2003 sobre una yacimiento de arena, en la 8ª Sección Catastral del Departamento de San José;

RESULTANDO: I) que el referido título fue otorgado por el plazo de 24 meses siendo notificado su titular el 22 de octubre de 2002;

II) que habiendo iniciado la permisaria el trámite de Concesión para Explotar, el 29 de noviembre de 2004 se prorrogaron sus derechos hasta el otorgamiento de dicho título minero;

III) que la Concesión para Explotar fue otorgada el 30 de enero de 2006 y labrada el Acta de toma de posesión de la mina el 15 de marzo de 2007;

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el Artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a GUILLERMO COBE por resolución de 21 de octubre de 2002 y autorizada la cesión a VILDOX S.A. el 11 de junio de 2003 sobre un yacimiento de arena, que afecta el padrón 3 en un área de 66 hás. 3400 m², en la 8ª Sección Catastral del Departamento de San José.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
JORGE LEPRA.

---o---

4
Resolución S/n

Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Concesión para Explotar otorgado a AVELINO MARTÍNEZ, por resolución de 11 de enero de 2007.
(1.430)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 26 de Julio de 2007

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por AVELINO MARTÍNEZ solicitando la imposición de Servidumbre Minera de Ocupación en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas;

RESULTANDO: I) que AVELINO MARTÍNEZ es titular de una Concesión para Explotar otorgada por resolución de 11 de enero de 2007, sobre un yacimiento de ágatas, amatistas y sílices, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas, por un plazo de 30 años;

II) que la Dirección Nacional de Minería y Geología no ha formulado objeciones a la extensión y emplazamiento de la servidumbre solicitada;

III) que la Dirección Nacional de Catastro ha determinado el valor de arrendamiento anual por hectárea, el que ajustado por IPC, es de $ 851 (pesos uruguayos ochocientos cincuenta y uno), el que es de cargo del gestionante en concepto de la indemnización legalmente prevista;

CONSIDERANDO: que en la especie se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 31 y siguientes del Código de Minería;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de junio de 1991;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Concesión para Explotar otorgado a AVELINO MARTÍNEZ, por resolución de 11 de enero de 2007. Esta servidumbre afecta el padrón 1590 (p) en 72 hás. 9390 m², en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas.

2º.- Fíjase el importe a pagar por el gestionante en concepto de indemnización según el art. 37, lit. a), del Código de Minería y por el primer semestre de servidumbre de ocupación, en $ 31.036 (pesos uruguayos treinta y un mil treinta y seis), para el propietario del padrón 1590, suma que se actualizará conforme a la variación oficial que experimente el índice del costo de vida.

3º.- La servidumbre impuesta por la presente resolución gravará el predio sirviente durante la vigencia del título minero que la ha motivado.

4º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
JORGE LEPRA.

---o---

5
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 24 de octubre de 2006, por la cual se desestima el registro de la marca "HORNO CASERO", solicitado bajo Acta 356.578.
(1.431)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 26 de Julio de 2007

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Molinos Cañuelas S.A.C.I.F.I.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 24 de octubre de 2006, por la cual se desestima el registro de la marca "HORNO CASERO", para proteger la clase internacional 30;

RESULTANDO: que por resolución de la citada Dirección Nacional, de 15 de mayo de 2007, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaria de Estado;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica informa que en la ley existe una prohibición básica de registro de signos genéricos, por lo que si la denominación es capaz de comunicar sus características, funciones, cualidades o ingredientes (o alguna de ellas) a una persona que nunca lo ha visto y que no sabe lo que es, resulta descriptiva y por lo tanto irregistrable, razón por la que sugiere la confirmatoria de la resolución impugnada;

II) que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011 del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 del 3 de febrero de 1999 y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de Propiedad Industrial de fecha 24 de octubre de 2006, por la cual se desestima el registro de la marca "HORNO CASERO", solicitado por la firma Molinos Cañuelas S.A.C.I.F.I.A., de Argentina, bajo Acta Nº 356.578, para proteger la clase internacional 30.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JORGE LEPRA.

---o---

6
Resolución S/n

Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por COLGATE - PALMOLIVE COMPANY, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 17 de noviembre de 2006, por la que se concede el registro de la marca "LADY SPEED STICK DOUBLE DEFENSE AQUA", Acta 364.348.
(1.432)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 26 de Julio de 2007

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por COLGATE - PALMOLIVE COMPANY, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 17 de noviembre de 2006, por la cual se concede el registro de la marca "LADY SPEED STICK DOUBLE DEFENSE AQUA", por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos "LADY DOUBLE DEFENSE" para proteger la clase internacional 3;

RESULTANDO: I) que la recurrente se agravia por considerar que el registro solicitado es un conjunto de fantasía plenamente distintivo por lo que debe ser otorgado con derechos totales;

II) que por Resolución de 5 de junio de 2007, la citada Dirección Nacional mantiene la resolución impugnada, y eleva a esta Secretaría de Estado el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto;

III) que la Asesoría Jurídica entiende que habida cuenta que el objeto de protección lo constituyen los productos de la clase int. 3, en el caso de las expresiones "LADY DOUBLE DEFENSE", nos encontramos ante términos descriptivos de cualidades de los productos que pretende distinguir, en razón de lo cual y tal como establece el art. 7º de la ley marcaria, sólo puede concederse por el conjunto sin derechos privativos respecto de las expresiones individualizadas, sugiriendo la confirmación de la resolución cuestionada;

CONSIDERANDO: que procede en consecuencia desestimar el recurso interpuesto en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo dispuesto por el art. 7º de la Ley No.17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS;

RESUELVE:

1º.- Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por COLGATE - PALMOLIVE COMPANY, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 17 de noviembre de 2006, por la que se concede el registro de la marca "LADY SPEED STICK DOUBLE DEFENSE AQUA", por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos "LADY DOUBLE DEFENSE" para proteger la clase internacional 3, Acta Nº 364.348.

2º.- Comuníquese, y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JORGE LEPRA.

---o---

7
Resolución S/n

Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por COLGATE PALMOLIVE COMPANY, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 17 de noviembre de 2006, por la cual se concede el registro de la marca "LADY SPEED STICK DOUBLE DEFENSE TROPICAL", solicitado bajo Acta 364.347.
(1.433)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 26 de Julio de 2007

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por COLGATE PALMOLIVE COMPANY, de EE.UU., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 17 de noviembre de 2006, por la cual se concede el registro de la marca "LADY SPEED STICK DOUBLE DEFENSE TROPICAL", por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos "LADY DOUBLE DEFENSE TROPICAL", para proteger la clase internacional 3;

RESULTANDO: I) que se agravia la recurrente, manifestando que entiende que la expresión DOUBLE DEFENSE, no es genérica ni descriptiva de los productos incluidos en la clase 3;

II) que por Resolución de la citada Dirección Nacional de 5 de junio de 2007, se mantuvo el acto recurrido y se elevó a esta Secretaría de Estado el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica, señala que los términos en cuestión de la marca de autos se encuentran comprendidos en las inhibiciones que prevé el art. 4º numeral 9 y 11, de la Ley Nº 17.011, siendo de aplicación por tanto, el art. 7º de la mencionada ley, razón por la que sugiere confirmar el acto administrativo impugnado;

II) que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia desestimar el recurso en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo dispuesto en los arts. 4º y 7º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993 del 12 de enero de 1993, Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por COLGATE PALMOLIVE COMPANY, de EE.UU., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 17 de noviembre de 2006, por la cual se concede el registro de la marca "LADY SPEED STICK DOUBLE DEFENSE TROPICAL", por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos "LADY DOUBLE DEFENSE TROPICAL", para proteger la clase internacional 3, solicitado bajo Acta Nº 364.347.

2o.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JORGE LEPRA.

---o---

8
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 25 de mayo de 2006, por la cual no se hace lugar a la solicitud de anulación del registro de la marca "ZAFF", bajo Acta 333.199.
(1.434)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 26 de Julio de 2007

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por SUSANA BEATRIZ JASANSKY, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 25 de mayo de 2006, por la cual no se hace lugar a la solicitud de anulación del registro de la marca "ZAFF", para proteger la clase internacional 25;

RESULTANDO: que por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 11 de junio de 2007, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica comparte lo informado por la citada Dirección Nacional, señalando que no habiéndose fundamentado los recursos interpuestos, no surgiendo nuevos elementos que ameriten modificar la resolución cuestionada y en el entendido que la misma es ajustada a derecho correspondería su confirmatoria;

II) que procede por lo tanto confirmar el acto impugnado;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo dispuesto en la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993, del 12 de enero de 1993, Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a);

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 25 de mayo de 2006, por la cual no se hace lugar a la solicitud de anulación del registro de la marca "ZAFF", que protege la clase internacional 25, formulada por SUSANA BEATRIZ JASANSKY, de Argentina, bajo Acta Nº 333.199.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
JORGE LEPRA.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

9
Resolución 643/007

Cúmplase el Decreto Departamental aprobado en sesión del día 4 de mayo de 2007, por el cual se designa con el nombre de Lucía Armand Ugón de Gardiol, la calle que se determina.
(1.423*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

ACUERDA Y DECRETA:

Artículo 1º.- DESIGNASE con el nombre de Lucía Armand Ugón de Gardiol, a la calle que corre en dirección noroeste desde la Avda. Armand Ugón hasta el padrón rural Nº 1003 de Colonia Valdense.
Artículo 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.
SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia a cuatro de mayo de dos mil siete.
Dr. WALTER TORRES, 1er. Vice-Presidente; NELSON OYOLA, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Exp. Nº 14/2006/309.
RESOLUCION Nº 643/007.

Colonia, 29 de Mayo de 2007

VISTO: Lo resuelto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2007.

EL INTENDENTE DE COLONIA

RESUELVE:

I) Cúmplase, insértese, acúsese recibo y pase a la Dirección General de Relaciones Públicas Comunicaciones y Prensa.
II) Cumplido, siga a sus efectos a la Dirección de Catastro, a la Secretaría de Planeamiento y Ordenamiento Territorial y a la Dirección de Tránsito y Transporte.
III) Diligenciado, archívese.
Dr. WALTER ZIMMER, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. Esc. PABLO MANITTO.

---o---

10
Resolución 644/007

Cúmplase el Decreto Departamental aprobado en sesión del día 4 de mayo de 2007, por el cual se designan con los nombres que se detallan, a las calles innominadas del Balneario Los Pinos.
(1.424*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

ACUERDA Y DECRETA:

Artículo 1º.- DESIGNANSE con los nombres que se detallan, a las

siguientes calles innominadas del Balneario Los Pinos, indicadas con números en plano adjunto:

CANDELA, a la calle indicada con el Nº 3, que corre en dirección este a oeste.
IBIRAPITA, a la calle indicada con el Nº 4, que corre en dirección este a oeste.
ANACAHUITA, a la calle indicada con el Nº 5, que corre en dirección este a oeste.
CEIBO, a la calle indicada con el Nº 6, que corre en dirección este a oeste.
JACARANDÁ, a la calle indicada con el Nº 7, que corre en dirección este a oeste.
TALA, a la calle indicada con el Nº 8, que corre en dirección este a oeste.
SAUCE, a la calle indicada con el Nº 9, que corre en dirección este a oeste.
ACACIA, a la calle indicada con el Nº 10, que corre en dirección sur a norte.
OMBÚ, a la calle indicada con el Nº 11, que corre en dirección sur a norte.
CIPRESE CALVO, a la calle indicada con el Nº 12, que corre en dirección sur a norte.
ROBLE, a la calle indicada con el Nº 13, que corre en dirección sur a norte.
ESPINILLO, a la calle indicada con el Nº 14, que corre en dirección sur a norte.
TIMBO, a la calle indicada con el Nº 15, que corre en dirección sur a norte.
CORONILLA, a la calle indicada con el Nº 16, que corre en dirección sur a norte.
TEMBETARÍ, a la calle indicada con el Nº 17, que corre en dirección sur a norte.
Artículo 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.
SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia a cuatro de mayo de dos mil siete.
Dr. WALTER TORRES, 1er. Vice-Presidente; NELSON OYOLA, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Exp. Nº 14/2007/77.
RESOLUCION Nº 644/007.

Colonia, 30 de Mayo de 2007

VISTO: Lo resuelto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2007.

EL INTENDENTE DE COLONIA

RESUELVE:

I) Cúmplase, insértese, acúsese recibo y pase a la Dirección General de Relaciones Públicas Comunicaciones y Prensa.

II) Cumplido, siga a sus efectos a la Dirección de Catastro, Secretaría de Planeamiento y Ordenamiento Territorial y Dirección de Tránsito y Transporte.

III) Diligenciado, archívese.
Dr. WALTER ZIMMER, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. Esc. PABLO MANITTO.

---o---

11
Resolución 646/007

Cúmplase el Decreto Departamental aprobado en sesión del día 19 de abril de 2007, por el cual se modifica el Sub Título ANIMALES FEROCES y el Artículo 178 de la Ordenanza Municipal de Tránsito.
(1.426*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

ACUERDA Y DECRETA:

Artículo 1º. Modifícase el Sub Título ANIMALES FEROCES y el Artículo Nº 178 de la Ordenanza Municipal de Tránsito, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

ANIMALES FEROCES Y PERROS

Art. 178. a) Se prohíbe conducir animales feroces o salvajes, si no es en jaulas de seguridad y con las garantías adecuadas. Para hacerlo se deberá solicitar previamente la autorización de la Intendencia Municipal.
b) Se prohíbe circular y estacionar en todas las vías urbanas del Departamento con perros situados en la parte posterior de camiones de baranda baja o camionetas, si no es dentro de jaulas de seguridad con las garantías adecuadas, o en su defecto, con bozal y atados a la caja. La multa a las infracciones se establecerá en la reglamentación correspondiente.
Artículo 2º. Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.
SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia a diecinueve de abril de dos mil siete.
Dr. WALTER TORRES, 1er. Vice-Presidente; NELSON OYOLA, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Exp. Nº 01/2007/1429.
RESOLUCION Nº 646/007.

Colonia, 30 de Mayo de 2007

VISTO: Lo resuelto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 19 de abril de 2007.

EL INTENDENTE DE COLONIA

RESUELVE:

I) Cúmplase, insértese, acúsese recibo y pase a la Dirección General de Relaciones Públicas Comunicaciones y Prensa.
II) Cumplido, siga a sus efectos a la Dirección de Tránsito y Transporte, Departamento de Higiene y Servicios y Asesorías Letrada, Legal, Jurídica y Notarial.
III) Diligenciado, archívese.
Dr. WALTER ZIMMER, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. Esc. PABLO MANITTO, SECRETARIO GENERAL.

---o---

12
Resolución 843/007

Cúmplase el Decreto Departamental aprobado en sesión del día 31 de mayo de 2007, por el cual se crea la Videoteca Municipal de Colonia, establécese su organización y funcionamiento.
(1.425*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

ACUERDA Y DECRETA:

Capítulo I
Creación

Artículo 1º. Créase la Videoteca Municipal de Colonia, la que

estará compuesta por todas las cintas de vídeo producidas, adquiridas y/o donadas a la Intendencia de Colonia y a la Junta Departamental de Colonia.

Artículo 2º. Todas ellas constituyen una unidad patrimonial instrumental y de tratamiento.

Capítulo II
Organización y funcionamiento

Artículo 3º. La organización y funcionamiento de la Videoteca se ajustará a los horarios y procedimientos establecidos para las bibliotecas municipales.

Artículo 4º. La administración de los documentos estará a cargo de la Dirección de Cultura de la Intendencia de Colonia.

Artículo 5º. Los funcionarias de la Videoteca tienen como deberes específicos: sistematizar el registro del material que la compone: velar por la buena conservación de las cintas de video, servir los videos y devolverlos posteriormente a su sitio, registrar su préstamo y devolución, consignando claramente los datos personales o institucionales de los usuarios y cuantas labores sean propias de su responsabilidad en la Videoteca.

Artículo 6º. La Comisión de Cultura, Deportes y Juventud de la Junta Departamental de Colonia determinará en el ámbito de su competencia, qué actividades serán consideradas de interés departamental y objeto de inclusión en la Videoteca Técnico Científica Municipal, lo que se comunicará a la Dirección de Cultura y dependencias que correspondan con diez días de anticipación a la realización de la actividad.

Asimismo elevará a la Presidencia el listado de videos que considere oportuno adquirir, para ser incorporados a la misma.

Artículo 7º. Los eventos culturales serán registrados mediante la filmación y grabación de los mismos, a través de la coordinación de los servicios de la Intendencia de Colonia y la Junta Departamental de Colonia.

Se llevará un archivo de respaldo de las filmaciones las que serán almacenadas en CD o cualquier otro dispositivo similar de fácil manejo y almacenamiento en el espacio que determine la Dirección de Cultura de la Intendencia de Colonia.

Capítulo III
Del Préstamo

Artículo 8º. Las filmaciones serán cedidas para su exhibición en calidad de préstamo, y para su utilización con fines didácticos:

* gratuitamente sólo a Instituciones oficiales; a representaciones consulares y a instituciones culturales, públicas y privadas, que organicen actividades culturales y sin fines de lucro.
* a los socios de las bibliotecas municipales, en las mismas condiciones establecidas en el inciso anterior.

Artículo 9º. Para los préstamos señalados en el artículo anterior, el material debe ser reservado con una semana de anticipación con nota escrita en la que conste el material solicitado, el uso que se hará del mismo y el tiempo por el cual se solicite el préstamo.

Artículo 10. Una vez notificado el usuario de la disponibilidad del material, tendrá un plazo de 48 hs. para retirarlo. Vencido este término el material pierde su carácter de "reservado".

Artículo 11. El período de préstamo será evaluado en cada caso según la duración de las actividades culturales previstas, siendo posible la renovación del plazo para lo cual deberá presentarse la solicitud conjuntamente con el material prestado.

Tras un fin de semana o día festivo no se autorizará ninguna renovación.

Capítulo IV
De la difusión y conservación del material

Artículo 12. El material prestado debe devolverse rebobinado y en perfectas condiciones.

Artículo 13. El usuario se compromete en caso de rotura, borrado de cinta o cualquier otro daño que impidiera el normal funcionamiento del material a reponerlo y si ello no fuera posible a abonar una suma equivalente al costo de su reposición.

Artículo 14. Se cobrará una multa de 0,05 UR (cinco por ciento de una unidad reajustable) por cada día de atraso en la devolución y por tres renovaciones vencidas. Si se reincidiera en este tipo de actitud más de tres veces, el usuario podrá ser temporal o definitivamente suspendido.

El producido por la aplicación de dicha multa, se destinará a un fondo que será administrado por la Dirección de Cultura para contribuir al funcionamiento del servicio, conservación y reposición del material didáctico.

Artículo 15. La difusión de este material se hará siempre con carácter gratuito y con fines educativos o culturales.

Artículo 16. Los usuarios se comprometen a difundir el material recibido en préstamo citando el autor y respetando las normas legales que protegen la propiedad intelectual y artística.

Artículo 17. No se permite bajo ningún concepto realizar copias, extraer fragmentos o cercenar partes de las obras para realizar montajes posteriores.

Artículo 18. Las Instituciones que exhiban este material se comprometen a citar la procedencia de las películas sin omitir los datos institucionales correspondientes.

Artículo 19. Comuníquese, e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia, a treinta y un días del mes de mayo del dos mil siete.

LUIS CESAR LOPEZ, Presidente; NELSON OYOLA, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Exp. Nº 01/2007/1940.
RESOLUCION Nº 843/007.

Colonia, 27 de Junio de 2007

VISTO: Lo resuelto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 2007.

EL INTENDENTE DE COLONIA

RESUELVE:

I) Cúmplase, insértese, acúsese recibo y pase a la Dirección General de Relaciones Públicas Comunicaciones y Prensa.

II) Cumplido, siga a sus efectos a la Dirección de Cultura y Dirección de Turismo.

III) Diligenciado, archívese.

Dr. WALTER ZIMMER, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. Esc. PABLO MANITTO, SECRETARIO GENERAL.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

FERMINA PEREIRA (Fa: 2-21799/2007).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18890 Jul 24- Ago 06

YEZEQUIEL GULLIAN LUSARARIAN (Fa: 2-26526/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19039 Jul 24- Ago 06

GLADYS YANET LOFIEGO CHARAMELO (Fa: 2-25990/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19139 Jul 25- Ago 07

JOSE COSCIA ROVEGNO (Fa: 2-20074/2007).
Montevideo, 6 de Junio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19203 Jul 25- Ago 07

CARLOS ALBERTO DE LEON CAPRARIO (Fa: 2-25065/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19359 Jul 26- Ago 08

PEDRO RUBENS BOUZOUT ALBANO (Fa: 2-23716/2007).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19499 Jul 27- Ago 09

MARIA YOLANDA LUZARDO PISTON (Fa: 2-26760/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19573 Jul 27- Ago 09

NELSON HUGO SARANTES FALERO y MARTA LUISA PEREZ BENTANCOR (Fa: 2-26918/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19789 Jul 30- Ago 10

WALTER DAVID TRUJILLO VIZCARRET (Fa: 2-24251/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19901 Jul 31- Ago 13

MARICE TEIXEIRA MARTINEZ (Fa: 2-1336/2007).
Montevideo, 09 de Febrero de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19906 Jul 31- Ago 13

BELMIRA o BELMIRIA TEODORA RODRIGUEZ (Fa: 2-25561/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20179 Ago 01- Ago 14

JUAN ALBERTO PEREYRA LASSA (Fa: 2-27679/2007).
Montevideo, 20 de Julio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20200 Ago 01- Ago 14

CARMEN SANTOS CAMPO (Fa: 2-11503/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20319 Ago 02- Ago 15

SEGUNDO TURNO

MARTA PEREZ PEREZ (Ficha 2-24493/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19230 Jul 25- Ago 07

HUMBERTO SIGNEY ASPLANATO ISASA (FICHA 2-64892/2006).
Montevideo, 9 de Febrero de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19232 Jul 25- Ago 07

JUAN PEDRO GALLIANO GALLIANO o JUAN PEDRO GALLIANO (Ficha 2-24252/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19262 Jul 25- Ago 07

ANTONIO MARIA CABRERA CUELLO (Ficha 2-22486/2007).
Montevideo, 8 de Junio de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19414 Jul 26- Ago 08

CARMEN IRIS LEON o LEON BOZZANO (Ficha 2-28131/2007).
Montevideo, 17 de Julio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19797 Jul 31- Ago 13

LUIS JORGE GERSBERG PINKO (Ficha 2-27459/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20315 Ago 02- Ago 15

HAROLDO ENRIQUE DUFLOS TETTAMANTI (Ficha 2-21876/2007).
Montevideo, 7 de Junio de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20318 Ago 02- Ago 15

TERCER TURNO

CLOTILDE CUELLO ROMERO (FICHA 46-284/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19030 Jul 24- Ago 06

HANS SAMUEL STRAUS HEIMANN (FICHA N° 2-15542/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19588 Jul 27- Ago 09

ROBERTO DUQUE CABALLERO y NELLY ISIDORA BAESSO FERRARO (FICHA 2-22926/2007).
Montevideo, 23 de Julio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19775 Jul 30- Ago 10

SERAFIN CANCELA POSE y FLORA SOTELO GARCIA (FICHA: 2-13330/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19804 Jul 31- Ago 13

DINO ROMULO FESTA LORA y JUANA MARIA DIANI MACCHI (FICHA: 46-390/1998).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20162 Ago 01- Ago 14

DARIO NORBERTO CEJA o SEJAS o CEJAS LORENZO (FICHA 2-25609/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20314 Ago 02- Ago 15

CUARTO TURNO

DARDO RODOLFO SCHUSTER GUIDINI (Ficha 2-24966/2007).
Montevideo, 27 de Junio de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18889 Jul 24- Ago 06

GENOVEVA CRISTINA SOUZA Da CUNHA (Ficha 2-15902/2007).
Montevideo, 27 de Junio de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19246 Jul 25- Ago 07

HECTOR MARIA GOMEZ LAUDICIO (Ficha 2-20623/2007).
Montevideo, 25 de Junio de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19306 Jul 26- Ago 08

RAFAEL DE ROSE PAGANO (Ficha 2-31051/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19387 Jul 26- Ago 08

JOSE MARIA NUÑEZ MONTERO y MARIA ANGELA MOLERI FERRARI (Ficha 2-23591/2007).
Montevideo, 25 de Junio de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19566 Jul 27- Ago 09

MARIA ISABEL DAPUETO CECILIO (FA. 2-44968/2006).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19581 Jul 27- Ago 09

JUAN CARLOS CARLUCCIO GALANO (Ficha 2-26212/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19754 Jul 30- Ago 10

MANUEL SERAPIO OLIVERA PEREZ (FA. 2-21039/2007).
Montevideo, 6 de Junio de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19755 Jul 30- Ago 10

MAGDALENA BRANCATO BRANCATO (Ficha 2-25833/2007).
Montevideo, 27 de Junio de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19758 Jul 30- Ago 10

HAYDEE ELVIRA MARCHISIO HERNANDEZ (Ficha 2-25422/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19774 Jul 30- Ago 10

MAYO ALBOR SATRIANO (Fa. 2-17608/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19776 Jul 30- Ago 10

JUAN GEOVA RIJO SOSA (Ficha 2-26598/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19887 Jul 31- Ago 13

MARIA ANGELICA CITRARO PINTOS (FA. 2-22256/2007).
Montevideo, 7 de Junio de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20002 Jul 31- Ago 13

VICTOR RUBEN BURRIELLO FRANCO (Ficha 2-26782/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20023 Ago 01- Ago 14

MERCEDES FACAL FACAL (FA. 2-22806/2007).
Montevideo, 12 de Junio de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20025 Ago 01- Ago 14

JUAN MARCELO SANTURION GODOY (Ficha 2-24364/2007).
Montevideo, 25 de Junio de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20028 Ago 01- Ago 14

HORACIO MARTIRENA MARTINEZ (Ficha 2-7104/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20030 Ago 01- Ago 14

ENRIQUE ALVARO BEOVIDE CORTEGOSO (FA. 2-36525/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20181 Ago 01- Ago 14

ERNESTO RIVERO PEREIRA (fa. 2-7179/2007).
Montevideo, 21 de Marzo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20298 Ago 02- Ago 15

PEDRO MARÍA BENÍTEZ VERDINO (Ficha 2-26213/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20473 Ago 03- Ago 16

QUINTO TURNO

MARTIN ETCHECHURY QUINTEROS (Nº FICHA 2-24010/2007).
Montevideo, 17 de Julio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19016 Jul 24- Ago 06

CELIKA SOFIA VARELA SEMBLAT (Ficha 2_25281/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19017 Jul 24- Ago 06

GREGORIO MOTA ESPINOSA (Ficha 2-19354/2007).
Montevideo, 26 de Junio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19310 Jul 26- Ago 08

HUGO WASHINGTON MARTINEZ RAMOS (Ficha 2-57427/04).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19313 Jul 26- Ago 08

CELESTE MARÍA ARCE NIEVA (IUE 2-26052/2007).
Montevideo, 19 de Julio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19390 Jul 26- Ago 08

AMPARO SUSENA GUILLEN ALBORT (expediente 2-24778/2007).
Montevideo, 22 de Junio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19570 Jul 27- Ago 09

CONSUELO FACAL BOLON (Ficha 2-18816/2007).
Montevideo, 14 de Junio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19596 Jul 27- Ago 09

JORGE ANTONIO PEREIRA PERDOMO (ficha no. 2-17945/2007).
Montevideo, 20 de Junio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19724 Jul 30- Ago 10

ELENA SUAREZ REY (2-12255/2007).
Montevideo, 24 de Julio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19899 Jul 31- Ago 13

ELIA LILA QUINTANA CORBO ó ELIA LILA QUINTANA CORBO de MELITON (Ficha 2-26780/2007).
Montevideo, 25 de Julio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19900 Jul 31- Ago 13

HELGUERA HIERRO, MARTA ELSA (Ficha 2-8249-2007).
Montevideo, 29 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19927 Jul 31- Ago 13

MARY DOMINGA LÓPEZ BORDINO (F. 2-23694/2007).
Montevideo, 25 de Julio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19961 Jul 31- Ago 13

JOSEFA LOPEZ BARCALA (Nº 2-28978/2007).
Montevideo, 24 de Julio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20021 Ago 01- Ago 14

MARIA RENE o RENEE MARIA GARCIA MACHADO (FICHA No. 2-24255-2007).
Montevideo, 20 de Julio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20140 Ago 01- Ago 14

JULIO CÉSAR ALBERTI RECOBA (Ficha 2-27720/2007).
Montevideo, 20 de Julio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20161 Ago 01- Ago 14

VALENZUELA BARRERA LAURA (Ficha: 2-20077/2007).
Montevideo, 11 de Junio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20306 Ago 02- Ago 15

JOSE MERA CONDE (Fa. 28082/2007).
Montevideo, 30 de Julio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20430 Ago 03- Ago 16

FELIPE MIGUEL VALLADARES HERNANDEZ (ficha No. 2-16799/2007).
Montevideo, 4 de Junio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20460 Ago 03- Ago 16

SEXTO TURNO

VALENTINO OTTATI PENZA (FA. 2-23811/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18875 Jul 24- Ago 06

JULIO RAMON DIAZ RAVELO (FA. 2-18340/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18936 Jul 24- Ago 06

MARIA ELOISA SCOSERIA FERNANDEZ (FA. 2-23258/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19389 Jul 26- Ago 08

PEDRO PERNAS REY (FA. 2-63840/2006).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19391 Jul 26- Ago 08

ELISA ELOINA TORRES PACHECO (FA. 2-26253/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19435 Jul 26- Ago 08

ERNESTINA ETCHARREN RIVAS (FA. 2-22811/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19437 Jul 26- Ago 08

JOSE RAMON MARTINEZ NAVARRO (FA. 2-21220/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19458 Jul 27- Ago 09

MARY BEKMEZIAN o BEKMEZTAN (FA. 2-21463/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19637 Jul 30- Ago 10

MARIA LUISA DOLORES VECCHIO GARCIA (FA. 2-25143/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19796 Jul 31- Ago 13

DANIEL ALBERTO FERNANDEZ COBELLI (FA. 2-47270/2006).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19905 Jul 31- Ago 13

BRENDA CONCEPCION OLID PIRIZ (Ficha 2-11869/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19909 Jul 31- Ago 13

CARLOS PLA BERENGUER (Ficha 2-16794/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20461 Ago 03- Ago 16

SEPTIMO TURNO

ALEJO RAMOS RODRIGUEZ (Ficha 2-9704/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19150 Jul 25- Ago 07

HUGO EUGENIO GUADALUPE CORBO (Ficha 2-24947/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19252 Jul 25- Ago 07

OMAR PEREYRA PERES (Ficha 2-25585/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19268 Jul 25- Ago 07

WALDEMAR OLAF KNEBEL ROCKER (Ficha 2-28996/2007).
Montevideo, 19 de Julio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19590 Jul 27- Ago 09

PEDRO LINO OJEDA ORTIZ (Ficha 2-21326/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19759 Jul 30- Ago 10

RUBEN DIANESSI FERREYRA (Ficha 2-20664/2007).
Montevideo, 19 de Julio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19962 Jul 31- Ago 13

FELIX ATANASIO ó ATANACIO IRURETA (Ficha 2-18541/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19969 Jul 31- Ago 13

JOSE PEDRO BRUZZONE VILA (Ficha 2-26639/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19973 Ago 01- Ago 14

JUANA NILDA RODRIGUEZ REINOSO (Ficha 2-11334/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20467 Ago 03- Ago 16

OCTAVO TURNO

DELMIRO GONZALEZ o DELMIRO GONZALEZ IGLESIAS (Fa: 2-1257/2007).
Montevideo, 02 de Marzo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18891 Jul 24- Ago 06

MARTHA DORLISA SANCHEZ XAVIER (Fa: 2-25112/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19059 Jul 24- Ago 06

AMERICO ANTONIO o AMERICO ANTONIO CALIXTO TESSORE BACCINO y MARIA ELENA, MORANDO LAMAZON o LAMAZOU (Fa: 2-18286/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19228 Jul 25- Ago 07

ROGELIO MARCELINO DE LOS RIOS BADARACCO (Fa: 2-24655/2007).
Montevideo, 26 de Junio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19231 Jul 25- Ago 07

AURELIO BARRERA (Fa: 2-17480/2007).
Montevideo, 30 de Mayo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19253 Jul 25- Ago 07

DORYS EDELSI ERNST GRATWOHL (FA: 2-48573/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19319 Jul 26- Ago 08

HOSMAN ROBERTO MAÑANA ALDAO y OLGA VAAMONDE SUAREZ (Fa: 2-21484/2007).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19423 Jul 26- Ago 08

IRMA BACCINO REBERDITTO (Fa: 2-56997/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 24 de Julio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 19932 Jul 31- Ago 13

MARIA JOSEFA DA CUNHA PRIORE (Fa: 2-23376/2007).
Montevideo, 26 de Junio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19970 Jul 31- Ago 13

AIDA REMEDIOS PINAZO MEDINA y JULIO ALBERTO DELGUE PINAZO (Fa: 2-22765/2007).
Montevideo, 26 de Junio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20004 Jul 31- Ago 13

NOVENO TURNO

DARIO PORTEIRO FIGUEREDO (FICHA 2-22905/2007).
Montevideo, 15 de Junio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19251 Jul 25- Ago 07

FERNANDO ALONZO o ALONSO (Ficha 2-22109/2007).
Montevideo, 7 de Junio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19265 Jul 25- Ago 07

JUAN JOSE MACHI MACIAS (Ficha 2-23542/2007).
Montevideo, 12 de Junio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19266 Jul 25- Ago 07

SECO RIBALTA, SARA RAQUEL (Ficha 2-22392/2007).
Montevideo, 8 de Junio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19311 Jul 26- Ago 08

EDISON AMERICO DUCE RODRIGUEZ (Ficha 2-24675/2007).
Montevideo, 20 de Junio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19564 Jul 27- Ago 09

GENTILINO MARINELLI PALERMO (Ficha 2-21830/2007).
Montevideo, 12 de Junio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19567 Jul 27- Ago 09

FERMIN ROBERTO NIETO ROSALES (Ficha 2-58259/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 19717 Jul 30- Ago 10

DECIMO TURNO

MARTHA BALIÑO IGOUNET (FICHA: 2-23667/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19022 Jul 24- Ago 06

MARIA ELDA DUARTE FERREIRA (FICHA: 2-23314/2007).
Montevideo, 17 de Julio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19029 Jul 24- Ago 06

MARIO OSIRES PRIETO COSTA (FICHA Nº 2-14742/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19063 Jul 24- Ago 06

DIRAN TCHINNOSIAN (FICHA: 2-27790/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19318 Jul 26- Ago 08

BERNARDO DOMINGO MOLINA (FICHA: 2-28040/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19582 Jul 27- Ago 09

OSCAR DUGAN MUÑOZ ROLAN (FICHA: 2-25233/2007).
Montevideo, 17 de Julio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20026 Ago 01- Ago 14

SEFERINO CARABALLO CANDIOTTA (FICHA: 2-24000/2007).

Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20312 Ago 02- Ago 15

JULIO CESAR SORIA JARA y SARA BONDARENKO SINCHENKO (FICHA: 2-23117/2007).
Montevideo, 17 de Julio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20360 Ago 03- Ago 16

ANA MARIA ACUÑA (FICHA: 2-26722/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20429 Ago 03- Ago 16

DECIMOPRIMER TURNO

MELLY, OHALI o VALEVICI KIRMAYER (Ficha 2-25265/2007).
Montevideo, 25 de Junio de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19202 Jul 25- Ago 07

OLGA MYRIAM LORENZO SANTOS (FA. 2-23421/2007).
Montevideo, 15 de Junio de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19295 Jul 26- Ago 08

JESUS LEONCIO PADRON RIOS e ILDA DOLORES IZQUIERDO (FA. 2-20618/2007).
Montevideo, 5 de Julio de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19296 Jul 26- Ago 08

MARIA RITA SANDONATO MARITATO (Ficha 2-22184/2007).
Montevideo, 25 de Junio de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19315 Jul 26- Ago 08

MARIA EMILIA RIOS SALA (Ficha 2-26567/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19438 Jul 26- Ago 08

JUANA CARMEN PEREZ QUINTERO o QUINTEROS y JUAN FRANCISCO ALVAREZ SANTACRUZ o SANTA CRUZ (FA. 2-18979/2007).
Montevideo, 5 de Junio de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19618 Jul 27- Ago 09

ALBA LUZ REMEDIOS PERDOMO (FA. 2-7104/2007).
Montevideo, 5 de Junio de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20169 Ago 01- Ago 14

ANUNSIA o ANUNCIA ELVIRA MACHADO FLORES (Ficha 2-26952/2007).
Montevideo, 19 de Julio de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20317 Ago 02- Ago 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

AIDA RODRIGUEZ, ARIEL BERNARDINO (FICHA 2-20023/2007).
Montevideo, 16 de Junio de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19049 Jul 24- Ago 06

VARELA, JUAN CARLOS EUGENIO (Ficha 2-16318/2007).
Montevideo, 17 de Julio de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19314 Jul 26- Ago 08

OLGA LEIROS VIDAL (Ficha 2-3416/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20024 Ago 01- Ago 14

ANGEL ANTONIO MEZON SPINELLI (FICHA: 2-26832/2007).
Montevideo, 30 de Julio de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20342 Ago 02- Ago 15

SALVADOR ACEREDO NUÑEZ o SALVADOR ALBERTO ACEREDO NUÑEZ (Ficha 2-4453/2007).
Montevideo, 20 de Julio de 2007.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20359 Ago 03- Ago 16

DECIMOTERCER TURNO

RENEE MARIA DELGADO DE BRUM o RENEE MARIA DELGADO BRUM, o RENEE DELGADO DE BRUM (FA. 2-15821/2007).
Montevideo, 19 de Julio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19571 Jul 27- Ago 09

ROBINSON ORLANDO NEIRA RIOS (FA. 2-23023/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19591 Jul 27- Ago 09

CIRIACULLA SAVELLO STRATI (FA. 2-22796/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19636 Jul 30- Ago 10

JULIO CESAR GONZALEZ OLAIZOLA (FA. 2-25601/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19638 Jul 30- Ago 10

ALESIA DOLORES VIERAS ROMERO (Ficha 2-7059/2007).
Montevideo, 7 de Mayo de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19777 Jul 30- Ago 10

RUBEN OMAR ROSSO SUAREZ (FA. 2-5379/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 23 de Julio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 19791 Jul 30- Ago 10

JOSE LEONEL GIACOSA ESPINA (Ficha 2-17237/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19803 Jul 31- Ago 13

MATEO EDELVIR BORJAS RODRIGUEZ (Ficha 2-21511/2007).
Montevideo, 7 de Junio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19902 Jul 31- Ago 13

EMILIA CONZI VEIRA (FA. 2-19490/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20218 Ago 01- Ago 14

RAQUEL DORA LARRAÑAGA ZULARICA (FA. 2-21884/2007).
Montevideo, 28 de Junio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20311 Ago 02- Ago 15

DECIMOCUARTO TURNO

WALTER WINDER BAUZA MOUSSINI (Ficha 2-20922/2007).
Montevideo, 19 de Julio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19904 Jul 31- Ago 13

CARLOS GERARDO LEYS MALDONADO (Ficha 2-16210/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19972 Jul 31- Ago 13

FANTINA BEATRIZ LORIDO URETA (Ficha 2-60489/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20006 Jul 31- Ago 13

JUAN JOSE FILIPPINI HORLAYCHEA (Ficha 2-28560/2007).
Montevideo, 19 de Julio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20233 Ago 02- Ago 15

ADOLFO PEDRO BONELLI RODRIGUEZ (Ficha 2-26593/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20303 Ago 02- Ago 15

YOLANDA CARTESIO GIOSA (Ficha 2-28965/2007).
Montevideo, 19 de Julio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20328 Ago 02- Ago 15

MIGUEL GONZALEZ (Ficha 2-30581/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20339 Ago 02- Ago 15

DECIMOQUINTO TURNO

SALVADOR AQUILES DEL PRIORE (Nº Expediente: 2-24006/2007).

Montevideo, 14 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18892 Jul 24- Ago 06

RAMON CARLOS LUIS GINES (Expediente Nº 227792/2007).
Montevideo, 17 de Julio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19040 Jul 24- Ago 06

MARCELINO OBISPO AYOROA GONZALEZ (Nº Expediente: 2-19282/2007).
Montevideo, 24 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19229 Jul 25- Ago 07

ANTONIO AGUSTIN GERACIOS e INES TERESA PATALANO (Expediente Nº 2-13485/2007).
Montevideo, 2 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19320 Jul 26- Ago 08

OLGA ELISA FRASCA PAOLILLO o PAULILLO (Expediente Nº 2-26111/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19415 Jul 26- Ago 08

SARAH o SARA o SARAH ROSA AIDA MOZZO (Expediente N° 2-26880/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19613 Jul 27- Ago 09

CLAUDIO ANGEL BORGES BRIANO (Nº Expediente: 2-25269/2007).
Montevideo, 25 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19966 Jul 31- Ago 13

ALFREDO VILA (Expediente Nº 2-28071/2007).
Montevideo, 17 de Julio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20003 Jul 31- Ago 13

ADA ELECTRA CEDREZ BURLANDO (Expediente Nº 2-26742/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20020 Ago 01- Ago 14

BLANCA LISBERTH o BLANCA LISBERTH ANA, OLSEN SARINA (Expediente Nº 2-27402/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20167 Ago 01- Ago 14

CARLOS ALBERTO SEROLINI CARBONERO (Expediente Nº 2-28273/2007).
Montevideo, 17 de Julio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20361 Ago 03- Ago 16

DECIMOSEXTO TURNO

SERAFINA MACHADO GONZALVEZ o GONCALVES (Nº Expediente: 2-25374/2007).
Montevideo, 25 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19012 Jul 24- Ago 06

FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA (Nº Expediente: 2-24056/2007).
Montevideo, 18 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19014 Jul 24- Ago 06

JUANA MARIA GUTIERREZ FIGUEREDO (Nº Expediente: 2-40078/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19149 Jul 25- Ago 07

MARIA TERESITA ABREU SANTOS (Expediente Nº 2-26071/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19260 Jul 25- Ago 07

JUANA ALESI CORRAL (Nº Expediente: 2-24948/2007).
Montevideo, 21 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19416 Jul 26- Ago 08

CIRIACO, OLIVERA PEREZ (Expediente N° 2-26761/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19572 Jul 27- Ago 09

FELIPA GUTIERREZ COSENTINO (Nº Expediente: 2-18039/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19912 Jul 31- Ago 13

EUGENIO ANASTASIO o ANASTACIO RAIMONDI AFONSO o ALFONSO y ANGEL EUGENIO RAIMONDI CHIOZZONE (Nº Expediente: 2-19801/2007).
Montevideo, 21 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19956 Jul 31- Ago 13

DELIA ESTHER, RODRIGUEZ VALDEZ, NARCISO DEVITA LEITON y ROSA WALKIRIA DEVITA RODRIGUEZ (Expediente Nº 2-25800/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19965 Jul 31- Ago 13

ESPERANZA o ESPERANZA FAUSTA GARRIDO COSTA o ACOSTA (Nº Expediente: 2-25182/2007).
Montevideo, 22 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20032 Ago 01- Ago 14

ENRIQUE PARIETTI PITTALUGA (Nº Expediente: 2-29146/2007).
Montevideo, 23 de Julio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20141 Ago 01- Ago 14

NASARIA ROSALIA CARABALLO LOPEZ (Nº Expediente: 2-28928/2007).
Montevideo, 20 de Julio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20232 Ago 02- Ago 15

ELDA FRANCISCA OBELAR FERNANDEZ (Nº Expediente: 2-2111/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20299 Ago 02- Ago 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSÉ BENITO MARTINEZ (Ficha 2-25874/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
01) $ 2420 10/p 19052 Jul 24- Ago 06

WALTER FLORES FERNANDEZ o FERNANDEZ ALVAREZ (Ficha 2-23284/2007).
Montevideo, 15 de Junio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
01) $ 2420 10/p 19436 Jul 26- Ago 08

DECIMOCTAVO TURNO

ELENA o ELENA RITA SARASOLA o de OLASAGARRE o SARASOLA MIQUEO (Fa. 2-19756/2007).
Montevideo, 7 de Junio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
01) $ 2420 10/p 17727 Jul 25- Ago 07

ZENONA CUSTODIA PEREIRA (FICHA 2-3436/2007).
Montevideo, 7 de Marzo de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19050 Jul 24- Ago 06

LUCILA VIERA ACKERMANN (Ficha 2-19546/20007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
01) $ 2420 10/p 19051 Jul 24- Ago 06

MARÍA MERCEDES REIN SOUMASTRE (Ficha 2-21985/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
01) $ 2420 10/p 19091 Jul 25- Ago 07

MANUEL GEREMÍAS MARTINEZ DE LEON (FICHA 2-25846/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
01) $ 2420 10/p 19264 Jul 25- Ago 07

GERARDO ALFREDO PEREZ SOBRINO (FICHA 2-28035/2007).

Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19358 Jul 26- Ago 08

ELSA GUTIERREZ OLIVERA y GIUSEPPE o JOSÉ DE CONCILIS QUAGLIA (FICHA 2-25221/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
01) $ 2420 10/p 19386 Jul 26- Ago 08

PABLO GODOY PELUAS y CLORINDA RATTO PATETTA (FICHA 2-15244/2006).
Montevideo, 6 de Marzo de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19604 Jul 27- Ago 09

JOSÉ ALBERTO TORRES PACHECO (Ficha 2-26254/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
01) $ 2420 10/p 19614 Jul 27- Ago 09

MARÍA BELKYS COR BONILLA (Ficha 2-24416/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
01) $ 2420 10/p 19669 Jul 30- Ago 10

JOSÉ ALBERTO TARAN BURGUEÑO y ADA NILDA LAZZAROTTI LAZAROTTI (2-22692/2007).
Montevideo, 25 de Junio de 2007.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19802 Jul 31- Ago 13

OFELIA CELEDONIA UMPIERREZ FUMERO (FICHA 2-15829/2007).
Montevideo, 10 de Mayo de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20031 Ago 01- Ago 14

LUIS ALBERTO TROMBETA (Ficha 2-23992/20007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
01) $ 2420 10/p 20164 Ago 01- Ago 14

SUSANA GUROVICH HERSCOVITZ (FICHA 2-17110/2007).
Montevideo, 14 de Mayo de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20310 Ago 02- Ago 15

PEDRO AMBROSIO BONAGLIA BERNASSA (FICHA 2-25837/2007).
Montevideo, 27 de Junio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
01) $ 2420 10/p 20338 Ago 02- Ago 15

DECIMONOVENO TURNO

ANIBAL MIGUEL ARAUJO LAUZ (Ficha Nº 2-26500/2007).
Montevideo, 27 de Junio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19062 Jul 24- Ago 06

IREDE NELIS CAMACHO RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-25229/2007).
Montevideo, 21 de Junio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19263 Jul 25- Ago 07

BLANCA ESTHER RIVERA PAREDES ó RIVERA Y REYES PAREDES (Ficha Nº 2-18112/2007).
Montevideo, 5 de Junio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19413 Jul 26- Ago 08

DIEGO PEREIRA MAJO (Ficha N° 2-25533/2007).
Montevideo, 21 de Junio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19603 Jul 27- Ago 09

JOSE ABAL LEMOS (Ficha N° 2-21599/2007).
Montevideo, 5 de Junio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19616 Jul 27- Ago 09

ALBA LUZ PROTTI (Ficha Nº 2-18115/2007).
Montevideo, 17 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19788 Jul 30- Ago 10

JORGE JAVIER CONZE RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-27261/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20029 Ago 01- Ago 14

MARIA OXLEY ANDRADES (Ficha Nº 2-26688/2007).
Montevideo, 27 de Junio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20184 Ago 01- Ago 14

VIGESIMO TURNO

RODOLFO GONZALEZ DIAZ (Ficha Nº 2-20695/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19259 Jul 25- Ago 07

TELMO ISAC o ISAAC ALVAREZ DE RON GARCIA (Ficha Nº 2-13021/2007).
Montevideo, 21 de Junio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19307 Jul 26- Ago 08

RAFAEL RUBEN ECHEVERRIA AUSAN (Ficha Nº 2-26672/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19388 Jul 26- Ago 08

ALBERTO RAMÓN RIELLA BARBAT (FICHA 426/2000).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2000.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19761 Jul 30- Ago 10

FEDERICO ALFREDO GARCIA CAPURRO e IDA BRUM LARRAECHEA (FICHA Nº 2-21996/2007).
Montevideo, 8 de Junio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19801 Jul 31- Ago 13

ESTERBINA BESARES FLEITAS (Ficha Nº 2-24406/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20149 Ago 01- Ago 14

JOSE o JOSE MARIA FACAL MOURO (Ficha Nº 2-22578/2007).
Montevideo, 25 de Julio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20168 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA HORTENSIA DE HERRERA URIARTE (IUE: 2-25523/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19308 Jul 26- Ago 08

SCHIEKE, PABLO (IUE: 2-27776/2007).
Montevideo, 20 de Julio de 2007.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19412 Jul 26- Ago 08

EGLANTINE HIRIGOYEN SALAT (IUE: 2-27622/2007).
Montevideo, 19 de Julio de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19568 Jul 27- Ago 09

LEDOUX DE SAGASTIZABAL, IVONNE MARIA (IUE: 2-25882/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19675 Jul 30- Ago 10

ERNESTO YUANE SARQUIS (IUE: 2-13480/2007).
Montevideo, 24 de Julio de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19798 Jul 31- Ago 13

MARIA IRMA ACUÑA GARCIA y RICARDO ODDONE ROGGERO GONZALEZ (IUE: 2-26482/2007).
Montevideo, 27 de Julio de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19967 Jul 31- Ago 13

AGUSTINA PETRONA PERDOMO MARRERO (IUE: 2-28.609/2007).
Montevideo, 23 de Julio de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20329 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE FERNANDEZ ESMORIS (IUE: 2-27534/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19053 Jul 24- Ago 06

MARIA DELMA FERREIRA ICHUSTI y GINETTO BRUNO MARIO MARCELLI PUTAMORSI (IUE: 2-14344/2007).
Montevideo, 17 de Julio de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19054 Jul 24- Ago 06

FRANCESE COLAMONICI, ALBERTO MARIO (IUE: 2-17224/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO.
01) $ 2420 10/p 19227 Jul 25- Ago 07

CIAFFONE SILVOTTI RUBEN WALTER (IUE: 2-12480/2007).
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19634 Jul 30- Ago 10

FERNANDEZ DA SILVA, ARTURO (IUE: 2-25849/2007).
Montevideo, 24 de Julio de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19971 Jul 31- Ago 13

DORA REPETTO HARLEPPO o HARLEPO (IUE: 2-26502/2007).
Montevideo, 17 de Julio de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20166 Ago 01- Ago 14

BENJAMIN LEWINSKI (IUE: 2-17693/2007).
Montevideo, 25 de Julio de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20178 Ago 01- Ago 14

TEMIS TERESA BADANO VACCAREZZA (IUE: 2-21942/2007).
Montevideo, 26 de Junio de 2007.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20180 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOTERCER TURNO

ELIAS MIRANDA FONTENLA (FICHA: 2-24338/2007).
Montevideo, 20 de Junio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18874 Jul 24- Ago 06

PERLA EUGENIA VAZQUEZ CAZABONNET (FICHA: 2-53861/2005).
Montevideo, 11 de Junio de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19233 Jul 25- Ago 07

JOSE LUIS ESQUIVEL y ALBA BELEN FERREIRO CAMARANO (FICHA: 2-22521/2007).
Montevideo, 11 de Junio de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19297 Jul 26- Ago 08

LIGIA DINA VARSI BARRANDEGUY (FICHA: 2-27897/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19434 Jul 26- Ago 08

ALICIA CELINA GONZALEZ VIERA y DOMINGO VIRGINIO CARTAZZO SALDIAS (FICHA: 2-26776/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19439 Jul 26- Ago 08

PEDRO CURUTCHAGUE IDIART ó IDIARTE (FICHA: 2-24701/2007).
Montevideo, 20 de Junio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19615 Jul 27- Ago 09

LUIS ALBERTO HUERTAS FERNANDEZ (FICHA: 2-64825/2006).
Montevideo, 21 de Febrero de 2007.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19760 Jul 30- Ago 10

CRISTALINA MARTINEZ VILLAR (FICHA: 2-1878/2007).
Montevideo, 29 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19778 Jul 30- Ago 10

MIRTA ó MIRTHA IDA ETELVINA DURANTE CALERO (FICHA: 2-23583/2007).
Montevideo, 20 de Junio de 2007.
Esc. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20005 Jul 31- Ago 13

MARÍA CRISTINA VILLAR MODERNEL (FICHA: 2-28762/2007).
Montevideo, 24 de Julio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20098 Ago 01- Ago 14

DELIA JOSEFA ó JOSEFINA VILAS PEREZ (FICHA: 2-24957/2007).
Montevideo, 20 de Junio de 2007.
Esc. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20163 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

OLGA DOLORES GONZALEZ VICTOREIRA ó VICTUREIRA; AURORA MARTA GONZALEZ VICTOREIRA ó VICTUREIRA y AMELIA ANTONIA GONZALEZ VICTOREIRA ó VICTUREIRA (FICHA: 2-23140/2007).
Montevideo, 26 de Junio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19055 Jul 24- Ago 06

JAURENA NOSIGLIA ARIEL RAMÓN (FICHA: 2-25544/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19256 Jul 25- Ago 07

MARIO MARCONI FERRARI (FICHA: 2-25907/2007).
Montevideo, 26 de Junio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19385 Jul 26- Ago 08

NESTOR ALFREDO GARCIA MELGAREJO (FICHA: 2-23675/2007).
Montevideo, 20 de Junio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19635 Jul 30- Ago 10

ADOLFO TENZER KRETZIG (FICHA: 2-24231/2007).
Montevideo, 20 de Junio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19753 Jul 30- Ago 10

MANUEL ALBERTO PERLORENZUS ROSENDO (FICHA: 2-22386/2007).
Montevideo, 11 de Junio de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19757 Jul 30- Ago 10

LORENZO HUGO PUIG CACERES (FICHA: 2-18907/2007).
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.
Esc. Mirta Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20022 Ago 01- Ago 14

MARIA SIR SILVERA SILVERA (FICHA: 2-26104/2007).
Montevideo, 26 de Junio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20027 Ago 01- Ago 14

SILVEIRA SILVA CLAUDIO (FICHA: 2-25237/2007).
Montevideo, 19 de Julio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20183 Ago 01- Ago 14

LUIS ALBERTO FIESCHI CANDEL (FICHA: 2-25608/2007).
Montevideo, 25 de Junio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20313 Ago 02- Ago 15

RAMON VICENTE PARDINI FERNANDEZ (FICHA: 2-25039/2007).
Montevideo, 25 de Junio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20362 Ago 03- Ago 16

ALEGRIA GAMBA MARTINEZ (FICHA: 2-1487/2007).
Montevideo, 20 de Junio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20389 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANGELA CUSTODIA DORAY ANDREOLI (Ficha 2-22118/2007).
Montevideo, 3 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19261 Jul 25- Ago 07

MILTON TERZAGHI RODRIGUEZ (Ficha 2-22106/2007).
Montevideo, 3 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19267 Jul 25- Ago 07

MARIA ERMELINA ó ERMELINDA DEL VALLE CABRERA (Ficha - 2-24492/2007).
Montevideo, 3 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19312 Jul 26- Ago 08

RODOLFO ESTEBAN MATO SAYAGUES (Ficha: 2-18312/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19433 Jul 26- Ago 08

HORACIO GONZALEZ VALES (Ficha 2-25264/2007).
Montevideo, 3 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19529 Jul 27- Ago 09

RAFAEL JOSE CANEPA PUIG (Ficha 2-22726/2007).
Montevideo, 3 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19903 Jul 31- Ago 13

SILVESTRE MARICHAL BRAGGIO y MARIA JUSTINA SANCHEZ LINK (Ficha 2-20821/2007).
Montevideo, 3 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20466 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

GREGORIO PESANO MOTTA (Ficha 2-23196/2007).
Montevideo, 5 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19316 Jul 26- Ago 08

ELISA MARIA BUGNA STRATA ó STRATTA (Ficha 2-22346/2007).
Montevideo, 15 de Junio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19317 Jul 26- Ago 08

MARIO FERNANDO GONCALVES ó GONÇALVES ó GONCALVEZ ó GONÇALVEZ MIRAGLIA (Ficha 2-24273/2007).
Montevideo, 4 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19392 Jul 26- Ago 08

MARIA DEL CARMEN JOSEFA ó MARIA DEL CARMEN VALLE PEREYRA (Ficha 2-25779/2007).
Montevideo, 5 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19411 Jul 26- Ago 08

GABINO CONCEPCION COLINA DENIS (Ficha 2-22769/2007).
Montevideo, 5 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20001 Jul 31- Ago 13

TOMASA NICASIA BAEZ SANCHEZ (Ficha 2-26614/2007).
Montevideo, 19 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20316 Ago 02- Ago 15

JUANA MARIA BENSO GIRIBALDI (Ficha 2-23731/2007).
Montevideo, 5 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20428 Ago 03- Ago 16

BLANCA MATILDE BENELLI YEANDET ó JEANDET (Ficha 2-146/2007).
Montevideo, 28 de Febrero de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20464 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

BERLENDI ESTEVEZ BENISCELLI (FICHA 2-22439/2007).
Montevideo, 22 de Junio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19309 Jul 26- Ago 08

BONIFACIO HURTZEMAN (FICHA 2-20999/2007).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19589 Jul 27- Ago 09

LUIS JOSE AREBALO PLATA (Ficha 2-23336/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19612 Jul 27- Ago 09

JUAN SALAZAR ROSSI (Ficha 2-16601/2007).
Montevideo, 22 de Mayo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19756 Jul 30- Ago 10

HIGINIO BENTANCOR CURBELO (FICHA 2-17170/2007).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19910 Jul 31- Ago 13

WILFREDO INOCENCIO ALONZO SALSAMENDI (FICH 2-11867/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19911 Jul 31- Ago 13

OLGA LUCIA HERNANDEZ CLAVIJO (FICHA 2-19125/2007).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19913 Jul 31- Ago 13

JOSE MARIO LOPEZ LAGOS (FICHA 2-18959/2007).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20007 Jul 31- Ago 13

CARLOS LADISLAO LOPEZ PEREIRA (Ficha 2-24918/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20330 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

ENRIQUE EDUARDO FALCO FILIPPINI (FICHA 2-21158/2007).
Montevideo, 15 de Junio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19060 Jul 24- Ago 06

PEDRO VITACCA GATTI (FICHA 2-26118/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19061 Jul 24- Ago 06

EUSTAQUIO MARCELINO ALVAREZ MENDOZA (FICHA: 69-463/2003).
Montevideo, 16 de Agosto de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19117 Jul 25- Ago 07

AUGUSTO CLEMENTE POZZI VAZQUEZ (FICHA 2-24680/2007).
Montevideo, 22 de Junio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19565 Jul 27- Ago 09

ANTONIO DRAGONETTI NAPPI (FICHA 2-23418/2007).
Montevideo, 15 de Junio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19963 Jul 31- Ago 13

RODNEY HEBERT IRIBARREN GALLO (FICHA 2-26772/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19968 Jul 31- Ago 13

CLAUDIO FERNANDEZ DIAZ (FICHA 2-24876/2007).
Montevideo, 22 de Junio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20196 Ago 01- Ago 14

CIPRIANO BERRONDO GONZALEZ (FICHA 2-23170/2007).
Montevideo, 22 de Junio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20340 Ago 02- Ago 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DE CASTRO MACIERA PAZ JUANCITO (FICHA. 769/2001).
Artigas, 21 de Noviembre de 2001.
ESC. EMA RENÉE POLITO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19654 Jul 30- Ago 10

MARIA NELSA PANIZZA PINTOS (FICHA 461-135/2007).
Artigas, 19 de Julio de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 20048 Ago 01- Ago 14

TERCER TURNO

FRANCISCO ALBERTO GOMEZ GOTUZZO (FICHA 461-8/2007).
Artigas, 29 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19346 Jul 26- Ago 08

CAROLINA SIMON FAGUNDEZ (FICHA 156-95/2007).
Artigas, 06 de Junio de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19653 Jul 30- Ago 10

RUBEN ARIEL ALMEIDA DIAZ (FICHA 461-72/2007).
Artigas, 30 de Mayo de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 20049 Ago 01- Ago 14

MARIA OFELIA MACIERA VASCONCELLOS (FICHA 461-92/2007).
Artigas, 14 de Junio de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 20400 Ago 03- Ago 16

HER RODRIGUEZ DA SILVA (FICHA 461-166/2007).
Artigas, 27 de Julio de 2007.
Esc. Ivanna M. Combe Santos, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20401 Ago 03- Ago 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EUGENIA CALVO REDONDO (I.U.E. Nº 459-160/2007).
Canelones, 3 de Mayo de 2007.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 18911 Jul 24- Ago 06

JULIO ALBERTO HORNOS MERELES (I.U.E. Nº 459-400/2007).
Canelones, 16 de Julio de 2007.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ESCRIBANA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 19480 Jul 27- Ago 09

MARIA ANTONIA GAMBA ALVAREZ y BELISARIO CORUJO PEREZ (I.U.E. Nº 459-399/2007).
Canelones, 16 de Julio de 2007.
Dra Esc Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19481 Jul 27- Ago 09

MARÍA DOLORES VIDAL PEREZ (I.U.E. Nº 459-257/2007).
Canelones, 28 de Mayo de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19482 Jul 27- Ago 09

BERTHA ó BERTA ACOSTA MARTINEZ (I.U.E. Nº 459-370/2007).
Canelones, 21 de Junio de 2007.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ESCRIBANA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 19483 Jul 27- Ago 09

CARMEN DELGADO GATTI; DAMIAN ARBELO BRITO; MARIA LUISA DELGADO GATTI y JUANA ELIDA DELGADO GATTI (I.U.E. Nº 459-388/2007).
Canelones, 16 de Julio de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19493 Jul 27- Ago 09

JULIA JOSEFA REDONDO VAZQUEZ (I.U.E. Nº 459-214/2007).
Canelones, 14 de Junio de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19494 Jul 27- Ago 09

PABLO WALTER HERNANDEZ FUENTES y SILVIA RAQUEL HERNANDEZ RODRIGUEZ (I.U.E. N° 459/379/2007).
Canelones, 25 de Junio de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19495 Jul 27- Ago 09

SERAFINA CASTELLANO MELILLA (I.U.E. Nº 459-421/2007).
Canelones, 16 de Julio de 2007.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 19496 Jul 27- Ago 09

IRIS RENEE BALSARINI GARIN (I.U.E. Nº 459-346/2007).
Canelones, 21 de Junio de 2007.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ESCRIBANA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 19497 Jul 27- Ago 09

CESAR BALTASAR ALANIZ COCCINO (I.U.E. Nº 459-419/2007).
Canelones, 16 de Julio de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19498 Jul 27- Ago 09

TERESA GONZALEZ DUARTE (I.U.E. Nº 459-305/2007).
Canelones, 21 de Junio de 2007.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ESCRIBANA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 20093 Ago 01- Ago 14

DAIBER LUCIO MOREIRA ROCHA (I.U.E. Nº 459-176/2007).
Canelones, 4 de Mayo de 2007.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 20094 Ago 01- Ago 14

BLANCA IRIS AGUILAR CORNELLI (I.U.E. Nº 459-401/2007).
Canelones, 16 de Julio de 2007.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ESCRIBANA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 20095 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

ESTEBAN OMAR VIÑA OLIVAR (Ficha IUE: 172-143/2006).
Las Piedras, 20 de Marzo de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19731 Jul 30- Ago 10

QUINTO TURNO

TERESA ESTHER FERNANDEZ LAMBRUSCHINI (FICHA 440-260/2007).
Las Piedras, 06 de Junio de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18982 Jul 24- Ago 06

FELIX ALFONSO PRIETO (FICHA 440-401/2007).
Las Piedras, 15 de Junio de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18984 Jul 24- Ago 06

HECTOR ANGEL MENDEZ DACAL (FICHA 440-600/2007).
Las Piedras, 21 de Junio de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18985 Jul 24- Ago 06

NOEMI ARGELIA MENDEZ ZARRANZ (FICHA 440-653/2007).
Las Piedras, 28 de Junio de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20350 Ago 03- Ago 16

NEMECIO PIRIZ y MARIA DOLORES MALEJ LEAL (FICHA 440-679/2007).
Las Piedras, 20 de Julio de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20352 Ago 03- Ago 16

SEXTO TURNO

PETRONA FERNANDEZ DEBRA (FICHA 458-526/2007).
Las Piedras, 26 de Junio de 2007.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18983 Jul 24- Ago 06

ANTONIO ROBERTO BATISTA VILLEGAS y EMA LUISA MAIOCCHI o MAIOCHI STEFANI (FICHA 172-28/2007).
Las Piedras, 26 de Junio de 2007.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19457 Jul 30- Ago 10

JUAN FUERTE SANGUINETTI (FICHA 458-701/2007).
Las Piedras, 24 de Julio de 2007.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20351 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

VALENTIN ENRIQUE LETRA (Ficha 175-454/2007).
Pando, 29 de Junio de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19136 Jul 25- Ago 07

DIONISIO o DIONISIO BENITO VALIENTE o VALIENTE VALIENTE (Ficha 175-437/2007).
Pando, 26 de Junio de 2007.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19137 Jul 25- Ago 07

JUAN ROSA CANOSA o CANOSA CURBELO (Ficha 175-311/2007).
Pando, 14 de Junio de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19138 Jul 25- Ago 07

JESUS PERDOMO BENTANCUR o JESUS HORACIO PERDOMO BENTANCOR (Ficha 175-426/2007).
Pando, 26 de Junio de 2007.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19140 Jul 25- Ago 07

MARIA DEL CARMEN ECHENAUCIA BENE (Ficha 175-229/2006).
Pando, 1º de Junio de 2006.

Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19683 Jul 30- Ago 10

CUARTO TURNO

FRANCISCO ALVAREZ DE ARMAS (Ficha 176-228/2007).
Pando, 19 de Abril de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19093 Jul 25- Ago 07

MARIO REGINO MERELLE EBBERO (Ficha 459-28/2007).
Pando, 10 de Mayo de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19141 Jul 25- Ago 07

MARIO NATIVIDAD GUILLEN GUILLEN (Ficha 176-487/2007).
Pando, 25 de Junio de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19678 Jul 30- Ago 10

VALENTINA ADELAIDA PENONE HERNANDEZ y BENVENUTO BIAGETTI ANNIBALI (Ficha 176-530/2007).
Pando, 16 de Julio de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 20040 Ago 01- Ago 14

MARIA AMANDA BELLOZO MOREIRA y NELSON LUIS PEREYRA (Ficha 176-447/2007).
Pando, 19 de Julio de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 20100 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ROCHA BECERRA (IUE 179.532/2006).
Ciudad de la Costa, 25 de Julio de 2006.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19257 Jul 25- Ago 07

ISIDORO MARTIN GONZALEZ y ESTEBANA ROSALIA TORRES MARTINEZ (IUE 179-404/2007).
Ciudad de la Costa, 25 de Junio de 2007.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20182 Ago 01- Ago 14

CUARTO TURNO

JUAN PEDRO GARCIA BOGADO (IUE 180-315/2007).
Ciudad de la Costa, 10 de Mayo de 2007.
Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18923 Jul 24- Ago 06

CLADIS o CLADYS ESTHER POUSA (IUE 180-465/2007).
Ciudad de la Costa, 17 de Julio de 2007.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19048 Jul 24- Ago 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARTIGAS REBERDITO o REVERDITO o RIBERDITO o REVERDITTO PERDIGON (Ficha 207-353/2007).
Melo, 29 de Junio de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19127 Jul 25- Ago 07

JOSÉ CARLOS TOCHE MORALES (Ficha 207-321/2007).
Melo, 8 de Junio de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19131 Jul 25- Ago 07

MAXIMILIANO ARAUJO SILVA (Ficha 207-319/2007).
Melo, 7 de Junio de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19133 Jul 25- Ago 07

DANIEL o DANIEL EZEQUIEL o DANIEL ESEQUIEL CABRERA MOLINA y MARIA BLANCA MEDEIROS HERNANDEZ (Ficha 207-148/2007).
Melo, 7 de Junio de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19946 Jul 31- Ago 13

MARCELINO MEDEIROS SULLANES ó SENLLANES (Ficha 207-147/2007).
Melo, 25 de Mayo de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20241 Ago 02- Ago 15

MIRTA ZAHIRA DUTRA PEREIRA (Ficha 207-403/2007).
Melo, 24 de Julio de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20244 Ago 02- Ago 15

CARLOS MARÍA SOSA DOS SANTOS y MARÍA del CARMEN DUARTE TORRES (Ficha 207-331/2007).
Melo, 16 de Julio de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20248 Ago 02- Ago 15

JOSÉ EDUARDO MELO CARABALLO (Ficha 207-388/2007).
Melo, 24 de Julio de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20374 Ago 03- Ago 16

IRMA MENDEZ JORGE (Ficha 207-398/2007).
Melo, 24 de Julio de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20375 Ago 03- Ago 16

BERTA RAQUEL GONZALEZ DURAN (Ficha 207-370/2007).
Melo, 23 de Julio de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20376 Ago 03- Ago 16

CUARTO TURNO

BLANCA ESTHER MACHADO NUÑEZ (Ficha 208-354/2007).
Melo, 16 de Julio de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19130 Jul 25- Ago 07

ORIENTE ANTUNEZ DA SILVA OLIVERA u ORIENTE ANTUNEZ OLIVERA (Ficha 208-399/2007).
Melo, 29 de Junio de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19132 Jul 25- Ago 07

CARLOS ENRIQUE OLIVERA COSTA CONTRERA, AIDE o HAYDÉE CONTRERA CONTRERA LOPEZ o AIDE o HAYDÉE CONTRERA LOPEZ (Ficha 208-300/2007).
Melo, 22 de Junio de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 20247 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

ROBERTO VALENTIN MACHADO JACKSON y ARACY BARBOZA FEIJO (IUE 446-162/2007).
Río Branco, 22 de Junio de 2007.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19945 Jul 31- Ago 13

ADAN BENITO SUAREZ PEREIRA y LUCIA SEFERINA PEREYRA MARROCHE (IUE 446-116/2007).
Río Branco, 29 de Mayo de 2007.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20242 Ago 02- Ago 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIANO FERNANDO GÜELL BARACIARTE (IUE 223.341/2007).
Colonia, 17 de Julio de 2007.
Esc. SOLANA ZAMORA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19677 Jul 30- Ago 10

IDIARTE o IDIART BONILLA, PETRONA CORINA (IUE 223.328/2007).
Colonia, 28 de Junio de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20407 Ago 03- Ago 16

ANITA ETELVINA BERTALOT NEGRIN (IUE 223-393/2007).
Colonia, 26 de Julio de 2007.
Esc. SOLANA ZAMORA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20408 Ago 03- Ago 16

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, IRIS MABEL (IUE 223.329/2007).
Colonia, 22 de Junio de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20409 Ago 03- Ago 16

PONTET CANTERAS, LAURA HERMINIA (IUE 223.350/2007).
Colonia, 16 de Julio de 2007.
Esc. SOLANA ZAMORA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20410 Ago 03- Ago 16

NICOLOFF GONZALEZ, BECQUER MARIO (IUE 223-335/2007).
Colonia, 28 de Junio de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20411 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MAURICIO NORBERTO DE LUCA GHIGLIERMINO (IUE 227-277/2007).
Carmelo, 25 de Mayo de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19152 Jul 25- Ago 07

PEDRO CORREA SECCO (IUE 227-367/2007).
Carmelo, 29 de Junio de 2007.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19153 Jul 25- Ago 07

LAURA ELVIRA MORTALENA XAVIER (IUE 227-347/2007).
Carmelo, 15 de Junio de 2007.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19154 Jul 25- Ago 07

GLADYS MIRTHA RODRIGUEZ (IUE 227-370/2007).
Carmelo, 29 de Junio de 2007.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19685 Jul 30- Ago 10

EDGARDO HORACIO AMATTI VANRELL y BLANCA o BLANCA AZUCENA NALERIO (IUE 227-380/2007).
Carmelo, 19 de Julio de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19686 Jul 30- Ago 10

RICARDO MUNIN GARCIA (IUE 227-560/2006).
Carmelo, 25 de Mayo de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19687 Jul 30- Ago 10

ALFREDO ALCIDES GAREPE y MARIA LUISA SALLE ARRIETA (IUE 227-253/2007).
Carmelo, 25 de Mayo de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19688 Jul 30- Ago 10

JUAN GELIO DEBENEDETTI BALDI (IUE 227-332/2007).
Carmelo, 15 de Junio de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN SUHR, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20052 Ago 01- Ago 14

ODILIO DANIEL ANTENUCCI DOMINI (IUE 227-340/2007).
Carmelo, 15 de Junio de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN SUHR, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20053 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

HECTOR BENITEZ CARBAJAL (Ficha "B" Nº 225-308/2007).
Rosario, 14 de Junio de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19173 Jul 25- Ago 07

MARIA NEFER SAGARDIA GONZALEZ (Ficha "B" Nº 225-107/2007).
Rosario, 16 de Julio de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19174 Jul 25- Ago 07

EBER EUTERIO BELMUDES ANCHEN (Ficha "B" Nº 225-293/2007).
Rosario, 14 de Junio de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20067 Ago 01- Ago 14

GERARDO CARLOS o GERARDO CARLOS ALFREDO EUGSTER BURGER o BURGUER o BOURGER (Ficha "B" Nº 225-295/2007).
Rosario, 14 de Junio de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20068 Ago 01- Ago 14

CATALINA KRIEDERMANN o KRIEDEMANN o KRIEDEMAN o KRIDERMAN BARTEL o BARTEZ (Ficha "B" Nº 225-387/2006).
Rosario, 16 de Julio de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20404 Ago 03- Ago 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HILDA MIRTHA MORALES GARCIA (Ficha 241-193/2007).
Durazno, 14 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18947 Jul 24- Ago 06

JUANA CELMIRA SOSA CANTERA (Ficha 241-449/2006).
Durazno, 25 de Octubre de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19100 Jul 25- Ago 07

ELOY BRAULIO ALVAREZ GAUDINI ó GANDINI (Ficha 241-284/2007).
Durazno, 25 de Junio de 2007.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19102 Jul 25- Ago 07

ALBA BRENDA DEMARCO MENENDEZ (Ficha 241-243/2007).
Durazno, 06 de Junio de 2007.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19711 Jul 30- Ago 10

TERCER TURNO

DELIA SIR LEGUIZAMON CACERES (Ficha 241-195/2007).
Durazno, 24 de Mayo de 2007.
Esc. Rosario Silveira Retamar, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18949 Jul 24- Ago 06

NÉLIDA HILDA FERRARO PACHECO (Ficha 242-186/2007).
Durazno, 05 de Junio de 2007.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19103 Jul 25- Ago 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MANUEL VAQUERO DEONATO (Fa. 254-705/2006).
Trinidad, 24 de Mayo de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 18921 Jul 24- Ago 06

ANDRE PIERRE ABEL o ANDRES PEDRO ABEL CRABOS LABORDE (Fa. 254-344/2007).
Trinidad, 16 de Julio de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 18934 Jul 24- Ago 06

LUIS FRANCISCO SENDIC CARRICA (Fa. 254-246/2007).
Trinidad, 17 de Mayo de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19478 Jul 27- Ago 09

ADOLFO WALTER PAYA MENDIETA (Fa. 254-348/2007).
Trinidad, 29 de Junio de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19479 Jul 27- Ago 09

JULIO CESAR ESTEFAN PEREZ (Fa. 254-363/2007).
Trinidad, 20 de Julio de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19670 Jul 30- Ago 10

GONZALO EUGENIO OHOLEGUY LIMA (Fa. 254-349/2007).
Trinidad, 29 de Junio de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19671 Jul 30- Ago 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARY NIBIA SANTAMARIA ROCCA (260-149/2007).
Florida, 20 de Abril de 2007.

HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18971 Jul 24- Ago 06

MARIA INÉS SIRE (260-238/2007).
Florida, 31 de Mayo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19206 Jul 25- Ago 07

OLGA IVONNE MIRTHA LOPEZ SAMPIETRO (260-195/2007).
Florida, 4 de Mayo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20272 Ago 02- Ago 15

TERCER TURNO

RUBEN OMAR TREZZA CHAPPE (261-95/2007).
Florida, 25 de Abril de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18972 Jul 24- Ago 06

OSCAR VALENTIN NEGRI VILLAGRAN (261-393/1991).
Florida, 13 de Junio de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19207 Jul 25- Ago 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL HUERTO GONZALEZ FERNANDEZ y CLIVIO DELFIN VEGA ORTIZ (274-704/2002).
Minas, 18 de Mayo de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18956 Jul 24- Ago 06

PASCASIO RODRIGUEZ (IUE 274-194/2007).
Minas, 23 de Mayo de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19820 Jul 31- Ago 13

JULIO RUBEN CARNALES OCAMPO (274-196/2007).
Minas, 23 de Mayo de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19821 Jul 31- Ago 13

TERCER TURNO

JUAN FRANCISCO SCARPE o SCARPPE DE LEON (IUE 432-151/2007).
Minas, 23 de Mayo de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18955 Jul 24- Ago 06

URBANO BISCAZO o BISCAZZO PERDOMO (IUE 432-153/2007).
Minas, 23 de Mayo de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19406 Jul 26- Ago 08

PEDRO MAIDANA SANCHEZ (IUE 432-157/2007).
Minas, 23 de Mayo de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19817 Jul 31- Ago 13

ADAIR BISITACION TELES LELIS (IUE 432-181/2007).
Minas, 31 de Mayo de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19819 Jul 31- Ago 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARÍA LORENZA DORTA REYES (FA. 284-661/2006).
Maldonado, 04 de Octubre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19831 Jul 31- Ago 13

WILMA NERI FERNANDEZ GARCIA (FA. 284-266/2007).
Maldonado, 18 de Mayo de 2007.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19921 Jul 31- Ago 13

TERCER TURNO

CELIA MARIA VICENTA o CECILIA VICENTA ANDRIOLO VAZQUEZ (Ficha 285-126/2007).
Maldonado, 09 de Abril de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18927 Jul 24- Ago 06

SERGIO MARCELO SILVERA (Ficha 285-21/2007).
Maldonado, 28 de Febrero de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18930 Jul 24- Ago 06

ELIO ESPERANZA CORREA TORRES (Ficha 285-288/2007).
Maldonado, 15 de Junio de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18931 Jul 24- Ago 06

CARLOS ALBERTO NUÑEZ MASSA (Ficha 285-137/2007).
Maldonado, 27 de Marzo de 2007.
Dr. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto
01) $ 2420 10/p 19110 Jul 25- Ago 07

JULIO CESAR ARTETA MONTES (FICHA 285-383/2007).
Maldonado, 22 de Junio de 2007.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19891 Jul 31- Ago 13

EDGARD DANIEL CABOT FERNANDEZ (FICHA 285-390/2007).
Maldonado, 26 de Junio de 2007.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19907 Jul 31- Ago 13

DELIA DOLORES GRAFFIGNA RISSO (FICHA 285-389/2006).
Maldonado, 18 de Junio de 2007.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19908 Jul 31- Ago 13

DORA EXILDA o ECILDA HOPPE CABAZA o CAVASSA (FICHA 285-125/2007).
Maldonado, 19 de Marzo de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19920 Jul 31- Ago 13

OCTAVO TURNO

ZULEMA SILVA (FA. 286-336/2007).
Maldonado, 14 de Mayo de 2007.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18929 Jul 24- Ago 06

MARY ISABEL CLAVIJO COSTA (Fa. 286-450/2007).
Maldonado, 15 de Junio de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19114 Jul 25- Ago 07

SCHUBERT JAVIER PEREIRA ESPINOSA (Fa. 286-456/2007).
Maldonado, 15 de Junio de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19827 Jul 31- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

DOROTEA NUÑEZ NUÑEZ (FA. 456-32/2007).
San Carlos, 12 de Junio de 2007.
ESC. VERONICA MARRERO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18922 Jul 24- Ago 06

ROSALIA FERNANDEZ, CAMILO PEÑA LARROSA y DOMINGA PEÑA FERNANDEZ (FA. 456-25/2007).
San Carlos, 12 de Junio de 2007.
ESC. VERONICA MARRERO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18928 Jul 24- Ago 06

ODULIA ú OBDULIA NUÑEZ MENDEZ y BRIGIDO CORNELIO NUÑEZ CURBELO (FA. 456-47/2007).
San Carlos, 21 de Junio de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19113 Jul 25- Ago 07

MANUEL EUFEMIO LARROZA ó LARROSA FERNANDEZ (FA. 456-56/2007).
San Carlos, 28 de Junio de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19826 Jul 31- Ago 13

LUISA RODRIGUEZ AMORIN y LIDIA DELGADO RODRIGUEZ (FA. 456-12/2007).
San Carlos, 12 de Junio de 2007.
ESC. VERONICA MARRERO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19889 Jul 31- Ago 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AIDA RENEE CAPORALE FALCONE (300-311/2007).

Paysandú, 29 de Junio de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19694 Jul 30- Ago 10

CARLOS MARIA JURADO (300-289/2007).
Paysandú, 29 de Junio de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19695 Jul 30- Ago 10

FRANCISCO EDINSON ZABALA (300-171/2007).
Paysandú, 21 de Junio de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19696 Jul 30- Ago 10

SAUL GOLDMAN MARGULIS (300-391/2007).
Paysandú, 29 de Junio de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20261 Ago 02- Ago 15

TERCER TURNO

NORMA ESTHER ZAPATA PEREZ y TEOFILO OCTAVIANO LOPEZ COSTA (IUE 301-297/2007).
Paysandú, 06 de Junio de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18919 Jul 24- Ago 06

RAUL ESTEVES FERNANDEZ (IUE 301-376/2007).
Paysandú, 29 de Junio de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18920 Jul 24- Ago 06

LUISA AIMEE PLANCHON GILLES, CECILIA JOSEFINA PLANCHON GILLES y DAYSI JUANA SUSANA PLANCHON GILLES (IUE 301-771/2005).
Paysandú, 06 de Diciembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18981 Jul 24- Ago 06

BLANCA AURORA FERNANDEZ SALDAÑA (IUE 301-368/2007).
Paysandú, 27 de Junio de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19697 Jul 30- Ago 10

LUIS VENTURA LARRAURA GOMEZ (IUE 301-905/2006).
Paysandú, 12 de Febrero de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20262 Ago 02- Ago 15

SANTO AMADO LOPEZ CUCARO (IUE 301-204/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 26 de Junio de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 20265 Ago 02- Ago 15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BOTTA ORELLANO JUANA MARIA (Ficha 317-374/2007).
Fray Bentos, 15 de Junio de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19145 Jul 25- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

PIOVANO, MARIA VENTURA (I.U.E. 445-128/2007).
Young, 21 de Junio de 2007.
Esc. Luisa M. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19845 Jul 31- Ago 13

PETRONA ATILIA u OTILIA TEJEDA (I.U.E. 445-108/2007).
Young, 7 de Junio de 2007.
ESC. LUISA MARIA VICO de BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19846 Jul 31- Ago 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VICTAL DE QUADRO CUSTODIO ó VICTAL DE CUADRO CUSTODIO ó VITAL CUADROS CUSTODIO e IRMA CAMACHO GONZALEZ (Ficha 329-123/2007).
Rivera, 13 de Junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18898 Jul 24- Ago 06

JUAN DAMACENO ESTEVEZ (Ficha 329-253/2007).
Rivera, 22 de Junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18901 Jul 24- Ago 06

RAMAO FREIRE PERES ó PERES FREIRE (Ficha 329-72/2007).
Rivera, 23 de Marzo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20076 Ago 01- Ago 14

CUARTO TURNO

SARA DA SILVERA o DA SILVEIRA CAILLAVA (FICHA 330-255/2007).
Rivera, 20 de Junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18895 Jul 24- Ago 06

WALTER KUSTER BARBOZA (FICHA 330-243/2007).
Rivera, 11 de Junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18896 Jul 24- Ago 06

DALCI SUAREZ DA SILVA (FICHA 330-218/2007).
Rivera, 11 de Junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18899 Jul 24- Ago 06

ALDA RODRIGUEZ MACHADO o MACHADO RODRIGUEZ (FICHA 330-220/2007).
Rivera, 11 de Junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19299 Jul 26- Ago 08

RENATO ALEXANDRE GIL CLAVIJO (FICHA 330-437/2006).
Rivera, 21 de Julio de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19302 Jul 26- Ago 08

DOLORES MUSLERA (FICHA 330-221/2007).
Rivera, 14 de Junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19303 Jul 26- Ago 08

ANTONIO VIERA PEREIRA (FICHA 330-121/2007).
Rivera, 18 de Mayo de 2007.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19509 Jul 27- Ago 09

NELCAR DENIS BORGES FARIAS (FICHA 330-198/2007).
Rivera, 11 de Junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20075 Ago 01- Ago 14

CRESCENCIO ALVEZ RODRIGUEZ (FICHA 330-101/2007).
Rivera, 22 de Mayo de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20077 Ago 01- Ago 14

QUINTO TURNO

JUANA RIVERO BARBOZA (Ficha 462-35/2007).
Rivera, 06 de Junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18897 Jul 24- Ago 06

ARACELIA RODRIGUEZ MACHADO (Ficha 462-54/2007).
Rivera, 06 de Junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18900 Jul 24- Ago 06

ADAN RODRIGUEZ CASTELLANO (Ficha 462-131/2007).
Rivera, 26 de Junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19301 Jul 26- Ago 08

MANUEL FRANCISCO MARTINEZ MACHADO (Ficha 462-133/2007).
Rivera, 26 de Junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19511 Jul 27- Ago 09

OCTALIO ALVAREZ (Ficha 462-109/2007).
Rivera, 26 de Junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19512 Jul 27- Ago 09

EMA DIAZ TABERNIER (Ficha 462-148/2007).
Rivera, 26 de Junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20072 Ago 01- Ago 14

GIOVANNI CAROCCIA (Ficha 462-83/2007).
Rivera, 26 de Junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20074 Ago 01- Ago 14

LORENZA MANFRU AMAYA (Ficha 462-94/2007).
Rivera, 20 de Junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20078 Ago 01- Ago 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON CARMELO HUGO GONZALEZ TECHERA (Fa. Nro. 341-241/2007).
Rocha, 28 de Junio de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19197 Jul 25- Ago 07

DON OROSBAL ARTIGAS SOSA SOSA (Fa. Nro. 341-211/2007).
Rocha, 15 de Junio de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19703 Jul 30- Ago 10

DOÑA MARIA DE LOS ANGELES HUELMO GONZALEZ (Fa. Nro. 341-64/2007).
Rocha, 16 de Julio de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19941 Jul 31- Ago 13

CUARTO TURNO

MIGUEL ANTONIO PRIETO GONZALEZ (Fa. No 342-218/2007).
Rocha, 28 de Mayo de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18975 Jul 24- Ago 06

DON JUAN LAMAS ACOSTA CHAVES y DOÑA MANUELA BUENAVENTURA ACOSTA (Fa. No 342-354/2005).
Rocha, 1º de Junio de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18976 Jul 24- Ago 06

DOÑA MARIANA SALDAIN PIOLI (Fa. No 342-235/2007).
Rocha, 5 de Junio de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19193 Jul 25- Ago 07

DOÑA MARIA RAMONA NUÑEZ BATISTA (Fa. No 342-217/2007).
Rocha, 29 de Mayo de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19194 Jul 25- Ago 07

DOÑA ALEJANDRINA ANGELICA PEREZ PERDOMO y DON ARMANDO WILSON GAMARRA SEIJAS (Fa. No 342-140/2007).
Rocha, 25 de Abril de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19195 Jul 25- Ago 07

DON ANGEL MARIA PEREZ DE LOS SANTOS y DOÑA ALBA MIREYA GABITO DALMASO (Fª. No 342-234/2007).
Rocha, 5 de Junio de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19196 Jul 25- Ago 07

DON ROBERTO ANTONINO DE AVILA FERREIRA (Fa. Nº 342-142/2007).
Rocha, 21 de Junio de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19344 Jul 26- Ago 08

DOÑA ADOLFINA CLAUDIA ROCHA DE CABRERA (No 342-220/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 29 de Mayo de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 19701 Jul 30- Ago 10

DOÑA HILDA FELICIDAD SOSA SOSA (Fa. No 342-246/2007).
Rocha, 11 de Junio de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19702 Jul 30- Ago 10

DON FELIX JOSE ESTOL LEIZA (Fa. N° 342-265/2007).
Rocha, 21 de Junio de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20380 Ago 03- Ago 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ORIHUELA GIACHETTO, RUFINO (FICHA I.U.E.: 352-500/2007).
Salto, 5 de Junio de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19170 Jul 25- Ago 07

BENITEZ o BENITES GIMENEZ, JOSE MIGUEL (FICHA I.U.E.: 352-458/2007).
Salto, 31 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19172 Jul 25- Ago 07

ANCEL RIBEIRO, HAROLDO RAMON (FICHA I.U.E.: 352-356/2007).
Salto, 11 de Mayo de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19474 Jul 27- Ago 09

CURUCHAGA DAGUERRE, RODOLFO (FICHA I.U.E.: 352-651/2007).
Salto, 19 de Julio de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20280 Ago 02- Ago 15

TERCER TURNO

FIGUEREDO OLIVERA, JUAN ENRIQUE (FICHA I.U.E. 353-497/2007).
Salto, 12 de Junio de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18945 Jul 24- Ago 06

LAGREGA DALTO, AMÉRICO (FICHA I.U.E. 353-489/2007).
Salto, 12 de Junio de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19171 Jul 25- Ago 07

IRIBARNE SARASUA, ANA MARÍA y SARASUA, MARÍA del CARMEN (FICHA I.U.E. 353-506/2007).
Salto, 18 de Junio de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20273 Ago 02- Ago 15

FERREIRA CHAGAS, MARTA (FICHA I.U.E. 353-491/2007).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 12 de Junio de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 20274 Ago 02- Ago 15

BENTANCOURT MORENCIO, JOSEFA (FICHA I.U.E. 353-518/2007).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 18 de Junio de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 20275 Ago 02- Ago 15

PEDETTI FRANCIA, NILDA MANUELA (FICHA I.U.E. 353-507/2007).
Salto, 14 de Junio de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20281 Ago 02- Ago 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO LUCIANO FRAGA DELUCA (F. A. 370-273/2007).
San José, 07 de Junio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19178 Jul 25- Ago 07

CARLOS ENRIQUE BARREIRO SOTO (F. A. 370-323/2007).
San José, 8 de Junio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19179 Jul 25- Ago 07

AIDO DIAZ BENTANCOR (ficha IUE 370-199/2007).
San José, 23 de Mayo de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19180 Jul 25- Ago 07

JACINTO ITALO MARTINEZ GONZALEZ (FA 370-198/2007).
San José, 23 de Mayo de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19181 Jul 25- Ago 07

POLICARPO ESTEBAN PEREZ RODRIGUEZ (F. A. 370-329/2007).

San José, 8 de Junio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19182 Jul 25- Ago 07

MARIA SALOME BENTANCOR DE ARMAS (370-220/2007).
San José, 23 de Mayo de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19183 Jul 25- Ago 07

ZUNINO CANTONI MARIA ELENA (370-406/2007).
San José, 16 de Julio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19184 Jul 25- Ago 07

MONTESANO MATEAUDE o MATIAUDA FELIPE VENANCIO o VENENCIO (IUE 370-279/2007).
San José, 17 de Julio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19185 Jul 25- Ago 07

PRUDENCIA MARIA CATEPON GARCIA (F. A. 370-306/2007).
San José, 8 de Junio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19186 Jul 25- Ago 07

CURBELO FERNANDEZ EMILIA IRENE (FA 370-271/2007).
San José, 24 de Mayo de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19187 Jul 25- Ago 07

RUFINO VILLERO (F. A. 370-325/2007).
San José, 8 de Junio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19188 Jul 25- Ago 07

URSULA ROSALIA o MARIA DEL ROSARIO o ROSARIO IGLESIAS MANZIONE y BERSABE IGLESIAS MANZIONE (Fa: 569/2000).
San José, 5 de Marzo de 2001.
ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19189 Jul 25- Ago 07

TELMA RODRIGUEZ SILVA (FA 370-201/2007).
San José, 23 de Mayo de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19885 Jul 31- Ago 13

TERCER TURNO

NORBERTA NATALIA BASSINI LUZARDO (F. A. 371-156/2007).
San José, 20 de Abril de 2007.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19404 Jul 26- Ago 08

JUAN MARIA ALONSO RODRIGUEZ (F. A. 371-273/2007).
San José, 22 de Junio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19886 Jul 31- Ago 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ANA MARIA ARRON ABOAL (Fa. N° 367/98).
Mercedes, 23 de Junio de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18915 Jul 24- Ago 06

LUIS EDUARDO GUTIERREZ (IUE 381-309/2007).
Mercedes, 25 de Junio de 2007.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19096 Jul 25- Ago 07

SIMONA LUISA AMBIELLE PARDO (IUE 381-199/2007).
Mercedes, 25 de Junio de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19097 Jul 25- Ago 07

FELIX RIBOLLA MANEIRO (IUE 381-274/2007).
Mercedes, 29 de Junio de 2007.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19098 Jul 25- Ago 07

ROSAURA LIDIA o LYDIA FERNANDEZ BESSON (IUE 381-337/2007).
Mercedes, 29 de Junio de 2007.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19329 Jul 26- Ago 08

JOSE LUIS BASIGNANI VIOLA (IUE 381-339/2007).
Mercedes, 29 de Junio de 2007.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19330 Jul 26- Ago 08

MARIA DIONISIA SANTELLAN IMAS (IUE 431-95/2007).
Mercedes, 11 de Junio de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19647 Jul 30- Ago 10

INES JUANA MARQUEZ TARANTO (IUE 225-538/2006).
Mercedes, 22 de Junio de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20070 Ago 01- Ago 14

JULIO HECTOR ELHORRIBURU SAINZ (IUE 381-232/2007).
Mercedes, 05 de Junio de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20220 Ago 02- Ago 15

RAQUEL JUDITH DA ROCHA BURGOS y JUAN ANTONIO CANO IRIGOITE (IUE 381-233/2007).
Mercedes, 23 de Julio de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20221 Ago 02- Ago 15

EUSEBIA BARRERA; OSCAR ORLANDO ARANDA BARRERA y GREGORIO ARANDA BARRERA (IUE 381-124/2007).
Mercedes, 23 de Julio de 2007.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20344 Ago 03- Ago 16

ALFREDO EUSTAQUIO PRADO BARRIOS (IUE 381-258/2007).
Mercedes, 29 de Junio de 2007.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20345 Ago 03- Ago 16

TERCER TURNO

LUISA ALBERTA NOCERINO (IUE 431-126/2007).
Mercedes, 29 de Junio de 2007.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18914 Jul 24- Ago 06

GUILLERMO RAMON MACHADO LLOBET o LLOVET (IUE 431-298/2007).
Mercedes, 28 de Junio de 2007.
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19328 Jul 26- Ago 08

RAMÓN CASTRO (IUE 431-141/2007).
Mercedes, 15 de Junio de 2007.
Esc. Carina Ascheri, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19354 Jul 26- Ago 08

ELSA MARGARITA GONZALEZ SANGUINETTI (IUE 431-130/2007).
Mercedes, 25 de Junio de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20219 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

DARDO ISRAEL y LUIS RAMON GUISOLI o GUISSOLI PINAZO (IUE. 382-233/2006).
Dolores, 17 de Julio de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19177 Jul 25- Ago 07

SEGUNDO TURNO

HILDA ROSA AZAMBULLA GROSSI (IUE. 443-156/2007).
Dolores, 20 de Junio de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19460 Jul 27- Ago 09

ARCANGEL IRINEO SUHR (IUE. 443-135/2007).
Dolores, 23 de Mayo de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19462 Jul 27- Ago 09

MARINA JOSEFA LISORIO DE BUSCIO (IUE. 443-61/2007).
Dolores, 28 de Marzo de 2007.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19463 Jul 27- Ago 09

JUAN LEONEL BRUFAU GUTIERREZ (I.U.E 443-177/2007).
Dolores, 5 de Julio de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 20091 Ago 01- Ago 14

CELINDA o CELINA ESTHER SUAREZ TUNEZ (IUE. 443-164/2007).
Dolores, 20 de Junio de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 20285 Ago 02- Ago 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CIPRIANA MANEIRO FERREIRA (Fa. 396-469/2007).
Tacuarembó, 28 de Junio de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 18964 Jul 24- Ago 06

OLGA RAQUEL LEITES RODRIGUEZ (Fa. 396-294/2007).
Tacuarembó, 18 de Mayo de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 18965 Jul 24- Ago 06

HECTOR NERY MENCIA IBARRA (Fa. 396-495/2007).
Tacuarembó, 20 de Julio de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19692 Jul 30- Ago 10

ARTEMIO DANTE NUÑEZ CUADRADO (Fa. 396-461/2007).
Tacuarembó, 20 de Julio de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20269 Ago 02- Ago 15

TERCER TURNO

LIA CELESTE BARRETO RODRIGUEZ y WENCESLAO RAMOS BUENO (FICHA: 397-121/2007).
Tacuarembó, 20 de Marzo de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19334 Jul 26- Ago 08

ARTIGAS BARBOZA o BARBOSA (FICHA: 397-388/2007).
Tacuarembó, 12 de Junio de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19335 Jul 26- Ago 08

MARÍA ANELIA ó MARÍA ANELÍA FARÍAS ALVES ó MARIANELA FARÍAS ALVEZ (FICHA: 397-478/2007).
Tacuarembó, 25 de Julio de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20064 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

MARIO AMERICO MAUTTONES SILVA (IUE. 447-83/2007).
Paso de los Toros, 27 de Abril de 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20412 Ago 03- Ago 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WENCESLAO DANUBIO GONZALEZ GIAMPRIETO o GIAMPIETRO (Fa. 449-213/2007).
Treinta y Tres, 03 de Mayo de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 14742 Ago 03- Ago 16

EXEQUIEL ENRIQUE LATORRE AMARO (Fa. 449-389/2007).
Treinta y Tres, 25 de Junio de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19465 Jul 27- Ago 09

EULOGIA DORA ESPINOZA o ESPINOSA IZA (Fa. 449-297/2007).
Treinta y Tres, 23 de Mayo de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19466 Jul 27- Ago 09

RAMONA GARCIA MERLO (Fa. 449-85/2007).
Treinta y Tres, 22 de Marzo de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19467 Jul 27- Ago 09

LIRIA JACQUELINE FRANCO ANTUNEZ (Fa. 449-172/2007).
Treinta y Tres, 24 de Abril de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19468 Jul 27- Ago 09

SEGUNDO MARIÑO PERALTA (Fa. 449-372/2007).
Treinta y Tres, 15 de Junio de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19470 Jul 27- Ago 09

JESUS DIONISIO MACHADO BENTANCUR (Fa 449-76/2007).
Treinta y Tres, 25 de Abril de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19471 Jul 27- Ago 09

HILDA VERGARA SAEZ (Fa. 449-354/2007).
Treinta y Tres, 13 de Junio de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19935 Jul 31- Ago 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

FRANCISCO ZEBALLOS GONZALEZ (FICHA 2-59649/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 19325 Jul 26- Ago 08

FRANCISCO JOSE ROMEU CORNU (FA. 2-23544/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20165 Ago 01- Ago 14

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la sucesiones de EDELMIRA ERMINIA SARUBBI GAZZANO (Herencia Yacente, Art. 429.2 del C.G.P.) y ELEONOR JUANA LUISA SARUBBI GAZZANO, Sucesión, Ficha 2-64750/2004, haciéndose saber a los interesados con publicaciones por 30 días.
Montevideo, 12 de junio de 2007 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 16646 Jun 29- Jun 29

Jul 16- Ago 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de DANTE DOMINGO PUTRUELE GOMEZ en la caratulados "PUTRUELE GOMEZ DANTE DOMINGO"
HERENCIA YACENTE, Ficha 2-64836/2006 haciéndose saber a los interesados. (Art. 429.2 C.G.P.)
Montevideo, 2 de Mayo de 2007. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 20/p 17580 Jul 16- Ago 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de

Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión RAMON MARIA ARMANETTI y sucesión testamentaria de ELISA MENDES VAZQUEZ O MENDEZ VAZQUEZ IUE 432-216/2007 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 11 DE JUNIO DE 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19818 Jul 31- Ago 13

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

CO.SAL.CO (Cooperativa Salteña de Consumo) CITA A TODOS SUS ASOCIADOS PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 17 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO EN EL LOCAL DEL CLUB ATLÉTICO CHANA DE SALTO UBICADO EN CALLE BRASIL 1301 SIENDO EL PRIMER LLAMADO A LA HORA 19:30 Y EL SEGUNDO A LA HORA 20:30 EN SU OPORTUNIDAD SE TRATARA LO QUE PRECEDE:
UNICO PUNTO REFORMA DE ESTATUTOS.
03) $ 2666 8/p 20236 Ago 01- Ago 10

CACECCOM
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

SE CONVOCA A LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA A LA SESION DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRA- ORDINARIA, QUE SE REALIZARA EN LA COOPERATIVA CACECCOM, SITA EN GUAYABO 1940, EL DIA MIERCOLES 22 DE AGOSTO DE 2007, A LAS 17.30 HS. PRIMERA CITACION Y A LAS 18.30 HS, LA SEGUNDA.-
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE COMISION ELECTORAL.-
2) FIJACION FECHA DE ELECCIONES.-
3) DESIGNAR DOS SOCIOS PRESENTES PARA FIRMAR EL ACTA.-

DR. JORGE FERNANDEZ, PRESIDENTE; DORA VIQUE, SECRETARIA.
03) $ 1250 3/p 20286 Ago 02- Ago 06

TONOSOL S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Tonosol S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el martes 21 de agosto de 2007 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 en segunda convocatoria en la calle Victor Soliño 349 para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (Artículo 353 de la Ley 16.060).
2) Ratificación del préstamo solicitado para la cancelación de pasivos financieros.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta (Artículo 103 de la Ley 16.060).
Montevideo 31 de julio de 2007
El Directorio.
03) $ 1500 3/p 20287 Ago 02- Ago 06

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CASH
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita en primera convocatoria a todos los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CASH, para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el Club Brasilero, Av. 18 de Julio 994 3° piso, el 22 de Agosto de 2007 a las 17:30 horas. De no obtenerse el quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará una hora después en el mismo lugar en segunda convocatoria con el número de asociados que concurra.
ORDEN DEL DÍA
1. Modificación de los Estatutos Sociales de la Cooperativa, dicha propuesta de reforma se encuentra a disposición de los socios en su local social. Se deja expresa constancia que se resolverá de acuerdo a las facultades que otorga la Ley 12771.
2. Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
03) $ 1750 3/p 20358 Ago 03- Ago 07

TINLOY S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de TINLOY S.A., a celebrarse el día 20 de agosto de 2007 a las 13 horas en primera convocatoria, o el día 20 de agosto de 2007 a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Juncal 1327 esc. 1801, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Dejar sin efecto las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de noviembre de 2000. 2) Autorizar al Presidente del Directorio a efectos de suscribir los documentos necesarios para concretar la operación de venta de las acciones de MERCONET S.A. y MAQUIN S.A. en la suma de U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil), a los Sres. Pedro Vasena, Ramiro Vasena, Fabián Vasena, Roxana Vasena y María del Carmen Susana Rodríguez de Vasena. 3) Designación de un Accionista para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.
Registro de acciones en dicho local, hasta la hora fijada para la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 2249 3/p 20387 Ago 03- Ago 07

ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE CAMÉLIDOS DEL URUGUAY
CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Día 9 de agosto de 2007, en Avenida Brasil 2815 oficina 904 de la ciudad de Montevideo. Primer convocatoria: 19.00 horas. Segunda convocatoria: 20.00 horas

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de gastos para Expo Prado 2007.
b) Aceptación de cambios dispuestos por ARU.
e) Designación de 2 socios para firmar el acta.
03) $ 1000 3/p 20406 Ago 03- Ago 07

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE MOLINOS SANTA ROSA
CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

LUGAR: PRIMITIVO CABRERA S/N SANTA ROSA
DIA: 27/08/2007
HORA 18 (1ª. CONVOCATORIA) HORA 19 (2ª. CONVOCATORIA)
ORDEN DEL DIA:
1) Recategorización de trabajadores dependientes
2) Ingreso de nuevos socios
3) Informe de Comisión de Salarios
4) Ratificación de decisiones tomadas en Asamblea del 12/03/2007
5) Designación de dos socios para firmar el acta
Se requerirá mayoría simple (Art 38 Estatuto).
03) $ 1000 3/p 20450 Ago 03- Ago 07

MENZEL S.A.

El Directorio de MENZEL S.A. cita a Ud. para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, a realizarse el 22 de agosto de 2007 en su local comercial de Punta Carretas Shopping (José Ellauri 350 local 117) a la hora 10:00 a efectos de tratarse el siguiente ORDEN DEL DIA:
1. Consideración de MEMORIA, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 2006.
2. Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio
3. Informe a los Sres. Accionistas acerca de la situación de la empresa y especialmente, de la situación con la Dirección General Impositiva
4. Análisis de perspectivas de la empresa.
5. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
La presente citación debe considerarse fehaciente al tenor del art. 348 de la ley 16.060. Los señores accionistas deberán cumplir los requisitos del art. 350 inc. 3, con 48 hs. de anticipación, en el local mencionado (presentar sus acciones al concurrir a la Asamblea). Se hace saber, asimismo en caso de fracasar la primera convocatoria, se ha fijado la Asamblea en segunda convocatoria, una hora después.
03) $ 2499 3/p 20456 Ago 03- Ago 07

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. SERGIO CARLOS PIENDIBENE COSTA, solicitando Certificado de Uso del NICHO N°

74 del CEMENTERIO DEL BUCEO, cuyo primitivo titular era Carlos Piendibene, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita.
(Solicitud N° 580957)
Montevideo, 25 de julio de 2007.- ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
04) $ 1250 3/p 20320 Ago 02- Ago 06

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

VARTIVAR SERMACISIAN KECHICHIAN y SILVIA LOURDES MORALES ZUNINO (Fa: 2-16621/2007).
Montevideo, 30 de Mayo de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19563 Jul 27- Ago 09

DANIEL LEMBO NAVILLE y ANGELICA GIMENEZ FORNARI (Fa: 2-23571/2007).
Montevideo, 28 de Junio de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19594 Jul 27- Ago 09

SEGUNDO TURNO

NELSON DANIEL GUTIERREZ LUONGO y ANA MARIA JEDRZEJEWSKI SANCHEZ o ANA MARIA JEDRZEJEWSKY (FICHA: 2-23596/2007).
Montevideo, 23 de Julio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20148 Ago 01- Ago 14

RAFAEL BERNARDO ZALKIND ALONSO y SUSANA MARTHA STELZER NISKI (FICHA: 2-24953/2007).
Montevideo, 20 de Julio de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20254 Ago 02- Ago 15

CUARTO TURNO

MARIO MARCELO QUIMBO SIERRA y ROXANA ROSMARY GARCIA ESPINO (Ficha I.U.E. 2-10760/2007).
Montevideo, 16 de Mayo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19064 Jul 24- Ago 06

RODOLFO ENRIQUE DURÁN MARI y BEATRIZ MARÍA MOREIRA VIDAL (Ficha I.U.E. 2-25099/2007).
Montevideo, 26 de Junio de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19417 Jul 26- Ago 08

MARCELO FONTANAROSSA PALICIO y GABRIELA DE SOUZA ARZENO (Ficha I.U.E. 2-24937/2007).
Montevideo, 26 de Junio de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19925 Jul 31- Ago 13

QUINTO TURNO

ROSITA KATERINE GARABEDIAN HAGOPIAN y CHRISTIAN NERGUIZIAN PARSEGHIAN (Fa. 2-11271/2007).
Montevideo, 9 de Abril de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 20186 Ago 01- Ago 14

JANET WOLFSOHN y GABRIEL EFRAIMSKY (Fa. 2-26543/2007).
Montevideo, 28 de Junio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 20187 Ago 01- Ago 14

SEXTO TURNO

JUAN CARLOS PARODI VAZQUEZ y ROCIO SOLEDAD ORMAECHEA GORRICHO (Ficha 2-7560/2007).
Montevideo, 20 de Abril de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19269 Jul 25- Ago 07

MARIA NOEL DURQUET CAMMARANO y DIEGO MAURO GUDE SANTOS (Ficha 2-15456/2007).
Montevideo, 25 de Mayo de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19806 Jul 31- Ago 13

NELLY HAYDEE GARCIA PEREZ y JOSE MARIA CESTAU DOPESO (Ficha 2-24908/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19860 Jul 31- Ago 13

SEPTIMO TURNO

ALVARO CESAR FERNANDEZ y MARIA ROSA PARADA (Fa. 2-21939/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19375 Jul 26- Ago 08

JULIAN HECTOR MARTELEUR PERRI y ANDREA SILVANA BORDOLI MIRANDA (Fa. 2-28819/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 20469 Ago 03- Ago 16

OCTAVO TURNO

EDUARDO DANIEL PIQUERAS ROQUETA y ALICE ROXANA ALVIRA LEIVA o LEIVAS (Fa: 2-22029/2007).
Montevideo, 27 de Junio de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19013 Jul 24- Ago 06

JULIO GERARDO BIANCHI GUTIERREZ y ERCILIA NANCY GONZALEZ VERGARA (Fa: 2-19403/2007).
Montevideo, 18 de Junio de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19418 Jul 26- Ago 08

JUAN CARLOS TORTEROLO BARBOZA y NORMA IRIS CASTRO ALVEZ (Fa: 2-18802/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20462 Ago 03- Ago 16

NOVENO TURNO

MARIO GOLDMAN JUTALIS y JUDITH MARIELLA BLICHER BLECHNER (FICHA: 2-24932/2007).
Montevideo, 19 de Julio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20147 Ago 01- Ago 14

WALTER ADRIAN GALARRAGA RODRIGUEZ y MARIA NELLY ROSSI CABAZZOTTI (FICHA: 2-21564/2007).
Montevideo, 15 de Junio de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20427 Ago 03- Ago 16

DECIMOPRIMER TURNO

GUZMAN TORRES NEGREIRA PIOLI y JOSEFINA MARIA PEREZ DEL CASTILLO GAMINARA (Ficha I.U.E. 2-24759/2007).
Montevideo, 28 de Junio de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19255 Jul 25- Ago 07

JOSE IGNACIO PEDRONZO DUTRA y CAROLA MARIA DE URTUBEY ESTRADA (Ficha I.U.E. 2-26701/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19805 Jul 31- Ago 13

CAROLINA ANDREA DOMINGO CASERZA y GABRIEL GERARDO SOBREDO RÍOS (Ficha I.U.E. 2-24115/2007).
Montevideo, 21 de Junio de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19807 Jul 31- Ago 13

GONZALO ROBERTO PEREZ POUSO y LAURA DANIELA FAGIAN VIERA (Ficha I.U.E. 2-20154/2007).
Montevideo, 15 de Junio de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20341 Ago 02- Ago 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO MOREIRA PIROTTO y ANA MARIA FITTIPALDI JORDAN (Fa. Nº 2-17792/2007).
Montevideo, 25 de Mayo de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19808 Jul 31- Ago 13

DECIMOCUARTO TURNO

GARIBALDI FABRA y MONICA CONDE CONDE (Fa. 2-26890/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 18893 Jul 24- Ago 06

SERGIO JOSE KOTOGIAN y SILVIA CRISTINA SCOTTO (Fa. 2-22767/2007).
Montevideo, 5 de Junio de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19088 Jul 25- Ago 07

ATILIO SERGIO DALMAS LAUSAROT y BEATRIZ PLANCHON BONJOUR (Fa. 2-19512/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19593 Jul 27- Ago 09

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ METHOL y MÓNICA MAGLIA MAZZILLI (Nº Expediente: 2-19172/2007).
Montevideo, 8 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 18894 Jul 24- Ago 06

GIANNI CAPOBIANCO DI BARTOLOMEO y BRAULIA ANASTACIA CALATRONI HERNANDEZ (N° Expediente: 2-50622/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19456 Jul 27- Ago 09

ALBERTO HERNANDEZ PEREZ y SUSANA TERESITA PERDOMO SARQUI o YARQUI (Ficha Nº 2-14309/2007).
Montevideo, 17 de Julio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19730 Jul 30- Ago 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARCELO AMARO BLENGIO y CHRISTINE MARIA AUGSBURGER MURGUIA (FICHA 2-16255/2007).
Montevideo, 18 de Junio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
05) $ 4166 10/p 19234 Jul 25- Ago 07

DECIMOCTAVO TURNO

ANA MARÍA GANDÓS y DIEGO HORTA PÉREZ (FICHA 2-17719/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
05) $ 4166 10/p 19368 Jul 26- Ago 08

RIVERO LOPEZ GUILLERMO RICARDO y SELENA LOURDES CABALLARO CORBO (FICHA 2-22279/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA (ACTUARIA PASANTE).
05) $ 4166 10/p 20008 Jul 31- Ago 13

DECIMONOVENO TURNO

BERNARDO HECTOR ORDOÑEZ de la FUENTE y ELBA PATRICIA VILA DE LEON (Ficha Nº 2-27836/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2007.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19394 Jul 26- Ago 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

POLICARPO GONZALEZ SARMIENTO y GLADYS RAQUEL LIESEGANG (IUE 2-14542/2007).
Montevideo, 08 de Mayo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20468 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALFREDO MICHEL ARNAUD MOREIRA y MARIELA RODRIGUEZ ANZA (Ficha: 2-24636/2007).
Montevideo, 19 de Julio de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 19914 Jul 31- Ago 13

LILIAN MARGARET ALBORNOZ NAVARRO y RICARDO TABARE MARTINS FUENTES (Ficha: 2-14252/2007).
Montevideo, 18 de Mayo de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 20170 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIO WASHINGTON MAROTTA y CARMEN BLANCO (Fa: 2-17525/2007).
Montevideo, de Mayo de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 19270 Jul 25- Ago 07

GUSTAVO JAVIER PACHECO ROSSI y MARÍA VICTORIA ZEBALLOS DE LOS SANTOS (IUE 2-15006/2007).
Montevideo, 24 de Mayo de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 19393 Jul 26- Ago 08

MIGUEL JORGE MARTINEZ MATUS y MARIA VIRGINIA MAUTONE BENEDETTI (IUE 2-21513/2007).
Montevideo, 19 de Julio de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 20470 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

NICOLAS GUILLERMO BALLESTRINO RODRIGUEZ y VERONICA MARÍA GUERRERO GARCIA (IUE 2-18809/2007).
Montevideo, 27 de Junio de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 19639 Jul 30- Ago 10

BEN SZPINAK y ROSA LITVACK LEVIS (IUE 2-18254/2007).
Montevideo, 14 de Junio de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 20207 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

NORA LILIAN JUEGUEN SCAVINO y CARLOS JORGE GHIRINGHELLI REYNES (FICHA 2-24837/2007).
Montevideo, 27 de Junio de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19432 Jul 26- Ago 08

ELISA FAJL KLINGER y FRANCISCO JORGE FARO BIANCHIN (FICHA 2-21169/2007).
Montevideo, 17 de Julio de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19595 Jul 27- Ago 09

PABLO MARTIN DE LA LLANA y GABRIELA PAOLA QUEIROLO (FICHA 2-7075/2007).
Montevideo, 11 de Abril de 2007.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20185 Ago 01- Ago 14

CARLOS ANGENSCHEIDT y MARIA CASTELLS PEREYRA (FICHA 2-23994/2007).
Montevideo, 17 de Julio de 2007.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20234 Ago 02- Ago 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

SOHEIL MODARRES MUSAZADEH y ALEXANDRA VALDEZ CACHES (Ficha 458-296/2007).
Las Piedras, 14 de Junio de 2007.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19729 Jul 30- Ago 10

HEBER RAMON NOCELLI BENTANCOR y SUSANA RAQUEL RUIZ CARRASCO (Ficha 458-420/2007).
Las Piedras, 27 de Junio de 2007.

Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19733 Jul 30- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

CLAUDIA NORI y LUIS MIGUEL SZELAGOWSKI (IUE 180-173/2007).
Ciudad de la Costa, 18 de Abril de 2007.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19501 Jul 27- Ago 09

EDISON CARLOS FEO LEGUIZAMON y ALICIA MOURE SUAREZ (IUE 180-381/2007).
Ciudad de la Costa, 11 de Junio de 2007.
Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19562 Jul 27- Ago 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JORGE RICARDO LEYS GUTIERREZ e ITATI REBORI BIANCHI (IUE: 227-326/2007).
Carmelo, 22 de Junio de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 19155 Jul 25- Ago 07

GUSTAVO JAVIER GARAY y NURY GISSELL DE LOS SANTOS (IUE: 227-315/2007).
Carmelo, 22 de Junio de 2007.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19690 Jul 30- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CARYL EDGARD AGUIRRE HERRERA y MARÍA de los ANGELES CONSTANTIN PARAO (IUE 225-48/2007).
Rosario, 2 de Marzo de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20069 Ago 01- Ago 14

ANA GABRIELA SABALSAGARAY y GUSTAVO RAÚL VONROTZ (IUE 225-300/2007).
Rosario, 26 de Junio de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20071 Ago 01- Ago 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GONZALO LUIS RECUERO OLIVERA y MARÍA GABRIELA LAFON RODRIGUEZ (Ficha 241-206/2007).
Durazno, 29 de Mayo de 2007.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19923 Jul 31- Ago 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER ARTIGAS MERILES GOROSPE y ZULIMA DELIA PUPPI CAL (IUE 274-208/2006).
Minas, 7 de Febrero de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 19407 Jul 26- Ago 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DANIEL FERNANDO RODRIGUEZ PERLAS y MARIBEL ALICIA GARCIA BLANCO (FA. 284-214/2007).
Maldonado, 11 de Mayo de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19890 Jul 31- Ago 13

TERCER TURNO

SANTIAGO GONZALEZ SARACHO y VIRGINIA ALARCON HIDALGO (285-341/2007).
Maldonado, 20 de Junio de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 18925 Jul 24- Ago 06

OCTAVO TURNO

VIRGINIA RAMELA OLIVERA y GUSTAVO CARLOS BURGHI GARCIA (Fa. 286-480/2007).
Maldonado, 22 de Junio de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 18924 Jul 24- Ago 06

GRACIELA TERESITA MAGNANI GORGA y ROBERTO RODRIGUEZ PIANA (Ficha 286-134/2007).
Maldonado, 16 de Abril de 2007.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 18926 Jul 24- Ago 06

SILVIA INES FUMEGA ALONSO y EDUARDO ENRIQUE BARRIOS BATISTA (Ficha 286-411/2007).
Maldonado, 15 de Junio de 2007.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 19828 Jul 31- Ago 13

CARLOS MARIA MOREIRA SALINAS y MARIA CRISTINA LARROSA BARRIOS (Ficha IUE 286-931/2006).
Maldonado, 22 de Diciembre de 2006.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 19917 Jul 31- Ago 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

CRISTIAN LAVADIA BOGO y SILVIA COITIÑO ILHA (Ficha 462-141/2007).
Rivera, 26 de Junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19508 Jul 27- Ago 09

CAROLINA BERRUTTI DIAZ y JUAN BENEDETTI (Ficha 462-143/2007).
Rivera, 26 de Junio de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19513 Jul 27- Ago 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CAMILO MOGNI RIVERO y CLAUDIA LUCIA CARDOSO CAMAITI (Fa. Nro. 341-220/2007).
Rocha, 29 de Junio de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19472 Jul 27- Ago 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA CRISTINA VAZQUEZ GIL OCAMPOS y ALBERTO CERRA BONACCI (FICHA 352-1177/2006).
Salto, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 19331 Jul 26- Ago 08

EUCARIS ESTELA TORRES CONTI y PASCUAL BERNARDO PERNA DUMON (FICHA 352-580/2007).
Salto, 22 de Junio de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 19473 Jul 27- Ago 09

ELSA ELVIRA RIEGER WOLF y MIGUEL ANGEL SIFFREDO COCCO (FICHA 352-641/2007).
Salto, 28 de Junio de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 20279 Ago 02- Ago 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NORMA SUSANA PEREZ PIAZZE y MANUEL ALBERTO GARCIA GARCIA (FA 371-328/2000).

San José, 07 de Octubre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19883 Jul 31- Ago 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RUBEN CORNEJO IZQUIERDO y ORFELINA COITINHO CUADRO (FICHA: 397-422/2007).
Tacuarembó, 16 de Julio de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 18967 Jul 24- Ago 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EVA PEREYRA PASTOR y VICTOR HUGO ALMEIDA (Fa. 449-183/2006).
Treinta y Tres, 08 de Febrero de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 19469 Jul 27- Ago 09

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA, GLADYS ISABEL C/ PEREYRA BELLO, HEBER LUIS - DIVORCIO" Fa: 2-62022/2006, atento al auto Nº 3020 de fecha 29 de junio de 2007, se emplaza a estar a derecho en estos autos a HEBER LUIS PEREYRA BELLO, por el término de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 16 de julio de 2007- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 19929 Jul 31- Ago 13

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "OLIVERA GARCIA, IVONNE PETRONA c/ AGUIAR, HECTOR HUMBERTO -DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA- Ficha 2-11222/2007", se cita, llama y emplaza a HECTOR HUMBERTO AGUIAR a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio.- Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 27 de JULIO de 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 20144 Ago 01- Ago 14

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "RIVERO LILIANA GLORIA C/ DIAZ MANUEL ANDRES - DIVORCIO POR CAUSAL, ANTECEDENTE DE RATIFICACION DE TENENCIA FICHA 2-7807/2007-", Ficha 2-9431/2007 SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto N° 1252/2007 de fecha 30/04/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MANUEL ANDRES DIAZ a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 17 de JULIO de dos mil siete.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 20208 Ago 01- Ago 14

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "CROCI MARIÑO, OSCAR EDUARDO C/ TOME VIERA, LILIAN - DIVORCIO" Fa. 2-62362/2006, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, a la Sra. LILIAN TOME VIERA, dentro del término de noventa días y bajo apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, el seis de junio de dos mil siete.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 20034 Ago 01- Ago 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados: "MASCAREÑA, LAURA C/ COLLADO, WALTER GABRIEL - DIVORCIO- SEP. DE HECHO - AUX DE POBREZA- FICHA 2-17125/2007, se cita, llama y emplaza a WALTER GABRIEL COLLADO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintitrés de julio de dos mil siete. Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
07) (Cta. Cte.) 10/p 19847 Jul 31- Ago 13

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados: "ALDAO VALENZUELA, MARIA DEL CARMEN C/ VAZQUEZ DROVANDI, ADEMAR BOLIVAR - DIVORCIO- SEPARACION DE HECHO" FICHA 2-25850/2007, se cita, llama y emplaza a Ademar Bolívar VAZQUEZ DROVANDI, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil siete. Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
07) $ 1785 10/p 20355 Ago 03- Ago 16

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "IRRAZABAL GAMARRA, LILIA ELIZABETH c/ JUAREZ BELIZ, NILMAN RAMON, DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA, SEPARACION DE HECHO VOLUNTARIA E ININTERRUMPIDA POR MAS DE TRES AÑOS"; Ficha 2-54008/2006 se cita, llama y emplaza al Sr. NILMAN RAMON JUAREZ BELIZ a que comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que por auto Nº 1387/2007, de fecha 10 de mayo de 2007, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 26 de junio de 2007.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 19527 Jul 27- Ago 09

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "VIDAL CRUZ, MARIA DEL CARMEN c/ SILVA MARTINEZ AMERICO, DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA SEPARACION DE HECHO"-Ficha 2-42875/2006 se cita, llama y emplaza al Sr. AMERICO SILVA MARTINEZ, a que comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto Nº 1772/2007, de fecha 30 de mayo de 2007, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 22 de junio de 2007.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 19226 Jul 25- Ago 07

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "MINIGUTTI Luis Emilio c/ IZQUIERDO Zulma Alicia" - DIVORCIO-

FICHA: 2-63695/2006 se cita y emplaza a ZULMA ALICIA IZQUIERDO para que comparezca en dicho juicio por el término de 90 días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones, con Defensor de oficio que se le designará.
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) $ 1428 10/p 19116 Jul 25- Ago 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados: "POSSE GONZALEZ, MARIELA ESTRELLA C/ FRAGA, GUILLERMO. DIVORCIO POR CAUSAL. SEPARACIÓN DE HECHO." IUE 2-28684/2007, por decreto número 2211 de fecha 16 DE JULIO DE 2007, se emplaza a Guillermo FRAGA a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 20 de julio de 2007.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1785 10/p 19780 Jul 30- Ago 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados: "SÁNCHEZ HILDA C/ AGUIRRE EDUARDO- DIVORCIO, FICHA 68-30/2007, se dispuso emplazar por edictos al Sr. EDUARDO AGUIRRE a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Montevideo, seis de junio de dos mil siete.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) $ 1428 10/p 19322 Jul 26- Ago 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "SCALA AREVALO SUSANA C/ SUAREZ DA COSTA JORGE. DIVORCIO. IUE 179-367/2007", se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE SUAREZ DA COSTA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL SIETE. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
07) $ 1785 10/p 19046 Jul 24- Ago 06

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "AMARAL SUSANA C/ AMARAL BACH ANGEL. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 180-252/2007", se cita, llama y emplaza al Sr. ANGEL AMARAL BACH, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del PLAZO DE 90 días bajo apercibimiento de que si no compareciera, se le designará Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, veintidos de Junio de dos mil siete.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 19384 Jul 26- Ago 08

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VELAZCO AGRETTI, ANA JUANITA C/ LABORDA MONTES DE OCA, JUAN CARLOS. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 300-190/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN CARLOS LABORDA MONTES DE OCA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 05 de Junio de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 20263 Ago 02- Ago 15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. SOFIA AGUIRRE SANCHEZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "VAZQUEZ MIRO, IGNACIO EVARISTO C/ AGUIRRE SANCHEZ, SOFIA, Divorcio por causal. IUE: 445-137/2007, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Young, 29 de Junio de 2007. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
07) $ 1785 10/p 19843 Jul 31- Ago 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "FERNANDEZ SENA, KARINA SELENE C/ SUDEREK ARBELO PAULO ROBERTO. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 329-206/2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el plazo de 90 días, a PAULO ROBERTO SUDEREK ARBELO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 26 de junio de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 19517 Jul 27- Ago 09

EMPLAZAMIENTOS

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 2167063 habilitado en Avda. General Flores 4362 Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 500 3/p 20231 Ago 02- Ago 06

EXPROPIACIONES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION MUNICIPAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica al propietario del bien inmueble empadronado con el No. 43737 ha sido designado para ser expropiado parcialmente
por resolución N° 63/06 del Departamento de Planificación de fecha 11 de agosto de 2006 afectado para la creación de un Polo Agroalimentario y Construcción de un Nuevo Mercado en la zona de Cno. Luis Eduardo Pérez, Ruta 5, Cno. De las Higueritas y Arroyo Pantanoso. El expedientes Nos. 6402-001469-06 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 19323 Jul 26- Ago 08

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION MUNICIPAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica al propietario del bien inmueble empadronado con el No. 33639 ha sido designado para ser expropiado parcialmente por resolución N° 76/07 del Departamento de Planificación de fecha 12 de julio de 2007 afectado por el ensanche de Avenida Italia. El -expediente No. 6402-001720-06 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 19719 Jul 30- Ago 10

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

EDICTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO
Por Decreto Nro. 1954 de fecha 16/12/05 dictado por la Junta Departamental de Durazno y Resolución Nro. 13566 (A) de fecha 30/07/07 del Intendente Municipal de Durazno, se designó para expropiar los inmueble urbanos ubicado en la localidad catastral de Sarandi del Yí, padrones 2282 y 2283, manzana 226 con una superficie de 5000 mts.2, con frente a tres calles: Padrón 2282, 50 mts. de frente a Avenida Petrini, 100 mts. a calle General Artigas y 50 mts. de frente a calle Garibaldi.- El padrón 2283, 50 mts de frente a Avenida Petrini, 100 mts. de frente a calle Lavalleja y 50 mts. de frente a calle Garibaldi, propiedad de Sucesores ASTIAZARAN, Julián y Manuel.
De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 15 inciso 3ro. de la Ley de expropiación Nro. 3958 y artículo 1ro. del Decreto Ley 10247, se intima a los propietarios respectivos, a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieren derecho reales sobre dicho inmueble para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto a la designación del bien a expropiar.
Al efecto deben concurrir a Sección Trámite, donde por el término de ocho (8) días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. (Expedientes Nros. 7104/05, 11238/05 y 13995/06).
09) (Cta. Cte.) 8/p 20481 Ago 03- Ago 14



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, en autos caratulados: "SCARABINO VIDELA, SANDRA LAURA -Incapacidad-", Fa. 50-613/1987, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a Sandra Laura Scarabino Videla y se designó curador del mismo a Gladys Videla.
Montevideo, doce de junio de dos mil siete.
SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 20135 Ago 01- Ago 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 16° Turno, dictada en autos caratulados "RAMIREZ, AGRIPINA- INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA - PROVIENE DEL JUZGADO LETRADO DE PAYSANDU DE 3ª TURNO"- Nº EXPEDIENTE: 301-186/1986; se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2656/2002 de fecha 27.06.2002, (dictado en expediente Nº 186-86/B del Jdo. de 1° Instancia de 3° turno de Paysandú): se designó NUEVA CURADORA a la señora Judith Jacquelin CALO RAMIREZ- C.I. Nº 3.142.991-4 de la incapaz Agripina Ramirez C.I Nº 2.959.024-8, habiendo la misma aceptado el cargo el día 01.08.2002. sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Se deja constancia que en autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.-
Montevideo, quince de Diciembre de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 20294 Ago 02- Ago 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17° Turno, dictada en autos caratulados: "AZAMBUYA MACHADO, FABIAN- INCAPACIDAD", FICHA 58-302/1996, se hace saber a sus efectos que por resolución Nº 2686 de fecha 17 de julio de 2006, se designó Curador Propietario del incapáz Fabián Azambuya Machado, a su hermano legítimo Jorge AZAMBUYA MACHADO, en sustitución de la Curadora fallecida, María Venancia Machado, quien aceptó el cargo el día 6 de octubre de 2006.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
10) (Cta. Cte.) 10/p 20222 Ago 02- Ago 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos caratulados: "BADELL LARROSA, YONATHAN LEE" CURATELA, INCAPACIDAD - AUX. DE POBREZA- FICHA 2-61568/2005, se hace saber a sus efectos que por resolución N° 1884 de fecha 26 de abril, se designó Curador Propietaria del incapaz Yonathan Lee BADELL LARROSA a su madre Sra. Graciela LARROSA, quien aceptó el cargo el 21 de junio de 2007.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil siete.
EN FE DE ELLO y a los efectos de su publicación expido el presente que sello y firmo en la fecha indicada ut-supra. Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
10) (Cta. Cte.) 10/p 19057 Jul 24- Ago 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: BIANCULLO CASAS GUSTAVO ADOLFO -INCAPACIDAD IUE 2-17979/2006, se hace saber que por auto N° 5818/2006 de fecha 6/12/2006, se designó como curador del incapáz GUSTAVO ADOLFO BIANCULLO CASAS a la Sra. ALICIA MARIA BIANCULLO SALAS. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza Montevideo, 23 de marzo de 2007. Dra. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 18998 Jul 24- Ago 06

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: BELEÑO, ALVARO HEBER. INCAPACIDAD. FICHA: 63-74/1990, se hace saber que por auto N° 5156/2005 de fecha 8 de noviembre de 2005, se designo al Sr. RAUL EDGARDO BELEÑO GONZALEZ curador propietario del incapaz ALVARO HEBER BELEÑO.
Montevideo, 13 de diciembre de 2005. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 20033 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno_ en autos caratulados "OLID DA LUZ Diego Rafael" - INCAPACIDAD - FICHA: 2-18208/2006 se hace saber que por auto 3100/2006 del 19 de Setiembre de 2006 se procedió a declarar en estado de Incapacidad a DIEGO RAFAEL OLID DA LUZ, designándose Curadora Definitiva a MARIA ROSA DA LUZ. Se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 22 de Junio de 2007.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 19745 Jul 30- Ago 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° turno, en autos caratulados: "GIUSINI ABREU, MARIO NELSON" - INCAPACIDAD - IUE: 2-49301/2005 por decreto N° 4388/2006 de fecha 07/11/2006 dictado por la Sra Juez Letrado de Familia de 25° Turno, se designó curadora propietaria del incapaz MARIO NELSON GIUSINI ABREU a la Sra. GISELA MARY GIUSINI HERNANDEZ.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 16 de mayo de 2007.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1785 10/p 19485 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados "GIMENO, MARÍA MAGDALENA-INCA-

PACIDAD-", Ficha 2-64904/2006, se hace saber que por auto Nº 5623 del 29/12/2006 se designó curador interino de MARÍA MAGDALENA GIMENO, C.I. 430.678-1 a BLANCA MANZUR, C.I. 1.602.996-5, domiciliada en Juan Carlos Gómez 1479 esc. 404; quien aceptó el cargo el día 29/12/2006.
Montevideo, treinta y uno de mayo de dos mil siete.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 19087 Jul 25- Ago 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, actual 5º turno dictada en los autos: "FERNANDEZ JOEL DANIEL.- INCAPACIDAD," Ficha 172-7/2000 se hace saber que por Auto Nº 5142/2006 de fecha 9 de agosto de 2006 se ha designado curadora definitiva del incapaz JOEL DANIEL FERNANDEZ. C.I. 4.080.241-0 a la Sra. SILVIA CRISTINA FERNANDEZ PEÑA, C.I. 3.646.666-8 quien aceptó el cargo con fecha 13 de setiembre de 2007. Dejando constancia que goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 20 de junio de 2007.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 20354 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "MONICA ANDREA SILVA INCAPACIDAD - AUX. POBREZA", Ficha 176-1039/2006, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MONICA ANDREA SILVA LARRONDA, habiéndose designado curador a LIRIA ALCIRA CARRO CLAVIJO.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza.
Pando, 29 de junio de dos mil siete. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 19142 Jul 25- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "PLA TORRES NELSON ALEX. INCAPACIDAD. IUE 179-976/2006", se hace saber que por Decreto Nº 1646/2007 de fecha 23/03/2007, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a NELSON ALEX PLA TORRES, y se designó CURADORA a la Sra. EMA MIRTA TORRES AVILA, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL SIETE. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 19045 Jul 24- Ago 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "LUZARDO SILVA, JORGE. INCAPACIDAD. FICHA 207-96/1996", surge que por auto Nº 1923/2007 del 12 de abril de 2007, se designó Nuevo Curador del incapaz Jorge LUZARDO SILVA, C.I. 4.095.927-7, a la Sra. María Esther SOSA VAZ, C.I. 3.914.017-6, quién aceptó el cargo el día 6 de junio de 2007 y fijó domicilio en Barrio Cangrejo, Noblía, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 18 de junio de 2007. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 19948 Jul 31- Ago 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno en autos caratulados "MIRANDA BERTALOT, Ramón Eduardo - DENUNUNCIA DE INSANIA" (IUE 223.428/2006) se hace saber que por decreto número 1743/2007 del 26 de abril de 2007 y de conformidad fiscal se declaró en estado de incapacidad a: RAMON EDUARDO MIRANDA BERTALOT, C.I. 4.046.389-0 designándose curadora a su madre: Alba Ana Bertalot Chevalier, C.I. 2.972.198-0, cuya aceptación del cargo se realizó el 05 de junio de 2007, sirviendo estos autos de suficiente discernimiento del cargo. La accionante se encuentra patrocinada por Defensoría de Oficio y auxiliada de pobreza.
Colonia, 14 de junio de 2007. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 19664 Jul 30- Ago 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "VERA GARCIA, Carlos Javier.- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 242-227/2006 se hace saber al público que por Resolución Nº 1213/2007 de fecha 28/03/2007, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Carlos Javier VERA GARCIA; designándose Curadora del mismo a la Sra. Alba ARAMBILLETE CASAS quien aceptara dicho cargo con fecha 14/06/2007, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 4639/2006 de fecha 24/10/2006.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 21/06/2007.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 19101 Jul 25- Ago 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GARCIA PRIETO, WILSON OMAR. INCAPACIDAD FA. 284-1290/2004", se hace saber que por auto Nº 4694/2005 de fecha 19/12/2005 se ha declarado a WILSON OMAR GARCIA PRIETO en estado de incapacidad, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. LYVIA STELLA GARCIA PRIETO. Se deja constancia que por decreto Nº 1159/2007 de fecha 25/4/2007 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de este proceso.
Maldonado, 27 de Junio de 2007. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 19849 Jul 31- Ago 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MENDEZ, WALDEMAR INCAPACIDAD FA. 284-301/1996", se hace saber que por auto Nº 340/99 de fecha 17 de febrero de 1999 se declaró a WALDEMAR MENDEZ en estado de incapacidad designándose curador definitivo del mismo a su hermano JORGE DANIEL MENDEZ.- Asimismo por decreto Nº 740/2007 de fecha 16 de marzo de 2007 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de este proceso.
Maldonado, 13 de Abril de 2007.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 19850 Jul 31- Ago 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ALONZO PLADA, RUBEN DANUBIO. INCAPACIDAD FA. 284-375/1995", se hace saber que por auto Nº 1737/98 de fecha 2 de junio de 1998 se declaró en estado de incapacidad a RUBEN DANUBIO ALONZO PLADA y por decreto 2874/98 de fecha 17 de setiembre de 1998 se designó a la Sra. MABEL MARTINEZ curadora del mismo.
Asimismo, se deja constancia que por decreto 1056/2007 de fecha 18 de abril de 2007, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de este proceso
Maldonado, 11 de mayo de 2007. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 19851 Jul 31- Ago 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 473/2006 de fecha 15/02/2006, se declaró en estado de Incapacidad a ESTYLLIN ANDRELEY SAMUDIO ALVAREZ, (IUE 329-275/2005), habiéndose designado curadora del mismo a SONIA GRACIOLINA ALVAREZ CAMARGO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 22 de junio de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 19515 Jul 27- Ago 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 2644/2007 de fecha 02/05/2007, se declaró en estado de Incapacidad a CAREN SABRINA ALVEZ RODRIGUEZ, (IUE 329-148/2006), habiéndose designado curadora de la misma a GRACIELA RODRIGUEZ MARECO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 26 de junio de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 20079 Ago 01- Ago 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "FERRERES UBILLOS, RAQUEL CELINA.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - I.U.E. Nº 381-362/2006", se hace saber que por Decreto Nº 1552/2007 de fecha 09/04/2007, se declaró en estado de incapacidad a RAQUEL CELINA FERRERES UBILLOS, C.I. N° 3.911.007-0, designándose curador a CARLOS CARIAGA.- Se deja constancia que estos autos gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 26 de junio de 2007. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 19099 Jul 25- Ago 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "JUAREZ, Victor Hugo. INCAPACIDAD.", Fa. 412-1004/2001, se hace saber que por Decreto Nro. 1986/2002, de fecha 23 de Abril de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Victor Hugo JUAREZ y se designó CURADOR a Miguel Angel JUAREZ, quien tomó aceptación del cargo el día 20 de Mayo de 2002.-
TREINTA Y TRES, 8 DE FEBRERO DE 2007.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) $ 1785 10/p 19617 Jul 27- Ago 09



Montevideo, agosto 3 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSÉ LUIS ARAÚJO, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en República 2170/1 y GLADYS SUSANA APRILE, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en República 2170/1.

14) $ 253 3/p 20346 Ago 03- Ago 07

CLAUDIO GABRIEL DESIMONE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Goes 2219 bis/803 y LETICIA MARIEL BUELA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Goes 2219 bis/803.

14) $ 253 3/p 20356 Ago 03- Ago 07

WASHINGTON OSCAR AMARAL, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Lorenzo Carnelli 1075/3 y JACQUELINE LUJÁN MÉNDEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lorenzo Carnelli 1075/3.

14) $ 253 3/p 20369 Ago 03- Ago 07

DIEGO GABRIEL dos SANTOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda Italia 3289/702 y NANCY NICARELA SOSA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda Italia 3289/702.

14) $ 253 3/p 20372 Ago 03- Ago 07

GUSTAVO ADOLFO ACOSTA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Erría 70 Torre 26/501 y ELIZABETH NOEMI LEDESMA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. J. Rousseau 3842.

14) $ 253 3/p 20417 Ago 03- Ago 07

OFICINA No. 2

HECTOR RENE BARON, 34 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado en La via 58 bis y MONICA MARGARITA MALZONI, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en La Via 58 bis.

14) $ 253 3/p 20348 Ago 03- Ago 07

LUIS ALBERTO BRITO del PINO, 28 años, soltero, estudiante empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 222 apto 801 y ANDREA PAOLA MASSAFERRO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio César 1347.

14) $ 253 3/p 20366 Ago 03- Ago 07

YAMANDU BARBOZA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Páez 3748 y CARLA ANDREA GIULIANO, 30 años, soltera, empleado, oriental, domiciliada en Pablo Páez 3748.

14) $ 253 3/p 20368 Ago 03- Ago 07

OFICINA No. 3

SANTIAGO MARTIN CALERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 4 de Julio 3324 y PATRICIA GARCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Videla 3190.

14) $ 253 3/p 20343 Ago 03- Ago 07

OFICINA No. 4

PABLO GERMAN LANNES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 1390/303 y MARIA ALEJANDRA BERMUDEZ, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maldonado 1390/303.

14) $ 253 3/p 20373 Ago 03- Ago 07

EDUARDO WILLIAN GONZALEZ, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ruta 1 Pje. F Solar 2 y JENNIFER ANALIA D'ANDREA, 38 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ruta 1 Pje. F S. 2.

14) $ 253 3/p 20423 Ago 03- Ago 07

OFICINA No. 6

OSCAR MAXIMO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Figueredo 3918 y MIRIAM MARGOT RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Fco. Artigas 2471.

14) $ 253 3/p 20293 Ago 03- Ago 07

JULIO CESAR SANCHEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro de León 5588 y MARIANELA ZENOBIA FERREIRA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro de León 5588.

14) $ 253 3/p 20395 Ago 03- Ago 07

SEBASTIAN ANDRES RETTICH, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Navarra 1932 apto 6 y LAURA ALICIA SILVERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Navarra 1932/6.

14) $ 253 3/p 20403 Ago 03- Ago 07

CHRISTIAN ALFREDO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Eusebio Vidal 3087 y MARIA ESTE-

LA IFRAN, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 6021.
14) $ 253 3/p 20425 Ago 03- Ago 07

OFICINA No. 7

WILSON ORIEL NETTO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. al Hipódromo 3712E y MARIA ESTRELLA RUSSIELLO, 38 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Av. al Hipódromo 3712E.
14) $ 253 3/p 20365 Ago 03- Ago 07

EDUARDO JUAN ZALDUONDO, 46 años, divorciado, veterinario, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3332 apto. 501 y CAROLINA CONSTANCIA BRAGA, 37 años, divorciada, educadora pre escolar, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3332 apto. 501.
14) $ 253 3/p 20367 Ago 03- Ago 07

PABLO GABRIEL PEREZ, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Beznes Irigoyen 4681-2 y LORELEY NOEMI BOGHTCHUMIAN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 6420/14.
14) $ 253 3/p 20370 Ago 03- Ago 07

JOSÉ ENRIQUE ZERBINO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr Eduardo Blanco Acevedo 1723 y MARÍA NOEL COATES, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan María Pérez 2762 ap 801.
14) $ 253 3/p 20397 Ago 03- Ago 07

RUBENS EDUARDO PLASTINE, 80 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Soriano 934-7 y ELBIA DELFINA LOPEZ, 70 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Julio H. y Obes 1117-3.
14) $ 253 3/p 20414 Ago 03- Ago 07

ALVARO MARCELO VANYA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tomás Gómez 3632 ap 104 y CLAUDIA MANUELA LÓPEZ, 28 años, soltera, agente de viajes, oriental, domiciliada en Tomás Gomez 3632 ap 104.
14) $ 253 3/p 20416 Ago 03- Ago 07

Montevideo, agosto 2 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ANDRÉS DIGHIERO, 42 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Pedro Berro 734 y SOFÍA CORINA RODRÍGUEZ, 38 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Zorrilla 55/601.
14) $ 253 3/p 20224 Ago 02- Ago 06

ANTONIO ALVAREZ, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Perseverancia 5032 bis/3 y MABEL AMARA RODRÍGUEZ, 73 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Perseverancia 5032 bis/3.
14) $ 253 3/p 20237 Ago 02- Ago 06

OFICINA No. 2

MARCOS SANTIAGO BENITEZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Luis Braile 3117 D y ANA CLAUDIA ALBORNOZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Braile 3117 D.
14) $ 253 3/p 20223 Ago 02- Ago 06

SEBASTIAN EDUARDO BRITOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Laureles 738 y KAROL FABIANA RAMIREZ, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Jorge Chevataroff 2454.
14) $ 253 3/p 20229 Ago 02- Ago 06

ANDRES FEDERICO BORDONE, 25 años, soltero, maquinista naval, uruguayo, domiciliado en Coraceros 3719 y KARINA LIDYA ANABADIAN, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Moro 4445.
14) $ 253 3/p 20255 Ago 02- Ago 06

ERNESTO JAVIER BELLAGAMBA, 45 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Calle 17 Metros 532 Cerro y ELDER LOURDES PORSINCULA, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle 17 Metros 532 Cerro.
14) $ 253 3/p 20289 Ago 02- Ago 06

OFICINA No. 3

MICHEL ISMACHOWIEZ, 18 años, soltero, empleado, paraguayo N/U, domiciliado en Pernas 2842 y VICTORIA SUVEGES, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pernas 2842.
14) $ 253 3/p 20226 Ago 02- Ago 06

VICTOR HUGO CORREA, 46 años, divorciado, actor- músico, oriental, domiciliado en Pirayú 2067 y ANDREINA RIVERA, 35 años, soltera, labores, venezolana, domiciliada en Pirayú 2067.
14) $ 253 3/p 20252 Ago 02- Ago 06

OFICINA No. 4

JAVIER GRÜNDEL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av Garzón 1714 y ROMINA ARBIZA, 25 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Juan R. Gómez 2772/7.
14) $ 253 3/p 20227 Ago 02- Ago 06

MARCELO HUGO GONZALEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gauna 3908.102 y ANHILAN MONICA ANTONIELLO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gauna 3908.102.
14) $ 253 3/p 20239 Ago 02- Ago 06

PABLO DANIEL GONZALEZ, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Acquarone 3494 y PAOLA STEFFANY MAS, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dgo Mora 7829.
14) $ 253 3/p 20253 Ago 02- Ago 06

JOSE FELIPE LEMOS, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 3029/102 y MARIA JOSE HERNANDEZ, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Gral Palleja 2575/4.
14) $ 253 3/p 20297 Ago 02- Ago 06

JULIO GERMAN LINDNER, 56 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Maldonado 1906/702 y LYDIA MARIA DI LORENZO, 51 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Grito de Gloria 1683/202.
14) $ 253 3/p 20308 Ago 02- Ago 06

OFICINA No. 5

HECTOR ANDRES MUSSO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Víctor Hugo 3484 y ANGELA KATHERINE GALLO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Víctor Hugo 3484.
14) $ 253 3/p 20225 Ago 02- Ago 06

PAUL HENRY TRINDADE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Frugoni 860 ap 105 y SILVIA CAROLINA FERREIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Frugoni 860 ap 105.
14) $ 253 3/p 20250 Ago 02- Ago 06

LUIS ANTONIO MARQUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Cibils 5143 y MYRIAM LORELEY IGUINI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Cibils 5143.
14) $ 253 3/p 20256 Ago 02- Ago 06

JOSE MARCELO MACRI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral Pagola 2162 y CARINA CRISTIANI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1036, 502.
14) $ 253 3/p 20258 Ago 02- Ago 06

ALVARO DANIEL MILLER, 54 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Francisco Llambi 1346 y MARISOL MALLO, 40 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Francisco Llambi 1346.
14) $ 253 3/p 20277 Ago 02- Ago 06

OSCAR MIGUEL OLIVERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Vía 37 y MONICA ELIZABETH NUÑEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en La Vía 37.
14) $ 253 3/p 20307 Ago 02- Ago 06

OFICINA No. 6

ADOLFO SZTERMAN, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 1120/102 y GRACE SHAYO, 24 años, soltera, estudiante, mexicana, domiciliada en Juan Benito Blanco 1120/102.
14) $ 253 3/p 20288 Ago 02- Ago 06

OFICINA No. 7

ISMAEL GERVASIO NETTO, 30 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Morelli 4256 bis y MARIANA del ROSARIO

BUFFA, 29 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Chayos 4725.
14) $ 253 3/p 20228 Ago 02- Ago 06

EDUARDO ELEOMAR PEDRAJA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magallanes 1607 B C ap 405 y CLAUDIA MABEL ROJEL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magallanes 1607 Bc Ap 405.
14) $ 253 3/p 20238 Ago 02- Ago 06

CARLOS EDUARDO PEÑA, 29 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Murillo 6564 y PILAR del CAMPO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Liorna 6523 apto. 201.
14) $ 253 3/p 20300 Ago 02- Ago 06

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 6to. Turno, dictado en autos caratulados: RIPOLL NOVOA, ALEJANDRO - PRESCRIPCIÓN - Ficha 2-64061/2006 y según providencia Nº 978/2007 del 09/04/07.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los últimos titulares Ulma Nivia Tabarez Silva y Jorge Parisse y sus sucesores a cualquier titulo, sobre el camión marca Mercedes Benz, modelo LS1519/36, año 1978, matricula de Lavalleja P16744, padrón 13881 de Lavalleja (antes padrón 0191 de Maldonado y matricula B4.0191) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo 25 de junio de 2007. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
16) $ 4999 10/p 19931 Jul 31- Ago 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Departamental de la Capital de 7º Turno, dictada en autos: "MENDEZ Graciela C/ MESA Eliseo -Prescripción Adquisitiva" fa. 119-534/03: se cita y emplaza a Eliseo Alberto Mesa Sosa y Mirtha Gómez y a todos los que se consideren con derecho sobre la camioneta marca Willys Overland, año 1952, Motor 56555, Padrón Nº 106422 de 4 cilindros a nafta, Matrícula A-733.940 de Canelones-Pando; para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio.- Mdeo. 27 de Julio de 2007. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
16) $ 4999 10/p 20305 Ago 02- Ago 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, en autos "Viñoles Villaverde, Adela. Prescripción Adquisitiva", ficha 128-626/2001, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 86.155, ubicado en la 22ª Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Andrés Lamas 3410, con una superficie de 270 mts. cuadrados 43 dcms. cuadrados, según plano del Agrimensor Alberto de Arteaga, de agosto de 1946, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 21 de agosto de 1946, con el nº 15571. La superficie a prescribir es de 277 mts. cuadrados 40 dm. cuadrados, según plano de prescripción de la Agrimensora Tula Peña, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro el 18 de diciembre de 2006 con el nº 891. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título y en especial a los últimos propietarios María Escardó de Teibo; Escalona Castro, Luz o Papwarth, Luz y Salsamendi Carlevaro, Asdrúbal y a los linderos: titulares del padrón 86.154 y 86.156, para que comparezcan a estar a derecho ante esta Sede, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que la Sra. Adela Viñoles se encuentra auxiliada de pobreza. Montevideo, 26 de junio de 2007.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 19274 Jul 25- Ago 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 26º turno, dictada en autos caratulados: "Nantez o Nandez Diana, Rosa Blanca y otros. Prescripción adquisitiva treintenal"- ficha: 2-33980/2006, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón 117.568, ubicado en la 10º sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Carpintería, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos; y a los titulares de los padrones linderos N: 62628 Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado UTE; N: 62625: Susana Velleda; Nº 117.569: Antonio García Castañeda y Nº 62629: Aurora Diamela Fontes Viera y Horacio Roberto Villareal. Montevideo, 12 de junio de 2007. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
16) $ 5832 10/p 20009 Jul 31- Ago 13

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCUARTA SECCION

EDICTOS

Por disposición del Juez de Paz de la 14a Sección de Canelones en autos caratulados CASAGRANDE MARZINOTTO ENRIQUE Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha 198=15/2004. se hace saber que ante la Sede, se presentaron Enrique *Casagrande Marzinotto y Maria Trentin Cattelan, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de 2/3 partes indivisas del inmueble ubicado en la 14a Sección de Canelones, Padron 15652 que según Plano del Agrimensor Leopoldo Weinberger de mayo de 2003, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 623 el 23/05/2003, tiene una superficie de 14 0060 Hás y se deslinda así; al Este 230,85 mts de frente con Ruta Nacional N° 7 al Sur 684,64 mts de frente a Camino Vecinal, al Oeste 201,22 lindando con Padrón14896 y al Norte 709,20 mts lindando con Padron 55718.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por 90 dias a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza sobre referido inmueble y especialmente a Juana María, y Martín Isabelino Gonzalez Pentancor o Betancor y/o sus sucesores y sucesores a cualquier título de Fermin Gonzalez Bentancor o Betancor a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.=
San Jacinto 15 de Mayo de 2007 DR Jorge Pirez Bello, Juez de Paz.
16) $ 9165 10/p 19095 Jul 25- Ago 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "PERDOMO NOBLE, IRMA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 207-213/2007", dispuso NOTIFICAR de las presentes actuaciones, CITAR Y EMPLAZAR a todos los que invoquen ser titulares de derechos sobre el inmueble urbano padrón 17.141 de la 1ª sección de Cerro Largo, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 14 de junio de 2007. Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4166 10/p 19128 Jul 25- Ago 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2° Turno,

dictada en autos: "PERALTA DA FONSECA CLAUDIA C/ DOROTEA BENTANCUR O BENTANCOR Y RAMON SANTIAGO BENTANCUR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." Fa. 211-82/2007 y según providencia Nº 661 de fecha 25/6/07, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAZ a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón N° 3569, ubicado en la 1era. sección de Cerro Largo, localidad Melo, manzana N° 458, con una superficie de 259 m². Según plano del Agr. Carlos Barone Zaballa inscripto con el N° 6012 en la Dirección Dptal. de Catastro de Cerro Largo el 17/2/78, que se deslinda: al norte 14 mts. de frente a calle N° 1, al este 18 m 50 c con pad. Nº 3568; al Sur 14 mts. con pad. 5052 y al Oeste 18 m 50 c con padrones N° 3534 y 3520, en especial al último titular Dorotea BENTANCUR ó BENTANCOR y a Ramón Santiago BENTANCUR; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Melo, veintinueve de junio de dos mil siete.- Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 8331 10/p 19129 Jul 25- Ago 07

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos caratulados: "Cor Ballesteros, Carlos Alberto. Prescripción." Ficha 243-209/07, se emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 3317 de la manzana 182 de la localidad catastral Durazno, a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Durazno 29 de junio de 2007. JOSE E. MARRERO, JUEZ DE PAZ, SUBROGANTE.

16) $ 3333 10/p 19749 Jul 30- Ago 10

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "FRANCIA, Juan José C/ SUCESORES de Adela TADDEY y Otros PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA Ficha 243/351/1996" sobre parte del inmueble Padrón Nro. 2787 manzana 326 de la 1ra. seccion Judicial de Durazno que según plano de la Agrimensora Irma A. Gonzalez de Andrade de Fecho 21/5/96 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nro. 5640 de fecha 30/5/96., tiene una superficie de 194 mts 06 dms y se deslinda asi: al Norte 12.15 mts con calle Dr. Miguel C. Rubino, al Este 17,06 mts con padrón 2787 de Gladys Yubbet mayor área de dicho padrón; al Sur con padrón 2324 de Antonio Bernabé Cardozo y al Oeste con padrón 2325 de Ruben Travieso. En consecuencia se llama, cita y emplaza a Adela Taddey y hermanos o sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre parte del inmueble padrón Nro. 2787, manzana 326 de la 1ra. seccion Judicial de Durazno para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá el juicio dentro del plazo legal. Se hace constar que el actor ha tramitado ante ésta Sede Auxiliatoria de Pobreza para publicación de los edictos en forma gratuita, la cual es favorable por Providencia Nro. 517 del 8 de mayo de 2007 dictada en autos Ficha 243/402/2006. Durazno, 12 junio 2007.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Cta. Cte.) 10/p 19922 Jul 31- Ago 13

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Florida de 1° Turno, Dra. Gabriela Araujo, se hace saber que en los autos caratulados "BOYRIE PELUSSO, Carmelo Ruben. Prescripción Adquisitiva" Ficha I.U.E. 262-162/2006 se ha presentado en este Juzgado Carmelo Ruben BOYRIE PELUSSO promoviendo acción de prescripción del siguiente bien mueble: automotor marca "Ford", modelo D 1.311, empadronado en Montevideo con el N° 297.481 y matricula actual SBA 5515 (matrícula anterior N° 541.339) del año 1981, de 42 HP, Motor N° 012 628. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo automotor de referencia y en especial a la Empresa Ciro Gentile Sociedad Colectiva, para que comparezca a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Florida, 12 de Febrero de 2007.- Dra. GABRIELA ARAUJO NICOLINI, Juez de Paz.

16) $ 6665 10/p 19679 Jul 30- Ago 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto turno de Maldonado, en los autos caratulados: ACOSTA RANCAÑO, NORMA IRIS PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 290-491/2002, y según providencia n° 713 de 19 marzo 2007, se CITA y EMPLAZA por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos a todos los que se consideran con derecho especialmente al último titular Sr. Homero ACOSTA y sus sucesores a cualquier título sobre el siguiente bien: Vehículo automotor camión, marca Ford, modelo Cargo 1422 del año 1993, matrícula de Maldonado B-302868, y padrón nº 154107 de Maldonado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.

Maldonado, diez de mayo de dos mil siete. A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 5832 10/p 19830 Jul 31- Ago 13

EDICTOS.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado Dra. Alicia MORE, en los autos caratulados: BRUNOLDI, JULIO CESAR Y OTRA PRESCRIPCION EXTINTIVA DE CREDITO IUE 290 47/2007, se CITA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos, a fin de que los deduzcan en plazo de noventa dias, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones, a todos quienes se consideren con derechos, sobre los créditos que tuvieren o pudieran tener sobre el padrón individual Nº 6415/404, sito en la primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado ciudad de Punta del Este. Asimismo se emplaza a los firmantes de la cesión de derechos señores: Raúl Alfredo YORIO, María Cristina CRUBELLATI, Jorge Oscar YORIO, Norma Matilde ASENJO, Ergasto Roberto COPELLO y María Luisa FAZIO.

A los efectos legales se expiden estas publicaciones en la ciudad de Maldonado el quince de junio de dos mil siete.- A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 7498 10/p 19918 Jul 31- Ago 13

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera, dictada en autos: "LIMA PEREIRA LADIMIRA C/ BLANCO HARIBELLI ANA Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E: 332-102/2006 y según providencia Nº 537 de fecha 27 de Abril de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Ana Blanco Peribelli, Ana Maria Blanco y Francisco Oscar Lanzarini Blanco y/ o sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 8939/002 dela localidad de Rivera, zona urbana, manzana 497 que según plano Agrimensor Juan C. Dellepiane inscripto en Catastro de Rivera con el Nº 394 de fecha 22/03/ 2007, tiene una superficie de 405 m² 60 dm² y se deslinda al NE con padrón 8940, al SE con padrón 8943, al SO con padrón 8942 y al NO con unidad en propiedad horizontal con padrón 8939/001, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 08 de Mayo de 2007. Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera.

16) $ 8331 10/p 19519 Jul 27- Ago 09

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "GIORGETTA RODRIGUEZ, LENUR SONIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Ficha 397-189/2007; se hace saber que se han presentado en esta Sede LENUR SONIA GIORGETTA RODRIGUEZ iniciando la Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto de un inmueble Padrón Nº 799, con frente a Gral. Flores Nº 208, posee una superficie de 124 metros cuadrados, 52 decímetros cuadrados, según plano de mensura realizado por el Ing. Agr. Gabino Ríos Suanes, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro el día 04/05/2005, con

el Nº 214. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir y en especial a linderos y sucesores, para que comparezcan ante esta Sede, dentro del plazo de 90 días a deducir en forma legal sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, 16 de julio de 2007.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
16) $ 8331 10/p 20270 Ago 02- Ago 15

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "TILSAN S.A.. LIQUIDACION JUDICIAL. FICHA IUE 41-59/2002" por AUTO Nº 1284/2007 de fecha 25.06.2007 se ha ordenado la publicación del siguiente extracto del concordato en la liquidación ofrecida por TILSAN SOCIEDAD ANONIMA, R.U.C. 21 367719 0012, con domicilio real en AVDA. RIVERA 6329 OF. 203, MONTEVIDEO.-
FORMULA CONCORDATARIA:-
TILSAN S.A. pagará a sus actuales acreedores quirografarios que lo aceptan la mitad (50%) de sus créditos impagos que resultan del Anexo adjunto que se tiene como parte de este documento en sesenta (60) cuotas mensuales, iguales, y consecutivas en pesos uruguayos sin intereses pero reajustados por el Indice de Precios al Consumo. El pasivo en dólares U$A que puediere existir se transformará a pesos uruguayos al tipo de cambio de U$S 1=$ 24. A tal efecto, los acreedores firmantes entregan en este acto a TILSAN S.A., que los recibe de conformidad emitiendo los recibos adjuntos, los documentos (cheques, conformes, etc.) librados oportunamente por ella y en los que se documentaban sus créditos.
Aquéllos acreedores que, por cualquier razón, no entreguen en este acto sus documentos, se comprometen a hacerlo dentro de los treinta (30) días de la homologación de este concordato y, al si no lo hacen, no podrán percibir las cuotas pactadas hasta tanto lo efectúen. Sin perjuicio de ello, otorgan poder irrevocable a la quebrada para que comparezca en los juicios que se le hubieren promovido y obtenga el levantamiento de los embargos que pudieran habérsele trabado con tales documentos renunciando desde ya al cobro de los tributos y costos que puedieran haberse generado por dichos pleitos. Una vez levantados los embargos, a su costo, se les abonarán las cuotas generadas. CUARTO (Fecha y lugar de pago de las cuotas): La primera de las cuotas pactadas vencerá el día 31 de julio de 2007 venciendo las siguientes todos los días 31 de cada mes siguiente. Las mismas se abonarán en la sede de la sociedad arriba mencionada en horario comercial. QUINTO (Mora) TILSAN S.A. caerá en mora, previa intimación judicial con plazo de diez (10) días que le deberán hacer los acreedores, si dejara de abonar tres (3) cuotas consecutivas. El retardo en el pago de las cuotas generará un interés punitorio igual al legal (6% anual).
SEXTO (Domicilios) Las partes constituyen domicilio a todos los efectos judiciales y extrajudiciales en los lugares que figuran en este documento.
Se hace saber que: I) se establece un plazo de 15 días hábiles (art. 38 Ley 2.230) a contar desde la primera publicación para que los acreedores no presentes puedan deducir sus observaciones o reclamos sobre el concordato o manifestar su adhesión y II) durante dicho plazo toda la documentación presentada por TILSAN S.A. estará a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado sita en San José 1132 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones sin costo (Ley 2.230 art. 38) y (Art. 18 Ley 17.292) Montevideo, 24 de julio del año 2007. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PÚBLICO, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 20235 Ago 02- Ago 06

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "DE OLIVEIRA D'ELIA, DANIEL FAUSTINO - Rectificación de Partida" Fa. 2-55240/2006, se hace saber que en los mismos, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del Sr. DANIEL FAUSTINO DE OLIVEIRA D'ELIA, nacido el 27/9/1964 e inscripto el 7/10/64, en la 23º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 3371, en el sentido que donde dice como apellido paterno "DE OLIVEIRA" debe decir "de OLIVEIRA", por así corresponder. Montevideo, el ocho de diciembre de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 20145 Ago 01- Ago 14

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "SALAVERRY, MONICA GABRIELA- RECTIFICACION DE PARTIDA".- FICHA 2-10848/2007, se hace saber que por Auto N° 2364/2007 de fecha 22/06/2007, se solicitó la rectificación de la Partida de NACIMIENTO de LAURA SUVIELA SALAVERRY, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo, el día 8 de Setiembre de 1995, Acta N° 6423, en el sentido de que donde dice: "Sergio Gabriel Susviela", diga: "Sergio Gabriel Suviela".-
Se deja constancia que se realizó el trámite por Facultad de Derecho.
Montevideo, 29 de junio de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 19744 Jul 30- Ago 10

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "CASARAVILLA MIGLIERINA, ANA LAURA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-20893/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de AMBROSIO VICENTE AGUSTIN MIGLIERINA, registrada el día 13/12/1880 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2ª Sección de Canelones, Acta N° 252, en el sentido que donde dice en el texto "MIGLLIARINA Y MIGLLIARINI" debe decir "MIGLIERINA" por así corresponder.
Montevideo, 25 de JUNIO de 2007.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 19089 Jul 25- Ago 07

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 15° Turno, en autos caratulados: "RISSO OLIVEIRA, RAQUEL O RACHEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" - N° Expediente: 2-24501/2007; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguiente partida:
1.- De DEFUNCIÓN N° 2153 de MONTEVIDEO de fecha 21.12.2006 de la Oficina N° 7; de Vicente VARELA BARRIOS - C.I. N° 263.912-8 fallecido el 18.12.2006; en el sentido que donde dice: Estado Civil: "Divorciado", DEBE DECIR: "CASADO", POR ASI CORRESPONDER
Montevideo, dieciocho de Junio de dos mil siete. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 19090 Jul 25- Ago 07

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "AUZAN GARCIA, SANDRA MARIEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO" - Nº Expediente: 2-24775/2007; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguiente partida:
1.- De NACIMIENTO Nº 4624 de MONTEVIDEO de fecha 07.11.1966 de la Oficina

ADJ. D; de Sandra Mariel; en el sentido que donde dice como apellido paterno "ANZAN; DIGA: "AUZAN", POR ASI CORRESPONDER; así como en todas las referencias que en dicha partida se efectúan de la ascendencia paterna.
Montevideo, veintiuno de Junio de dos mil siete. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 19487 Jul 27- Ago 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "GOMEZ AUNCHAYNA, ALVARO GONZALO - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN - Nº Expediente: 2-26998/2007; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguiente partida:
1.- De DEFUNCIÓN Nº 1 de fecha 02.01.2007 - de la oficina 1a. Sección del Departamento de Montevideo - correspondiente a AUNCHAYNA STORNI NELLY CONCEPCIÓN; en el sentido que donde dice: "CASADA", DEBIO DECIR: "VIUDA". POR ASI CORRESPONDER.-
Montevideo, veintinueve de Junio dos mil siete.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 20363 Ago 03- Ago 16

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ SALAVERRY, LUIS ALBERTO Y MORILLAS MONTERO, JOSELIN NATALIA- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" - Nº Expediente: 2-19820/2007; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida:
1.- De NACIMIENTO Nº 5919 de 20.08.2002 - de la 11 Sección del Departamento de MONTEVIDEO - de Luis Nahuel Zaragoza, en el sentido que donde dice "Luis Nahuel Zaragoza FERNANDEZ MONTERO" DEBE DECIR: "Luis Nahuel Zaragoza FERNANDEZ MORILLAS" POR ASI CORRESPONDER (es hijo de Joselyn Natalia MORILLAS y nieto por línea materna de Washington Daniel MORILLAS LACUESTA".-
Montevideo, veinte de Julio de dos mil siete.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 20457 Ago 03- Ago 16

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, se hace saber que en autos "CABRERA, ZULLY- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, ACTA Nº 3758", Ficha 2-14317/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
a) nacimiento de ZULLY GRACIELA CABRERA nacida el día 15/07/1953 e inscripta el día 26/07/1953 ante el Oficial del Estado Civil de la Nº 18ª sección del Departamento de Montevideo, acta Nº 3758, en el sentido de que:
DONDE DICE: "que es hija legítima de Rosa Amorini".-
DEBE DECIR: "que es hija legítima de Rosita Amorín", por así corresponder.-
Montevideo, 28 de junio de 2007 Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 19247 Jul 25- Ago 07

VIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos: "PEREIRA JULIO CESAR y otros- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", Ficha 2-59616/2006, se ha solicitado la rectificación de las partida de:
a) nacimiento de NICOLAS AGUSTIN PEREIRA GONZALEZ, el día 31/08/1998 e inscripto el día 14/09/1998 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, acta Nº 6124, en el sentido de que:
DONDE DICE: "que es hijo de Julio Cesar Pereira y de Juana Maria del Rosario Gonzalez".-
DEBE DECIR: "que es hijo legitimo de Julio Cesar Pereira y de Juana Maria del Rosario Gonzalez", por así corresponder.-
Se deja constancia que por auto 1961/2007, de fecha 11/06/2007, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 21 de junio de 2007.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 18939 Jul 24- Ago 06

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDAS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos "VALABREGA PALACIO, ANA CECILIA-RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO Y MATRIMONIO", Ficha 2-15627/2007, se ha solicitado la rectificación de las partidas de:
a) nacimiento de MARIO VALABREGA, nacido el día 09/05/1885 e inscripto el día 24/09/1888 ante el Juez de Paz de la 1ª sección del Departamento de Montevideo y Oficial del Estado Civil, acta Nº 1, en el sentido de que:
DONDE DICE: "nacio un niño a quien se le dió el nombre de Marcos".
DEBE DECIR: "nacio un niño a quien se le dió el nombre de Mario", por así corresponder.-
b) matrimonio de MARIO VALABREGA NORZI y BLANCA ROSA GRIMOLDI, celebrado el día 26/03/1919 ante el Oficial del Estado Civil de la 4ª sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 32, en el sentido de que:
DONDE DICE: "nacido el día ocho de Marzo de mil ochocientos ochenta y ocho".
DEBE DECIR: "nacido el día nueve de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco, de 34 años de edad en esa fecha", por así corresponder.-
Montevideo, 28 de junio de 2007.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 19258 Jul 25- Ago 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: MOREIRA YANNOTTI GERARDO ARIEL -RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION,- IUE 2-20633/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de DEFUNCION de JUAN CARLOS MOREIRA CHICHARRO, Fallecido el día 8/4/2007, oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, Acta Nº 612 inscripto el 19 de abril del 2007, donde dice" 9 de abril de 2007" debe decir 8 de abril de 2007", así como en el sentido que donde dice" profesión jubilado" debe decir "empleado", por así corresponder
Montevideo, 17 de julio de 2007 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 19959 Jul 31- Ago 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: BONECARRERE MARTINEZ MARIA VICTORIA y otros RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO IUE 2-58159/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de NACIMIENTO DE: a) MARIA VICTORIA BONECARRERE MARTINEZ nacida el día 22/9/1972 e inscripta el día 26/9/1972 en la oficina del Estado Civil Nº 19 del departamento de Montevideo, ACTA Nº 3902 en el sentido donde dice: "MARIA VICTORIA BONECARRERE MARTINEZ" debe decir "MARIA VICTORIA BONNECARRERE MARTINEZ", por así corresponder; b) PEDRO MELLUSO BONECARRERE, nacido el día 26/6/2006 e inscripto el día 3/7/2006 en la oficina del Estado Civil Nº 5 del departamento de Montevideo, Acta Nº 984, en el sentido donde dice "PEDRO MELLUSO BONECARRERE" debe decir "PEDRO MELLUSO BONNECARRERE", por así corresponder.-
Montevideo, 5 de diciembre de 2006 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 20309 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados "LADO GIRARD DE VASSON GONZALO JOSE- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO IUE 2-15595/2007 se libra a ud. el presente según lo dispuesto por auto N° 1225/2007 de fecha 30/04/2007 a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DEL SR GONZALO JOSE LADO GIRARD DE VASSON, Acta N° 339, nacido el día 20/01/1963, inscripto el día 30/01/1963, Oficina N° 14 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice el nombre de la abuela paterna: "MARIA GARCIA" debe decir "ANA MARIA GARCIA" por así corresponder
Montevideo 6 de julio de 2007 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 20215 Ago 01- Ago 14

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, en autos caratulados "MERINHO PRIESCARZAL, NILDA Y OTROS" RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA 2-14541/2007 se libra a Ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 1194/2007de fecha 26/04/2007 a fin de hacer saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1) Partida de NACIMIENTO de NILDA MEIRINHO PIRES CARÇAO, en el sentido que donde dice que comparece JOSE BERNARDO MERINHO" debió decir: "JOSE BERNARDO MEIRINHO" y donde dice que

es hija de "BEATRIZ AURORA PRIES CARZAL" debió decir: "BEATRIZ AURORA PIRES CARÇAO" y donde dice que es nieta por línea paterna de "MANUEL ANTONIO MERINHO" Y "MARIA DOLIVERA" debió decir: "MANUEL ANTONIO MEIRINHO" Y "MARIA DE OLIVEIRA" y donde dice que es nieta por línea materna de "FRANCISCO FERNANDEZ" debió decir "FRANCISCO PIRES CARÇAO".
2) Partida de MATRIMONIO de: NILDA MEIRINHO PIRES CARÇAO con ARNOLDO FERRE, en el sentido que donde dice que es hija de BEATRIZ A. PISCASAN debió decir "BEATRIZ AURORA PIRES CARÇAO".
3) Partidas de NACIMIENTO de LUIS ALBERTO FERRE MEIRINHO, de SUSANA ALEJANDRA FERRE MEIRINHO, GRACIELA ESTHER FERRE MEIRINHO y ELENA ALICIA FERRE MEIRINHO, en el sentido que donde dice nietos por línea materna de "BEATRIZ PISCASAN" debió decir: "BEATRIZ AURORA PIRES CARÇAO" por así corresponder.
Montevideo, 26 de abril de 2007.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 20364 Ago 03- Ago 16

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados "MAGLIANO CORBO, LUIS FERNANDO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-28697/2007 se libra a ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 2206/2007 de fecha 16/07/2007 a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DEL SR JULIO CESAR MAGLIANO VILA, Acta Nº 583, nacido el día 09/05/1949, inscripto el día 09/03/1962, Oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice el nombre de la abuelos paternos: "JUAN MAGLIANO Y JOSEFA SALERO" debe decir "JUAN MAGLIANO Y JOSEFA SALERA" por asi corresponder.
Asimismo, se solicita la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO de los Sres. DOMINGO MAGLIANO SALERA Y MARIA DEL CARMEN VILA VILA, matrimonio celebrado el día 9 de marzo de 1962 ante el Oficial de Estado civil de la 8º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nro 52 en el sentido que donde dice los datos del conyuge: "don Domingo Magliano, de nacionalidad oriental, nacido el día veintitrés de junio de mil novecientos uno" debe decir: "... don Domingo Magliano, de nacionalidad oriental, nacido el veintitrés de junio de mil novecientos dos.." por así corresponder y donde dice que el Sr Domingo Magliano es hijo de "Josefa Salero" debe decir "Josefa Salera" por así corresponder.
Se solicita la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO de los Sres: JUAN MAGLIANO GAGLIARDO Y JOSEFINA SALERA, quienes contrajeron matrimonio el 3 de diciembre de 1892 ante el oficial de Estado Civil de la 12º Sección Judicial de Montevideo, Acta Nro 25 en donde se expresa respecto a Juan Magliano ".. nacido el día veinticuatro de abril de mil ochocientos sesenta y siete en la Provincia de Salerno..", ".. hijo legítimo de... Doña Juana Gallardo" debe decir: "nacido el día veintitres de abril de mil ochocientos sesenta y seis..." ".. hijo legítimo de... Doña Juana Gagliardo.." por así corresponder.
Montevideo 20 de julio de 2007. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 20463 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo turno, en autos caratulados: "HIPOGROSSO OROZCO, MÓNICA GISSEL -RECTIFICACION DE PARTIDA-", FICHA 2-27453/2007, por auto n° 2971 de fecha 29/6/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida:
1- De matrimonio de MOLINARI JOSE C/ HIPOGROSO MÓNICA, registrada el 14/10/2000 en el Acta N° 92 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 20 del Departamento de Canelones, en el sentido de que donde dice "HIPOGROSO" debe decir "HIPOGROSSO".
Montevideo, nueve de julio de dos mil siete.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 19781 Jul 30- Ago 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos "RIVERO CLAUDIA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 171-325/2007 se hace saber que ante esta sede se presentó, la Sra. CLAUDIA RIVERO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de ERIKA LUCIA MIRANDA RIVERO, nacida el 09 de noviembre de 2006 en la ciudad de Las Piedras Departamento de Canelones en la Oficina del Registro Civil n° 15, acta n° 1663, en sentido que donde dice: ERIKA LUCIANA MIRANDA RIVERO debe decir: ERIKA LUCIA MIRANDA RIVERO: y donde dice: hija natural debe decir: hija legitima de: JULIO OMAR MIRANDA: por asi corresponder.
Las Piedras, 11 de mayo de 2007. Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 20353 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 4° Turno de la Ciudad de la Costa, en autos rotulados: "PEREIRA NELSA. RECTICACION DE PARTIDA. IUE 180-309/2007", se presenta: la Sra. NELSA PEREIRA, manifestando que viene a SOLICITAR RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de su hija. Según consta en Acta Nro. 2722 del 01/10/2004, de la Oficina No. 11 del Registro Civil del Departamento de Montevideo, luce inscripto por error el nombre, donde dice "CARLOS NAHUEL", debe decir "TAMARA YEECEÑA", por así corresponder. Según Decreto Nro. 2877/2007 de fecha 01/06/2007, la Señora Juez Letrado de 4to. Turno de Ciudad de la Costa, dispuso la expedición de los presentes EDICTOS. CIUDAD DE LA COSTA ocho de junio del año dos mil siete.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 18867 Jul 24- Ago 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "MORALES BUENO, BRUNO EXEQUIEL y OTRA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA 208-160/2007", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Bruno Exequiel MORALES BUENO, nacido el 21 de junio de 2003 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 2 de julio de 2003, ACTA Nº 714, pues en la misma se incurrió en el siguiente error: en el margen de dicha acta donde dice: "MORALES BUENO, Bruno Exequiel", debe decir: "MACHADO BUENO, Bruno Exequiel", por ser lo correcto.
Y la rectificación de partida de nacimiento de Lazaro Nazareth MORALES BUENO, nacido el 6 de mayo de 2005 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 23 de mayo de 2005. ACTA Nro. 485, pues en la misma se incurrió en el siguiente error: en el margen de dicha acta donde dice: "MORALES BUENO, Lazaro Nazareth", debe decir: "MACHADO BUENO, Lazaro Nazareth", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 10 de mayo del año 2007. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 19947 Jul 31- Ago 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno en autos caratulados "CARRO, Gladys Ester - RECTIFICACION DE PARTIDA -" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Lorenzo GIMENEZ QUINTANA, inscripto con el número 215 el día 18 de noviembre de 2004 ante el Registro de Estado Civil de la 6a. Sección de Colonia (Carmelo) ya que donde dice el estado civil del fallecido donde dice estado "DIVORCIADO" debe decir de estado "CASADO" por ser lo correcto. La accionante se encuentra patrocinada por Defensoría de Oficio, auxiliada de pobreza y fue autorizada a publicar únicamente en el Diario Oficial.
Colonia, 14 de junio de 2007. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 19342 Jul 26- Ago 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2DO. turno. en autos Siverio Alvarez Juana Mirta y Diverio Siverio Maria del Carmen Rectificación de Partida. IUE 274-276/2007 se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Juana Mirta Siverio Alvarez con Wilner Omar Diverio González (acta 12) del 21/3/1959 de la 14 sección del departamento de Canelones y la partida de nacimiento de Maria del Carmen Diverio Siverio nacido el 8/9/62 inscripta el 17/9/62 (acta 229) de la 4ta sección del departamento de Montevideo en el sentido que donde dice Siberio debe decir "SIVERIO" por así corresponder.
Minas, 22 de junio de 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 18954 Jul 24- Ago 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de RAMON CORRALES GARCIA, FICHA 330-192/2007 en el siguiente sentido: En la partida de Nacimiento, Acta Nº 463 de la 1a. sección Judicial del Departamento de Artigas, de fecha 06/06/1961, en el cuerpo de la misma donde dice: "que es hijo legítimo de Eustaquio Corrales de cuarenta y siete años, debe decir:...de cincuenta y siete años, por asi corresponder y dónde dice:... que es nieto por linea paterna de Jacinto Corrales, debe decir:...Juan Virginio Corrales, por asi corresponder. Rivera, 14/06/2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 19518 Jul 27- Ago 09

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "MENDEZ BORGES OLGA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 462-125/2007, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de OLGA MENDEZ BORGES, en el siguiente sentido: donde dice "NIRIOM" debe decir "NIRAM", y donde dice: "SIRA BORGES", debe decir "LIRA BORGES", por así corresponder. Rivera, 20 de Junio de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 19298 Jul 26- Ago 08

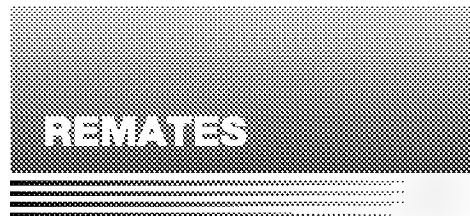
ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

SE HADE SABER QUE: Ante esta Sede Letrada de Primera Instancia de 4º. Turno de Rocha, y en autos caratulados: "ROBERT FREDY SOSA ROCHA Y MARIA DEL ROSARIO SOSA ROCHA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Fª. Nº 342-150/2007", se presentaron el Sr. Robert Fredy Sosa Rocha y la Sra. María del Rosario Sosa Rocha; solicitando la Rectificación de las siguientes Partidas:
1- DE MATRIMONIO: de Walter Gusmán Sosa y Esthel Rocha, Acta Nº 66, del día 4 de octubre del año 1956, en el Cuerpo de la Partida, donde dice: "...Estel Rocha"; debe decir: "...Esthel Rocha"; En el Margen y en la Nota Marginal, en el sentido que donde dice: "Rocha Amalia Etel"; debe decir: "Rocha Esthel Anahir".
2- DE NACIMIENTO: de Robert Fredy Sosa Rocha, Acta Nº 103, del día 1º de junio del año 1959, en el Cuerpo de la misma, en el sentido que donde dice: "...Estel Anahir Rocha"; debe decir: "...Esthel Anahir Rocha".
3- DE NACIMIENTO: de María del Rosario Sosa, Acta Nº 102, del día 8 de mayo del año 1962, en la Nota Marginal, donde dice: "...Estela Rocha"; debe decir: "...Esthel Rocha".
4- DE DEFUNCION: de Walter Gusmán Sosa Terra, Acta Nº 13 del día 13 de marzo del año 1998, en el sentido de la misma, donde dice: "...era casado con ....Esthela Nahir Rocha", debe decir: "...Esthel Anahir Rocha". Todo por así corresponder.
TODAS LAS PARTIDAS INDICADAS: corresponden a la Oficina del Registro de Estado Civil de la Cuarta Sección Judicial de este Departamento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil siete. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 18977 Jul 24- Ago 06



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana, en autos caratulados: "Fisco c/ Gual Frau, Martín, y Lauquen Rossi, Lucas: Imputación de infracción aduanera: ficha 442/10/2006": se hace saber que el próximo 17 de agosto a las 15 horas en el local sito en Asunción Nos. 1333/35: el Martillero Carlos Abdala Souto, procederá al remate público sobre las 2/3 partes de su tasación, ($ 166.666.66), de: Camioneta marca Volvo V70 XC AWD, tipo rural, matrícula 3323 BFG, (España), chasis No. YV1SZ58K311017149, y motor No. 2317777, año 2001, a nafta.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 12,20% del precio de remate.
II) Que en caso de corresponder, será de cargo del expediente el impuesto establecido en el art. 44 del Decreto No. 148/2007, o sea 2.4% del precio de remate.
III) Que asimismo será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 2.44% del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de julio de 2007. Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2226 3/p 20510 Ago 03- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno dictada en autos caratulados: "EDIFICIO 25 DE MAYO 477 C/ HORMIPAY S.A Y OTROS - EJECUCION DE HIPOTECA RECIPROCA - Ficha: 2-53887/2004" se hace saber que el próximo 30 de Agosto a las 16 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Unidad de propiedad horizontal 101, incorporada a la propiedad horizontal de la ley 10.751 por ley 14.261 indicada como escritorio 101 que forma parte del edificio construido en un solar de terreno ubicado en la 3ª sección judicial del departamento de Montevideo padrón matriz 3130 el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agrim. Eduardo Fernández Tuneu inscripto en la D.G.C.N. con el N° 24.966 el 18/10/94 se compone de una superficie de 1863 m2 2 dm2 y tiene dos frentes: de 24 mts. 58 cmts. al SE a calle 25 de Mayo Nos de puerta 475/477/481 y 2 mts. 54 cmts. al NE a calle Treinta y Tres puerta N° 1475 sin ser esquina. La unidad escritorio 101, padrón individual 3130/101 conforme al citado plano se ubica en 1er. Piso a cota vertical más 9 mts. 53 cmts. con una superficie de 25 m2 18 d. y más las 93 diezmilésimas de la unidad 401 del mismo edificio padrón individual 3.130/401, la que según el mismo plano se ubica en planta azotea a nivel más 19 mts. 22 cmts. con una superficie de 44 mts2 06 dm2. Le corresponde el uso exclusivo de "la Azotea DA". II) Unidad 106, está empadronada individualmente con el N° 3.130/106, la que según plano citado se ubica en 1er. piso a cota más 9 mts. 53 cmts., tiene una superficie de 25 mts. 53 dmts. más 107 diezmilésimas de la unidad 401, la cual está empadronada individualmente con el N° 3.130/401, la que según plano citado se ubica en la 1er. Azotea a cota más 19 mts. 22 cmts., teniendo una superficie de 44 mts. 06 dmts. teniendo el uso exclusivo de Azotea D4, teniendo

el destino de portería. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos - o sea- el 3,66 del precio de remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,22% del precio de remate, etc. 4°) Que no están agregados los respectivos títulos, sino testimonio debidamente inscriptos. 5°) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración que se adeudaren a la fecha de remate (Contribución Inmobiliaria y Primaria). 6°) Que existen deudas ante la I.M.M. que al 10/5/06 ascienden a las sumas de $ 73.374 unidad 101 y $ 79.302 por la unidad 106 no imputables al precio de remate. 7°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 Mayo 523, Piso 5°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 27 de julio de 2007.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 10453 5/p 20474 Ago 03- Ago 09

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en autos: "BANCO GALICIA contra MOIRON JOSE Y OTRA" Ejecución Hipotecaria. Ficha: 34-702/2002, se hace saber que el próximo 20 de Agosto de 2007 a las 15 horas en el local de la Av. Luis A. De Herrera 1248 Torre 1 del World Trade Center planta baja se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO PIÑEYRO (Mat. 4102 R.U.C. 214405790018), asistido del Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble Chalé, "LA LOMA" padrón 1376 antes en mayor área padrón 2055, según el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll e Ingeniero Adolfo F Quintana de enero de 1940 e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 28 de agosto de 1940 con el número 118, sito en el departamento de Maldonado primera sección judicial Paraje San Rafael señalado con el número 1, manzana 803, consta de una superficie de 432 mts. 13 dms. y se deslinda así: al SO 20 mts. de frente a calle 9, al NO 12 mts. 50 dms. también de frente por ser esquina a calle Nº 1, uniendo ambas con ochava de 7 mts. 85, al NE 25 mts. lindando con solar 2, y al SE 17 mts. 50 cms con padrón 6865

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar en dólares americanos, el 30% de su oferta en el acto del remate en concepto de seña; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320, y comisión de remate (4.02% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.) y el impuesto departamental del 1%, autorizándose que lo abone el mejor postor y se descuente con posterioridad del saldo del precio. 3) Que se desconoce el estado actual ocupacional del bien, 4) Que se ignora si existen adeudos por concepto de: BPS, Primaria, IMM y OSE 5) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria 6) Que sólo se podrá descontar del precio deuda existente por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria a la fecha del remate; 7) Que la subasta se efectuará en las condiciones que resultan del expediente, de la información registral y de la documentación presentada; 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle San José 1132 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de julio de 2007.- Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.

20) $ 7756 5/p 20399 Ago 03- Ago 09

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9no. Turno en autos caratulados "DOURADO PERELLO, Oscar C/ CARRASCO MARTÍNEZ, Olegario y otros" Ejecución Hipotecaria, Ficha 35-247/ 2003, se hace saber que el próximo 17 de agosto a partir de las 15 horas en el local de la Lucas Obes Nro. 1093, el martillero Pablo Fattorini (RUC 212103570019, mat. 4477), asistido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor y en dólares americanos, los siguientes bienes inmuebles embargado en autos: I) terreno con construcciones sito en el departamento de Montevideo localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón Nro. 51.344, según plano del Agrimensor Luis Lavagnino de mayo de 1935, se señala con el Nro. 7 y se compone de un área de 425 metros 28 decímetros 71 centímetros que se deslindan así: 39,93 metros de frente al Noroeste a la calle Duque de los Abruzos (hoy julio Millot); 7,54 metros de frente al Noreste a Avenida Millán por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 metros al Norte; 47,45 metros al Sureste linda con propiedad de Martín Borges y 9,50 metros al Suroeste lindando con solar 6, todos del mismo plano.- II) Local 002 de propiedad horizontal, leyes 10.751 y 14.261, perteneciente al edificio construido en el Departamento de Canelones localidad Catastral Ciudad de la Costa, antes San José de Carrasco, zona urbana, Padrón Matriz Nro. 878 que según plano del Agrimensor Rodolfo Núñez de febrero de 1980 cotejado en inscripto en Catastro de Pando el 15 de abril de 1980 con el número 4813, tiene una superficie de 560 metros con 14 metros de frente al Sureste a la calle Roque Saenz Peña, distando el punto mas cercano de su frente 32 metros a la esquina con la calle Dámaso Antonio Larrañaga. La citada unidad está empadronada individualmente con el número 878/002 y según el citado plano se ubica en planta baja a cota vertical mas 0,15 metro con una superficie de 13 metros 52 centímetros y le corresponde el uso exclusivo del jardín "B".- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión e impuestos del rematador o sea 4,20% más el 1% por concepto de impuesto departamental en el inmueble Padrón 878/ 002 ubicado en Ciudad de la Costa.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.40%.- 3) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y del expediente.- 4) Existe deuda por Tributo de Enseñanza Primaria, Contribución Inmobiliaria, únicos rubros que podrán descontarse del precio.- 5) Existe deuda por adicional mercantil, tasa de saneamiento, tasa general municipal y tributo domiciliarios.- 6) Tanto en la escritura de hipoteca como en la compraventa se declara que las construcciones son anteriores a 1971, desconociéndose si con posterioridad a la hipoteca se efectuaron modificaciones, obras o reformas que generen aportes al BPS.- 7) Se ignora la situación ocupacional del bien.- 8) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, San José 1132, piso 4.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 25 de julio de 2007.- Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.

20) $ 10116 5/p 20553 Ago 03- Ago 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno, en autos: "REPUBLICA AFISA c/ AGROAS S.A. y otros" - Crédito Hipotecario (ficha: 2-14890/2006) se hace saber que el próximo 31 de agosto de 2007, desde las 14:30 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con construcciones, ubicado en el departamento de Montevideo, 4ª sección judicial, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 154.349, señalado como solar 4 de la manzana 4 en el plano del Agrimensor Manuel Avilés del 20 de febrero de 1932, inscripto en la Dirección de Topografia el 18 de abril del mismo año con el No. 3173, según el cual consta de una superficie de 764 m. 70 dm. y se deslinda: 15 m. de frente al noreste a la calle Andrés Gómez (ex Ñapindá) puerta número 1743, entre las calles Retamosa y Michigan distando su punto medio 103 m. 90 cm. de la esquina de la citada en primer lugar; 48 m. 96 cm. al sureste, lindando con solar 5 padrón 154.351; línea sin acotar al suroeste, con solar 1 padrón 147.058; y 53 m. al noroeste, lindando con padrón 95.074 propiedad de la Sra. Mangini. SE PREVIENE: 1) Que el mejor ofertante deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, la comisión de compra del Rematador más IVA (3,66%). 2) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22%). 3) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce el actual estado ocupacional y tributario del bien así como la situación frente a BPS por las construcciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de julio de 2007. Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.

20) $ 3642 3/p 20327 Ago 02- Ago 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno dictada en autos caratulados: "CITIBANK N.A. SUCURSAL URUGUAY C/ RIVADAVIA FERNANDEZ, CARLOS YAMANDU Y otros - EJECUCION HIPOTECARIA - "Ficha: 2-7505/2006 se hace saber que el próximo 20 de Agosto a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 21180855001O asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y en dólares estadounidenses, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio construido, ubicado en la 19ª sección judicial y catastral del departamento de Canelones, localidad Ciudad de la Costa, empadronado con el Nº 42.649 (antes 15.081) señalado como la fracción número 2 en el plano del Agrim. Álvaro Acquistapace de setiembre de 1997, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando, el 28 de noviembre de 1997 con el Nº 8460, según el cual se compone de una superficie de 527 mts. 51 dmts., que se deslinda así: al SE 15 mts. 16 cmts. de frente a la calle Santa Paula, al SO 31 mts. 9 cmts. lindando con las fracciones 1 y 2 del mismo plano; al NO 22 mts. 43 cmts. lindando con el padrón 15.082 y al NE 26 mts. 2 cmts. lindando con el padrón Nº 15.080. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e IVA -o sea- el 3,66. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA- o sea- el 1,22 del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes al B.P.S. 5º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 26 de julio de 2007.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4249 3/p 20415 Ago 03- Ago 07

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° Turno, dictada en autos caratulados: "BCO. COMERCIAL FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO C/ SILVA FERNANDEZ, PABLO - EJECUCION HIPOTECARIA - Ficha: 27-411/1999, se hace saber que el próximo 27 de Agosto a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrículas N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 19ª sección judicial, localidad catastral "Villa del Mar", Paraje Lagomar, del departamento de Canelones, zona urb. suburbana, empadronado con el N° 8.691 (antes 20.434), en mayor área, el que según plano del Agrim. César Castellini inscripto en ta Oficina Departamental de Pando el día 29 de abril de 1993, con el N° 6655, con un área de 379 mts. 17 dmts., con frente al SO de 10,60 mts. a la calle Santa Lucía y también de frente al SE de 9,45 mts. a calle Río Paraná sin número, y uniendo ambos frentes ochava de 15,70 mts.; al NE 20,60 mts. con parte del padrón 8692 y al NO 19,45 mts. con el padrón 41.038. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4°) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y si existen adeudos con el BPS por aportes a la construcción. 5°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 6°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 4°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 16 de julio de 2007.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4451 3/p 20475 Ago 03- Ago 07

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "DEL NEGRO CHECHILE, JOSÉ c/ CARROZINI, ANTONIO RAFAEL Y LEBICH ALMEYDA, BLANCA NIEVES" - Crédito Hipotecario - Ficha 2-8256/2004 se hace saber que el próximo 23 de Agosto, a partir de las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Av. Uruguay 826) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula n° 4421, RUC 212097110015, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá al remate público SIN BASE y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el n° 131.191, que según plano del Agr. Víctor E. Selasco de marzo de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el 21 de los mismos mes y año citado, se señala como el Solar n° 27, consta de una superficie de 440 metros y se deslinda así: 10 metros de frente al Norte a la calle Demóstenes (ex - José Pedro Varela), puerta n° 3674; 44 metros al Este con propiedad de Ramón Mora Magariños; 10 metros al Sur con parte del Solar 34; y 44 metros al Oeste con los solares 33 y 28 del citado plano. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra y abonar el 4,22% por concepto de comisión más impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2°) Que serán de cuenta del comprador los gastos que ocasionará la posterior escritura. 3°) Que el bien se remata en las condiciones que resultan de la documentación, plano, información registral agregadas y del expediente. 4°) Que se desconoce su estado ocupacional, la situación contributiva con el BPS por las construcciones, el monto adeudado por concepto de Impuestos de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% del ITP por parte vendedora hasta la suma concurrente. 5°) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador, o sea el 1,40% del valor de subasta. 6°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 6to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 25 de julio 2007. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

20) $ 7081 5/p 20210 Ago 01- Ago 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en Autos "BANCO COMERCIAL S.A (F.R.P.B.) C/ MIGLIARINI MARIÑO ALEJANDRA Y OTROS. CREDITO HIPOTECARIO FICHA 2-35788/2004 se hace saber que el próximo 29 de agosto de 2007 a las 15:30 Horas en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 5º. Piso, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 13ª. Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón No. 178606 señalado con el numero 96 Barrio Dos de Inve Villa del Cerro, que según plano del Agrimensor CARLOS STEFFEN de abril de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el numero 40146 el día 3/10/1960 consta de una superficie de mts. 290, que se deslinda asi: con mts 12 de frente al sureste a la calle Sansinena, 25 m al noreste limitando con solar 95, 25 m al suroeste lindando con el solar 97 y 1 m 20 cm al noroeste confinando con parte del padrón 178608. PREVENCIONES 1.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo, así como la comisión de compra del martillero, 3.66% incluido impuesto. 2.) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.22% del precio del remate. 4.) Que se desconoce el estado actual de ocu-

pación de la propiedad a rematarse. 5) Que el bien se subasta en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 6.) Que solo podrá imputarse al precio, la deuda que resulte por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria hasta la fecha del remate. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San José 1132 5º. Piso Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 27 de junio de 2007. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 4451 3/p 20455 Ago 03- Ago 07

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "TORNATORE, MARIA CRISTINA c/ DA SILVA TECEIRA, SANTIAGO" - Juicio Ejecutivo - Ficha 36-544/2003, se hace saber que el próximo 21 de Agosto a partir de las 14:30 horas, en el local de la A.N.R. y C.I. sito en Av. Uruguay 826 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado se sacará a remate sobre la base de U$S 8.000.- y en dólares americanos el siguiente bien: DERECHOS DE USO de la CUARTA PARTE INDIVISA del ómnibus marca VOLVO; modelo B 58 4X2 CAIO, año 1992, con motor a gasoil, N° THD101GB133624838, empadronado en la Intendencia Municipal de Montevideo, con el nº 405.400, matriculado actualmente con el N° STC 2776, identificado internamente en la empresa CUTCSA con el Nº 776, con la carrocería y accesorios correspondientes más sus 2 acciones en la empresa CUTCSA que la dan origen al uso. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá depositar la TOTALIDAD de su oferta en el momento de ser aceptada y abonar el 14,23% por concepto de comisión más impuesto al Sr. Rematador. Todo en efectivo y en acto. 2º) Que el ómnibus se encuentra afectado al transporte colectivo de pasajeros administrado por la empresa CUTCSA y en consecuencia, está sujeto al régimen estatutario de dicha sociedad. 3º) Que el directorio de CUTCSA debe aprobar el ingreso del nuevo accionista para que el mismo pueda concretarse. 4º) Que la cuarta parte que se oferta se vende sin derecho al trabajo en la empresa. 5º) Que serán de cargo del comprador los gastos generados por la posterior escritura del bien. 6º) Que existe deuda de patente de rodados y multas con la IMM. 7º) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente. 8º) Que el numero de motor es el que surge de la documentación no habiéndose constatado en el vehículo. 9º) Que serán de cargo del expediente los honorarios más impuestos del Sr. Rematador. Esto es, el 2,81% del valor de subasta. Y también será retenido por el martillero actuante 2,40% del precio de remate correspondiente al ITP. 10) Que se encuentra agregado en autos y a consideración de los interesados el contrato de leasing y el Estatuto de CUTCSA que establece los requisitos para ser accionista de la empresa, y los derechos y obligaciones de los accionistas. 11) Que los demas antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de Julio del 2007. Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.

20) $ 4856 3/p 20325 Ago 02- Ago 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17mo. Turno dictada en autos caratulados BOGNANNO, NOEMÍ C/ JOSE AZADIAN S.A. PROCESO EJECUTIVO Ficha 2-55917/2006 se hace saber que el 15 de agosto de 2007 a las 15 horas en Democracia 1767 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 al remate sobre la base de las 2/3 partes de sus valores de tasación y en pesos de los siguientes bienes muebles: cambradora de contrafuertes base $ 4000, clavadora de tacos Kohsach base $ 1866, deviladoras Torrelli base $ 4800, deformadora base $ 3600, cepillo de lustrar Olympia base $ 1800, deviladora Rever base $ 3866 pulidora Fanapresa base $ 4200 y cosedora de suelas Torelli base $ 3866.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Que será de cargo del mejor postor la comisión del rematador e impuestos o sea el 14,03% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2,81% del precio de remate y el 2,4% del Impuesto a las trasmisiones patrimoniales de bienes muebles, si correspondiere. 4) Que el retiro de las máquinas es de cuenta y riesgo de los compradores. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala 1367 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 30 de julio de 2007. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4047 4/p 20212 Ago 01- Ago 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21er Turno dictada en autos caratulados DOTTA, ENRIQUE C/ CORTADA, JOSE Ficha 133-1117/2001 se hace saber que el 15 de agosto de 2007 a las 14 y 30 horas en Democracia 1767 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 al remate sobre la base de las 2/3 partes de sus valores de tasación de los siguientes bienes: dos televisores Telesonic 14 pulgadas con control $ 1200 base $ 800 un equipo de audio Aiwa SXWNz800 $ 700 base $ 466,67 un equipo de audio Aiwa NSXZ300 $ 600 base $ 400, un equipo de audio Sony mod NHC dx3 $ 750 base $ 500, un microondas Punktal uso domestico $ 600 base $ 400 una tostadora Solac completa $ 90 base $ 60 dos cocinas Excellence electricas $ 900 - base $ 600 tres cocinas Deluxe combinadas $ 1200 - Base $ 800 dos cocinas Deluxe supergas $ 800 - base $ 533,33 una cocina deluxe combinada $ 500 base $ 333,33 una cocina Termor Junior $ 300 base $ 200 ocho colchones de dos plazas Divino $ 720 base $ 480 nueve colchones de 1 plaza Divino $ 540 base $ 360 dos termofones Thermor de 40 litros $ 600 Base $ 400 1 termofon Thermor 60 lts. $ 400 base $ 266,67 dos bordeadoras de césped Slender $ 300 base $ 200 una bordeadora Serva $ 200 base $ 133,33 una bordeadora a nafta Need Eater $ 200 base $ 133,33 una maquina de cortar pasto Serva Mod. Eclipse $ 600 base $ 400 tres radiocassetes Sideral MT 921 $ 450 base $ 300
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos 2) Que será de cargo del mejor postor la comisión del rematador e impuestos o sea el 14,03% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2,81% del precio de remate. 4) Será de cargo del expediente el 2,4% del Impuesto a las trasmisiones patrimoniales de bienes muebles. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 1 de agosto de 2007 Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 4249 3/p 20480 Ago 03- Ago 07

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 2do. TURNO DE SALTO en autos: BANCO COMERCIAL c/ ALEJANDRO CARVALHO POR SUNFLOWER - JUICIO EJECUTIVO - IUE 359-350/2002, se hace saber que el día 15 de Agosto del año 2007, a la hora 15 en el Juzgado de Paz Departamental de 2do. Turno de Salto, Uruguay 1020, el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706- RUC. 160107310015, asistido del Sr. Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación de Cedula Catastral $ 179.165, el siguiente bien inmueble embargado en autos: Padrón nº 6.123, ubicado en calle Misiones n° 290, zona urbana, sección Judicial 1°, Manzana Catastral 471, que según plano del Agrimensor Fermin Goslino, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 25/6/1987 con el Nº

7.114. Consta de una superficie de 191 mts 52 cm. señalado con el nº 2 con frente a calle Misiones.
SE PREVIENE QUE:
1)- El mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.-
2)- Serán de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos.
3)- Los autos así como la documentación del inmueble a subastarse quedan a disposición de los interesados en la Sede Judicial.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones
Salto, 25 de julio del año 2007.- Dra. Adriana Navarro, Juez de Paz Deptal de Salto de 2do. Turno.
20) $ 4384 5/p 19792 Jul 31- Ago 06



Ley 2904.- JAVIER TECHERA BOUROUSOUZIAN prometió vender a LUIS MOTALLI SANTOS, CYBER CAFE "EL RAYO". Av. Rivera 2840. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 17598 Jul 10- Ago 07

Ley 14/9/1904.-
"DIANEL S.A." PROMETE VENDER a "COBOE S.A" Farmacia PALADINO PLAZA, sita en General Flores No. 607, Las Piedras, Canelones-Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avenida 18 de Julio 841/501 Montevideo.
25) $ 2698 20/p 18542 Jul 19- Ago 15

Ley 14/9/1904.-
"FARMACIA GONZALEZ LTDA" PROMETE VENDER a "COBOE S.A" Farmacia González, sita en Avda. 8 de Octubre No. 4002, Montevideo-Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avenida 18 de Julio 841/501 Montevideo.
25) $ 2698 20/p 18543 Jul 19- Ago 15

Ley 14/9/1904.-
"ALDOGABI SRL" PROMETE VENDER a "COBOE S.A" Farmacia OLIMPO, sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera No. 3179, Montevideo- Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avenida 18 de Julio 841/501 Montevideo.
25) $ 2698 20/p 18544 Jul 19- Ago 15

Ley 14/9/1904.-
"DIANEL S.A." PROMETE VENDER a "COBOE S.A" Farmacia PALADINO LAS PIEDRAS, sita en General Artigas No. 539, Las Piedras, Canelones- Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avenida 18 de Julio 841/501 Montevideo.
25) $ 2698 20/p 18545 Jul 19- Ago 15

Ley 14/9/1904.-
"AVENIDA OCHO LIMITADA", PROMETE VENDER a "COBOE S.A" Farmacia Paladino Comercio, sita en Avda. 8 de Octubre No. 3691. Montevideo- Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avenida 18 de Julio 841/501 Montevideo.
25) $ 2698 20/p 18546 Jul 19- Ago 15

LEY 2.904

LUMARCA S.R.L. prometió vender a FARTI S.R.L.. Farmacia UNIFARMA sita en Avenida 8 de Octubre 4083. Acreedores presentarse: 18 de Julio 948 apto. 1101-Montevideo.
25) $ 2698 20/p 18833 Jul 23- Ago 17

LEY 26/9/904.- LUCIANO MISA MISA y FLORINDA IGLESIAS ALVAREZ prometieron vender a MIGUEL ERNESTO MEYER PEREIRA, carnicería en Luis Alberto de Herrera 3260 bis. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 18854 Jul 23- Ago 17

LEY 2904. - ESTELA ROSSI y LUIS PEREZ cedieron promesa de venta "Homeopatía AQUA VITAE" sita Rivera 3350, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 19026 Jul 24- Ago 20

LUBRICENTRO GARIBALDI S.R.L. prometió enajenar a DISY S.A. "Lubricentro Garibaldi" sito: Av. Garibaldi 2477, Montevideo.
Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 19609 Jul 27- Ago 23

Ley 26/9/1904.-
"DIANEL S.A." PROMETE VENDER a "COBOE S.A" Farmacia Seltzer, sita en Avda. 8 de Octubre No. 3472/2. Montevideo-Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avenida 18 de Julio 841/501 Montevideo.
25) $ 2698 20/p 20203 Ago 01- Ago 28

Ley 26/9/1904.-
"SUAREZ DE RODRIGUEZ Y CIA" PROMETIO VENDER A "DIANEL S.A.", FARMACIA PICARELLI, sita en San Martin No. 3402. Montevideo el 12/11/1992.- "DIANEL S.A", CEDE A "COBOE S.A.", Farmacia Picarelli, citada, - Acreedores de ambos, presentarse en Esc. Stella Righetti Avenida 18 de Julio 841/501 Montevideo.
25) $ 4047 20/p 20204 Ago 01- Ago 28



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "GONZALEZ AHIJO, ANDREA -TENENCIA- Ficha 2-57022/2006", se cita, llama y emplaza a CARLOS HARGAIN a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 9 de Mayo 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 20089 Ago 01- Ago 14

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictada en autos caratulados: "SAMPAYO TRINDADE, CLAUDIA MARCELA Tenencia-Ratificación" Fa. 2-8960/2007, se cita, llama y emplaza a Julio Daniel Alvez, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, veintiseisde junio de dos mil siete.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
26) (Cta. Cte.) 10/p 19125 Jul 25- Ago 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictada en autos caratulados: MARTINEZ, ROSANA JAQUELIN C/ FONTES, MARCELO- Pérdida Patria Potestad-Auxiliatoria de Pobreza Fa. 2-10685/2007, se cita, llama y emplaza a Marcelo Fontes, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, quince de junio de dos mil siete.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
26) (Cta. Cte.) 10/p 19356 Jul 26- Ago 08

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados: "PEPE VIDAL, GABRIELA.- TENENCIA RATIFICACION" Fa. 2-47032/2006, por auto Nº 5351/2006 de fecha 17 de octubre de 2006 se dispuso se diera noticia al señor JORGE DANIEL DESPAUX del presente proceso (Art. 89 y 127 del C.G.P) conforme a lo dispuesto por el Decreto 5351/2006 que a continuación se transcribe.
Montevideo, 17 de octubre de 2006.

CON EL SEÑOR FISCAL PROCEDASE A LA EXPEDICION DE EDICTOS SOLICITADA EN EL PETITORIO IV) DE FS. 4.- Dra. María Alicia López - Juez Letrado - Esc. Nora Alicia Annunziatto - Actuaria.
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil siete.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 20216 Ago 01- Ago 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: BIQUEZ MODERNELL, RAMON ALEJANDRO C/ MONTERO CLAVIJO, CINDY LORENA, Pérdida Patria Potestad, se cita, llama y emplaza a Cindy Lorena Moreno Clavijo, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, veintiocho de marzo de dos mil siete.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
26) (Cta. Cte.) 10/p 19611 Jul 27- Ago 09

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "BLANCO PRADO, MATIAS - SOLICITANTE: TRILLAS RIVERO, IRMA SONIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente: 2-62751/2006; se cita, llama y emplaza al señor: Francisco Alejandro Blanco a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.-
Montevideo, catorce de Junio de dos mil siete.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 18999 Jul 24- Ago 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "GARCIA DA ROSA, ADRIANA" - TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION-,
IUE: 2-54878/2005 y por decreto Nº 1414/2007 de fecha 09/05/2007 se cita y emplaza a HECTOR GUSTAVO BATALLA a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobrezapor orden del decreto Nº 2001/2006 de fecha 29/06/2006.
Montevideo, 14 de mayo de 2007.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 20065 Ago 01- Ago 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en autos: "MARTINEZ, MONICA DEL VERDUM C/ ARAMBURU DEI, GABRIEL.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Nº IUE- 171-938/2006; se cita, llama y emplaza a GABRIEL ARAMBURU DEI, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. DEJANDO CONSTANCIA QUE ESTOS AUTOS GOZAN DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras 28 de junio de 2007. Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 20349 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4to. Turno, en autos "TESTIMONIO DE AUTOS: "LEGITIMACION ADOPTIVA" - SEPARACION DEFINITIVA ART. 133 CGP", Ficha 176-154/2007. Se cita, llama y emplaza a GRISELA SILVA MAZZEI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que al presente trámite se le concedió la auxiliatoria de pobreza.
Pando, 23 de julio de 2007. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 20099 Ago 01- Ago 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de 2do. Turno, en autos: "ROSAS PIÑEIRO, IRIS/ RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 446-166/2007, se hace saber que por auto 723/2007 de fecha 29/09/2007 se dispuso el emplazamiento al padre legítimo de KAROLINA SOCA ROSAS, Sr. FRANCISCO SOCA PEREZ por el plazo de 90 días.
Río Branco 16 de julio de 2007
Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza por auto 723/2007 de fecha 29/06/2007. Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 20249 Ago 02- Ago 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "GARCIA COLLAZO, BEATRIZ LUJAN C/ MARR, CRISTIAN y GARCIA, ELVIA ESTELA, TENENCIA, IUE 223-778/2006", se ciata, llama y emplaza a: Cristian MARR y a Elbia GARCIA para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio a los efectos de continuar la tramitación de este expediente. La accionante obtuvo la auxiliatoria de pobreza en el expediente IUE 223-814/2005. Colonia, 28 de junio de 2007.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 20405 Ago 03- Ago 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SANTANA LOPEZ, CINTHIA LORENA C/ MACHADO, CARLOS JAVIER. RATIFICACION DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 300-741/2006, se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS JAVIER MACHADO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirá el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 29 de Junio de 2007.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 20267 Ago 02- Ago 15

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TECHERA; EMA MARIA C/ RIVAS; SEFERINO MARIA - AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 301-159/2007, se cita, llama y emplaza para que com-

parezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. SEFERINO MARIA RIVAS bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 31 de Mayo de 2007.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Cta. Cte.) 10/p 20264 Ago 02- Ago 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "PIRIZ PEREIRA IVONE (POR EL MENOR ANGEL G. ALVAREZ). RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", Ficha 462-23/2007, se NOTIFICA a WASHINGTON ALVAREZ, que se ha presentado la Sra. IVONE PIRIZ PEREIRA iniciando procedimiento de ratificación de tenencia respecto de su nieto ANGEL GABRIEL ALVAREZ ACOSTA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 26 de junio de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Cta. Cte.) 10/p 19516 Jul 27- Ago 09

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Adriana Amorim Formoso, para aprobar un proyecto de represamiento que embalsará las aguas de una Cañada tributaria del Bañado de Cinco Sauces, afluente del Arroyo Caraguatá, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará en parte del padrón Nº 4.803; su embalse afectará parte de los padrones Nos. 4.803 y 1.930, ambos de la 8ª. Sección catastral del departamento de Tacuarembó.-

Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 3 de setiembre de 2007. a las 10.00, en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, calle Gral. Rivera Nº 16.- Ing. Agrim. Ramón Lluviera, Jefe Regional Tacuarembo.

27) $ 2000 3/p 20268 Ago 02- Ago 06

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, - en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 Kv. "Derivación de la línea existente desde Estación de 150/30 Kv. Estación Young a Estación 30/15 KV Guichón a realizarse en el Padrón 5415 de la 12da. Sección Catastral del departamento de Río Negro hasta Puesto de medida a ubicarse en el Padrón 6450 de la 12da. Sección Catastral del departamento de Río Negro.", y a lo que dispone el art. 26 del Decreto - Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937 y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/002 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 07.-838, del 06 de julio de 2007, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Decreto - Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales, UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

.12da. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO

PADRON, PROBABLES PROPIETARIOS;

290, EUFORES S.A.;

1930, JOSE CABEZAL MARINO;

5414, LIGA DEL TRABAJO DE ALGORTA;

6450, AGUIA MADERAS URUGUAY S.A.;

5415, EUFORES S.A..

LOCALIDAD CATASTRAL ALGORTA

152, ADRIANA FERNANDEZ, JACQUELINE PANNYS Y WALTER SPECKER VALLE;

153, LEONOR GONZALEZ MILAN Y ARACI MACIEL.

3ERA. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU

10083, COMPAÑÍA FORESTAL ORIENTAL;

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.- L. 10.383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.

Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.-

UTE

Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales

Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 19771 Jul 30- Ago 10

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Resolución 1871

Expediente T 11978

Canelones, 04 de abril de 2006.-

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES RESUELVE

1- Exonerar de Patente de Rodados a partir del 16 de febrero de 2004, al vehiculo Marca: Chevrolet, Modelo: Corsa Combo, Año: 1998, Matricula: AAK 709, Padrón: 244224.-
2)- Dar de baja al citado vehículo del Registro Activo, manteniéndolo en un Registro secundario de consulta y antecedentes vehiculares.-
3)- (FDO) DR. MARCOS CARAMBULA, Intendente Municipal, PROF. YAMANDU ORSI, Secretario General, CR. HUGO POSE, Director General Administración Hacendaria.
27) (Cta. Cte.) 3/p 20347 Ago 03- Ago 07

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en los autos caratulados "DARRESOL S.A. C/ CARBONE SIVO, ANTONIA Y OTROS - CRÉDITO HIPOTECARIO", Ficha 2-55152/2006, se cita, llama y emplaza a los SUCESORES DE JOSÉ CARBONE SIVO para que comparezcan a estar a derecho en el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.-
Montevideo, 29 de junio de 2007. Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.
27) $ 4166 10/p 19641 Jul 30- Ago 10

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11to. Turno, dictada en autos caratulados "Mazzula, Rosa Amalia C/ Sastre Menéndez, María y otra. Ejecución Hipotecaria, IUE 2-7687/2006 y según lo dispuesto por providencia Nº 2377 del 11 de setiembre de 2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por termino de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos a los Sucesores de Maria Filomena Sastre Menéndez bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, primero de febrero de dos mil siete. Esc. MATILDE CAIRELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 19916 Jul 31- Ago 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno, dictada en autos: "VOLCO PEREZ HORACIO EDUARDO Y OTROS -Cesación de Condominio Ficha 2-24593/2005" conforme al decreto número 2.113/06 de fecha 28 de junio de 2006 y número 4.100/06 del 15 de noviembre de 2006 se emplaza a estar a derecho en estos autos a los sucesores de Francisco Secco Aparicio y Manuel López Cabanas, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Montevideo, 25 de mayo de 2007.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
27) $ 4166 10/p 19018 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ERNESTO C/ GONZALEZ CLAVEL, MARIA ROSANA - PENSION ALIMENTICIA- Ficha 2-12619/2007", se cita, llama y emplaza a MARIA ROSANA GONZALEZ CLAVEL a deducir sus derechos en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de JULIO de 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 19773 Jul 30- Ago 10

DECIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictado en autos: "VIÑAS GOMEZ, MARIA CARMEN".- AUSENCIA.- Fa. Nº 53-235/2003, se hace saber que por decreto N 4093/2004 de fecha 21/10/2004 se decretó el estado de AUSENCIA de la Sra. MARIA CARMEN VIÑAS GOMEZ, Art. 59 del Código Civil.
Montevideo, 24 deDiciembre de 2004.-
EN FE DE ELLO expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicado.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 19725 Jul 30- Ago 10

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados: "RIENZI BERGALLI ALFREDO PABLO C/ RIENZI MAGLIOCCA MARIA PAULA - PENSION ALIMENTICIA CESE- FICHA 2-2783/2007, se cita, llama y emplaza a SRA. MARIA PAULA RIENZI MAGLIOCCA, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil siete. Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
27) $ 3333 10/p 20302 Ago 02- Ago 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20 Turno, en los autos caratulados "Edificio Eliseo c/ Herederos de Juan Carlos Blanco Forts y de Hispania Renee Pariente-Crédito Hipotecario" Ficha: 2-13.628/2006. Se hace saber que por decreto Nº 3565, de fecha 1º de diciembre de 2006, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores a título universal o singular de Juan Carlos Blanco Forts y de Hispania Renee Pariente, y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble padrón individual Nº 29.711/302, de la 18ª Sección Judicial de Montevideo, plano del Agrimensor Alberto Juan Raffo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 41.949 el 10/11/1958, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos y simultáneamente se les intime el pago de la suma reclamada en autos en el plazo de 10 días hábiles. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, a los 14 de marzo de 2007. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA. Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 9165 10/p 19065 Jul 24- Ago 06

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital 30º Turno, en autos caratulados "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A. C/ GERIBONE NEIRA, JUAN CARLOS Y OTROS - Crédito Hipotecario", FICHA 2-42665/2006, se cita llama y emplaza a los sucesores de JUAN CARLOS GERIBONE NEIRA por el término de 90 días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá estas actuaciones. En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Montevideo el 28 de junio de 2007.- Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
27) $ 4999 10/p 18937 Jul 24- Ago 06

VARIOS

CONSTITUCION DE BIEN DE FLIA.

OTORGANTES: SATURNO GOMEZ Y MA. TOLEDO
BENEFICIARIA: CLAUDIA GOMEZ TOLEDO
PADRON: 9.867, Depto. LAVALLEJA=
ESC. MA. ALEJANDRA PERLAS
ESCRITURA de fecha: 2/10/03
INSC. Nº: 1869 el 9/12/03.
27) (Cta. Cte.) 10/p 18951 Jul 24- Ago 06

Bien de familia Ley Nº 15.597 del 19/7/84.- Escritura autorizada por Esc. Adriana Grenni en Montevideo, 17/7/07 inscripta en RPI Nº 31643.
Propietaria: Miriam Ivonne Marfetán Cuello
Beneficiarias: Florencia Daniela y Stefany Victoria Castellano Marfetán
Inmueble: Padrón Nº 105.948 del Dpto de Montevideo, sito en Bell Nº 1042
Tasación BHU según expediente Nº 816.521 del 9/7/07 valor UR 2.957,65 equivalentes a $ 956.800).
27) (Cta. Cte.) 10/p 19401 Jul 26- Ago 08

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Le-

trado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos: "PALL BORRA, OSVALDO CESAR Y GAUDENTI RUIZ, CARLOS RAMON Y JAVIER DARIO C/ SUCESORES DE RENE FELICIANO HACKEMBRUCH -PARTICION-", I.U.E. Nº 459-348/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores del Sr. RENE FELICIANO HACKEMBRUCH: RENE MARIO Y JORGE ESTEBAN HACKEMBRUCH, así como a cualquier otro interesado que se considere habilitado a deducir oposición a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 21 de Junio de 2007. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
27) $ 4999 10/p 18910 Jul 24- Ago 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno, en los autos caratulados BARBAGALLO, MONICA C/ SCHETTINI, GRACIELA Y OTROS NULIDAD, ACCION DE INOPONIBILIDAD Y ACCION REIVINDICATORIA - IUE 290-573/2004, se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos, a los Sres: Graciela Mónica SCHETTINI, Eugenio Guillermo SCHETTINI, Alejandro Augusto SCHETTINI y a todos los interesados por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien proseguirán estas actuaciones.
En fe de ello expido el presente que firmo y sello en la ciudad de Maldonado, a los veintitres días del mes de octubre de dos mil seis. Se expiden tres ejemplares de este tenor. Ana Rosa Benítez Uskevicius, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5832 10/p 19915 Jul 31- Ago 13

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto turno de Maldonado, en los autos caratulados: MACHADO, MARILU C/ PEREZ, IBELIA Y OTRO LABORAL IUE 290-239/2006,
se CITA y EMPLAZA a los sucesores del Sr. Alfredo Palacios Denis, a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que actua con auxiliatoria de pobreza.
A los efectos legales se expiden tres ejemplares del mismo tenor. Maldonado diecisiete de julio de dos mil siete.- Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 19919 Jul 31- Ago 13

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, en autos: "SERRON PEREIRA, ALBERTO C/ ARCELUS ROURA, VICTOR JUAN Y OTROS. OBLACION Y CONSIGNACION Y ESCRITURACION JUDICIAL. Nº Exp. 296-199/2004, se hace saber que se solicitó Escrituración Judicial del bien padrón Nº 2211 de la Tercera Sección Judicial de Maldonado. En consecuencia se INTIMA a los promitentes vendedores: VICTOR JUAN ARCELUS ROURA, ANTONIO VICTOR ARCELUS, CAROLINA GONZALEZ VANRELL, CARLOS JOAQUIN ARCELUS, Y SARA UBICI, el otorgamiento de la escritura del padrón 2211, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de procederse de oficio.
Pan de Azúcar, siete de junio de dos mil siete. Dra. Karen Cuadrado Fernández Chávez, JUEZ DE PAZ.
27) $ 4999 10/p 19852 Jul 31- Ago 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ACUÑA VIANA, BARTOLOME. SOLIC. POSEC. NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 300-85/2006, se cita, llama y emplaza a los Sres. GREGORIO ACUÑA y HONORINA u ONORINA VIANA, y/o a los herederos a título universal o singular, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con el cual se seguirán estas actuaciones.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 23 de marzo de 2007. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 20266 Ago 02- Ago 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Paysandú de 1er. Turno, en autos: FRANCO SCOGNAMIGLIO, JUAN BOSCO C/ ECHEVERZ SPOLITA, JORGE H. Y OTROS. CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL. IUE: 306 78/2007." y según providencia Nº 743, del 8/6/2007, se dispuso la cesación de condominio existente entre JUAN BOSCO FRANCO SCOGNAMIGLIO Y JORGE ECHEVERZ SPOLITA; ALBERTO MOLINELLI RAMPA; MARTA, BEATRIZ Y RICARDO MOLINELLI PIZZORNO; MARIA Y ANA MOLINELLI MONTIEL; GASTON BULANTI MOLINELLI; ARMANDO Y ELENA MOLINELLI GIANI, respecto del inmueble Padrón Nº 2776 de Paysandú, así como la CITACION DE EXCEPCIONES, por lo que se les CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a éstos y todos los interesados, por el término de noventa días a comparecer y estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Paysandú, 29 de junio de 2007. Dra. María Jimena Alonso, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 6665 10/p 18918 Jul 24- Ago 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "AGUIAR MARIA NATIVIDAD C/ MELLO ASUNCION FRANCISCO. JUICIO EJECUTIVO", Ficha 329-681/2005, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el plazo de 90 días, a MARIA YENY e IVO MELLO TRAVERSO, herederos ó sucesores, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 18 de junio de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 19510 Jul 27- Ago 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "MENDEZ GUEDES YONY Y OTRA C/ ALVAREZ CARLOS RUBEN, JUICIO LABORAL". FA. 330-71/2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los herederos de ANTONIA DENIZ LOPEZ, por el término de 90 días, a que comparezca ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. (ART. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 22/06/2007. Trámite de Defensoría de Oficio con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 19305 Jul 26- Ago 08



REFORMAS

SOLAR DEL BOSQUE S.A.
Reducción de Capital

Asamblea del 24/06/07 resolvió reducir Capital Integrado a: $ 450.000
Documentación: Av. 18 de Julio 878 Esc. 506
Se convoca interesados, plazo 30 días.
28) $ 9820 10/p 19577 Jul 27- Ago 09

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

HECTOR GERMAN FERNANDEZ COBELLI (FA. 2-29137/2007).
Montevideo, 25 de Julio de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20504 Ago 06- Ago 17

QUINTO TURNO

CARLOS MARIA PEDRAGOSA MAGGIANI (ficha 2-20513/07).
Montevideo, 21 de Junio de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20502 Ago 06- Ago 17

SEXTO TURNO

DEOMERINA HAYDEE FERNANDEZ DELGADO (FICHA Nº 2-7489/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20508 Ago 06- Ago 17

MARIA DELMA FRUGONI FERNANDEZ (FICHA Nº 2-14868/2007).
Montevideo, 8 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20559 Ago 06- Ago 17

OCTAVO TURNO

VITTORIO o VICTORIO RUCCI RUCCI (Fa: 2-21515/2007).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20506 Ago 06- Ago 17

«ACLARACION»

En Diario Oficial de fechas 1º al 14 de junio de 2007, aviso Nº 13649, donde dice: «NELLY NORA SAN RAMON BERRUTTI», debe decir «NELLY NORA SAN ROMAN BERRUTTI», por así corresponder. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 121 1/p 20566 Ago 06- Ago 06

NOVENO TURNO

JOSE LUIS POULSEN DE OLIVEIRA (Ficha 2-20076/2007).
Montevideo, 28 de Mayo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20627 Ago 06- Ago 17

DECIMO TURNO

MARINA INOCENCIA PEREIRO PALLAS (FICHA 2-24443/2007).
Montevideo, 23 de Julio de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20616 Ago 06- Ago 17

DECIMOTERCER TURNO

RUDOLF o RODOLFO TRAPP MÜHLBACHER (FA. 2-28625/2007).
Montevideo, 30 de Julio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20505 Ago 06- Ago 17

MANUELA GOLDSTEIN LIPOWSKI o LIPONSKI (Ficha 2-18089/2007).
Montevideo, 7 de Junio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20628 Ago 06- Ago 17

DECIMOCUARTO TURNO

EDELMIRA SARAVIA COLINA (Ficha 2-58196/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1º de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 20577 Ago 06- Ago 17

WILMAR OSCAR PAIS IBARRA (Ficha 2-26183/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20634 Ago 06- Ago 17

DECIMOSEXTO TURNO

ELIDA ELENA CHARBONNIER ROSSELL o ROSSELO y VICENTE GAMBARDELLA CUCMO o CUOMO (Nº Expediente: 2-13030/2007).
Montevideo, 20 de Abril de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20572 Ago 06- Ago 17

RAMON MARIA CARDOZO VINCON y MARIA ELENA VINCON DIAZ (Expediente Nº 2-29991/2007).
Montevideo, 24 de Julio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20574 Ago 06- Ago 17

DECIMONOVENO TURNO

DOLORES NELSIS ó NELCI ó NELCIS, AQUILES IMBRIACO LARROSA, AQUILES ALEJO IMBRIACO NELSIS ó NELSES y CELIA IMBRIACO NELSIS ó NELSES (Ficha Nº 2-25870/2007).
Montevideo, 22 de Junio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20575 Ago 06- Ago 17

VIGESIMO TURNO

ALICIA MARIA PINTO PALACIO (FICHA Nº 2-38116/2006).
Montevideo, 8 de Junio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20507 Ago 06- Ago 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DOMINGA CELIA CURBELO SANTARCIERI (IUE: 2-6814/2007).
Montevideo, 25 de Mayo de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20503 Ago 06- Ago 17

VIGESIMOTERCER TURNO

NELSON ANGEL ALVAREZ MARTINEZ (FICHA: 2-60482/2006).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20560 Ago 06- Ago 17

JULIO RENE FIERRO CABRERA (FICHA: 2-9333/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20568 Ago 06- Ago 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

LEONEL GARCIA DE MARTINE (Ficha 2-50578/2006).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20570 Ago 06- Ago 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

ESTHER ó ETIE GRUNSPAN WAISSER ó WAISER (Ficha 2-26788/2007).
Montevideo, 23 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20485 Ago 06- Ago 17

CARMELO ó CARMINE BARBA SCAVARELLI (Ficha 2-21639/2007).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20567 Ago 06- Ago 17

MAGDALENA ESQUIBEL, HECTOR HOMERO SILVERA FRONTINI y SUSANA PEREZ ESQUIBEL (Ficha 2-23525/2007).
Montevideo, 5 de Julio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20571 Ago 06- Ago 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

IRES EDILSON HERNANDEZ GARCIA (FICHA 2-28961/2007).
Montevideo, 20 de Julio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20569 Ago 06- Ago 17

DELIA LAFFONT BARERE (FICHA 2-25044/2007).
Montevideo, 22 de Junio de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20573 Ago 06- Ago 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EUGENIA ISOLINA LUZARDO (I.U.E. Nº 459-410/2007).
Canelones, 16 de Julio de 2007.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ESCRIBANA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 20520 Ago 06- Ago 17

TEODORO HERNANDEZ GIMENEZ (I.U.E. Nº 459-443/2007).
Canelones, 17 de Julio de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20521 Ago 06- Ago 17

JUAN FRANCISCO ZARAMELLA BONALDO (I.U.E. Nº 459-420/2007).
Canelones, 16 de Julio de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20522 Ago 06- Ago 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LIVIA GEYMET y BERNARDO BIANCO (Ficha "B" Nº 225-194/2007).
Rosario, 14 de Mayo de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20513 Ago 06- Ago 17

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA IBARGUREN LABRAGA (Fa. 254-382/2007).
Trinidad, 27 de Julio de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 20517 Ago 06- Ago 17

RICARDO ISMAEL BIDEGAIN RODRIGUEZ (Fa. 254-334/2007).
Trinidad, 25 de Junio de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 20518 Ago 06- Ago 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BERNARDO VECINDAY GARCIA (IUE 274-224/2007).
Minas, 11 de Junio de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20612 Ago 06- Ago 17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BERNAL ROMERO ARMANDO (Ficha 317-298/2007).
Fray Bentos, 17 de Mayo de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20551 Ago 06- Ago 17

ODELLA MONARDE FRANCISCA MARTINA y MAYOL GONZALEZ ALFREDO DIONISIO (Ficha 317-779/2006).
Fray Bentos, 08 de Diciembre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20576 Ago 06- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

PETROF ABERASTEGUI, MARGARITA (IUE: 445-35/2007).
Young, 11 de Abril de 2006.
ESC. LUISA MARIA VICO de BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20552 Ago 06- Ago 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OJEDA LOPEZ, PEDRO ALFREDO (FICHA I.U.E. 353-583/2007).
Salto, 17 de Julio de 2007.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20516 Ago 06- Ago 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SOUZA BEATRIZ (370-395/2007).
San José, 16 de Julio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20589 Ago 06- Ago 17

TERCER TURNO

BLANCA OLGA PALLAS REY (F. A. 371-261/2007).
San José, 19 de Julio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20588 Ago 06- Ago 17

LIDIA ESTHER GONZALEZ LARREA y EUSEBIO ESPINOSA BITANCUR (F. A. 371-470/2007).
San José, 19 de Julio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20591 Ago 06- Ago 17

ELISA MUSSINI CATEPON (F. A. 371-403/2007).
San José, 19 de Julio de 2007.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20593 Ago 06- Ago 17

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de FAMILIA de QUINTO Turno dispuso la apertura de la sucesión de Juan Antonio FONTES RAMIRES Ficha 2-47169/2006 citándose a herederos, acreedo-

res y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 30 de julio de 2007 Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 20491 Ago 06- Set 14

CONVOCATORIAS

MARUBY S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de Agosto de 2007 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en el local de la Avda. General Flores 2228, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración del Balance al 28/02/2007 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente.
2) Designación del directorio.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
03) $ 1250 3/p 20492 Ago 06- Ago 08

NEVOPARK S.A.
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

Lugar: Misiones 1379 Of. 603
Convocatoria: Primera hora 14:00
Segunda hora 15:00
Día: 20 de agosto de 2007.
Se cita a los Socios a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aumento del Capital Integrado de la Sociedad.
3. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Comunicamos a los Señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán registrar sus Acciones en la Administración de la Sociedad antes de iniciarse la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1250 3/p 20495 Ago 06- Ago 08

NEVOPARK S.A.
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Lugar: Misiones 1379 Of. 603
Convocatoria: Primera hora 10:00
Segunda hora 11:00
Día: 20 de agosto de 2007.
Se cita a los Socios a Asamblea Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de la Memoria, Gestión del Directorio, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados del Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2006.
3. Destino de los Resultados.
4. Designación del nuevo Directorio
5. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Comunicamos a los Señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán registrar sus Acciones en la Administración de la Sociedad antes de iniciarse la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1750 3/p 20496 Ago 06- Ago 08

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DECIMOTERCER TURNO

NATALIA GUARINO NESTI y DIEGO JULIAN PEREIRA VARELA (Ficha 2-22834/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20565 Ago 06- Ago 17

DECIMOCUARTO TURNO

NILO RICARDO RODRIGUEZ y BEATRIZ DEIDAMIA CALLEJA (Fa. 2-25679/2007).
Montevideo, 29 de Junio de 2007.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 20629 Ago 06- Ago 17

VIGESIMO TURNO

DIEGO JAVIER TUBINO DONATO y RAQUEL ALICIA FIERRO CABRERA (Ficha 2-2202/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20509 Ago 06- Ago 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ANA DARIA RADCENCO LOSOV y LUIS ALBERTO DAVILA DIAZ (FICHA 352-622/2007).
Salto, 28 de Junio de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 20515 Ago 06- Ago 17

EMPLAZAMIENTOS

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EMPLAZAMIENTO.- al titular del servicio telefónico número 916 76 95, habilitado en la calle Ing. Carlos María Morales 926 apto 503. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 500 3/p 20621 Ago 06- Ago 08

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL
SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos

"LIMA JULIO CESAR" INCAPACIDAD F. A. 371-207/2003 se hace saber que por Auto Nº 1776 DE FECHA 26/04/2006 se declaró en estado de incapacidad al SR. JULIO CESAR LIMA C.I 4.208.637-5 DOMICILIADO EN LARRAÑAGA 784 BIS, designándose CURADORA DEL MISMO a la SRA. SUSANA LIMA C.I. 2.674.714-7 con igual domicilio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 24 de JULIO del 2007.- Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 20592 Ago 06- Ago 17

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.
DIRECCION DE ADMINISTRACION. CONTRATACIONES Y SUMINISTROS.
LICITACION PUBLICA Nº 02/2007
ADQUISICION DE FORRAJE
La Jefatura de Policía de Montevideo llama a Licitación Pública, para la presentación de ofertas para el suministro de:
1), Hasta 70.500, KILOS DE AVENA;
2), Hasta 70.500, KILOS DE ALFALFA;
3), Hasta 14.000, KILOS DE MAÍZ QUEBRADO;
FECHA DE APERTURA: 28 DE AGOSTO DE 2007, HORA 11:00.-
CARLOS QUIJANO 1316 4º PISO.-
RECEPCION DE LAS PROPUESTAS: HASTA EL 28 DE AGOSTO DE 2007
HORA 11:00.-
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el horario de 13:00 a 16:30 en la Dirección de Administración de esta Jefatura, Carlos Quijano 1316 4º piso.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 200
ADQUISICION HASTA EL DIA 27 DE AGOSTO DE 2007.
12) (Cta. Cte.) 1/p 20600 Ago 06- Ago 06

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

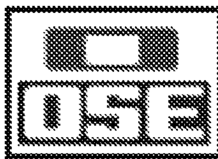
CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL

LICITACIÓN PUBLICA - URGENTE Nº 014/2007

OBJETO: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES PARA EL DEPARTAMENTO DE ALIMENTACIÓN (COCINA Y LACTARIO) PARA EL CHPR EN EL MARCO DE UN PROYECTO EDUCATIVO LABORAL.
FECHA DE APERTURA: 17/08/2007 - HORA: 10:00.
RECEPCIÓN DE SOBRES: hasta la hora indicada para la apertura.
LUGAR: Compras
PLIEGOS: Los interesados podrán adquirir los correspondientes Pliegos de Condiciones en la Oficina de Compras del Centro Hospitalario Pereira Rossell, Br. Artigas 1550, primer piso, los días hábiles en el horario de 8:00 a 12:00 tel. 707 42 59.
COSTO: 3 U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES).
12) (Cta. Cte.) 1/p 20632 Ago 06- Ago 06

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



LICITACIÓN PUBLICA Nº 1319

OBJETO: VENTA DE PREDIOS EN LAS LOCALIDADES DE SAUCE Y SAN RAMON (DPTO. DE CANELONES).
El Pliego de Condiciones Particulares (Parte I) y el Pliego de Condiciones Generales (Parte II) se encuentran a la venta en la Oficina de Licitaciones de OSE, calle San Martín 3235 oficina 7 al precio de $ 1000.
La recepción y apertura de Propuestas se realizará el día 04 de setiembre de 2007, a la hora 15:00, en la Oficina de Licitaciones de OSE, calle San Martín 3235 oficina 7, cualquiera sea el número de proponentes al acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15:00), no siendo recibida la que no llegue en tiempo.
Horario de venta desde 9:30 a 16:00.
12) (Cta. Cte.) 1/p 20597 Ago 06- Ago 06

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Licitación Pública No. 3/2007

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de inmueble con destino a construcción de viviendas para funcionarios municipales.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Reguladora de Trámites y Archivo (O.R.T.A.), Asamblea 496- ciudad de San José, al valor de $ 200 (pesos uruguayos doscientos).
Lugar de presentación: Asamblea 496 - San José
Fecha de apertura: 5 de setiembre de 2007-07-31
Primer llamado hora 15.00
Segundo llamado hora 16.00
Lugar de apertura: Edificio Central de la Intendencia Municipal - Asamblea 496 - San José.
Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 20550 Ago 06- Ago 06

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 6 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ROBERTO ENEIR ARAUJO, 42 años, divorciado, policia, oriental, domiciliado en Jacobo Rousseau 3661/2 y SANDRA MONICA IBARRA, 37 años, soltera, labores, argentina N/U, domiciliada en Jacobo Rousseau 3661/2.
14) $ 253 3/p 20605 Ago 06- Ago 08

OFICINA No. 2

EIAL MARCEL FIGA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berro 1364 apto 501 y LORENA SPATAKIS, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Berro 1364 apto 501.
14) $ 253 3/p 20482 Ago 06- Ago 08

GABRIEL SERGIO FAJARDO, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pando 2586 apto 11 y JIMENA LAURA PRIETO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pando 2586 apto. 11.
14) $ 253 3/p 20487 Ago 06- Ago 08

ROBERTO DANTE BENECH, 60 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2323 apto. 412 y BEATRIZ DOLORES AREOSA, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2323 apto 412.
14) $ 253 3/p 20488 Ago 06- Ago 08

MARIO GERARDO BATISTA, 50 años, divorciado, fotógrafo, oriental, domiciliado en Coraceros 3529 y ADRIANA AMIGO, 47 años, divorciado, empleada, oriental, domiciliada en Coraceros 3529.
14) $ 253 3/p 20537 Ago 06- Ago 08

NICOLAS FERONE, 87 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Vilardebó 1259 y MARIA ALICIA ABILLEIRA, 55 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vilardebó 1258.
14) $ 253 3/p 20598 Ago 06- Ago 08

OFICINA No. 3

MAURICIO SEBASTIAN COLMAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680-/609 y TANIA SOFIA SOSA, 20 años, soltera, estudiante, argentina N/U, domiciliada en Palermo 5656/101.
14) $ 253 3/p 20486 Ago 06- Ago 08

DANIEL EZEQUIEL COSTA, 22 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado en Magallanes 2044/2 y PATRICIA MACARENA LLANO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Magallanes 2044/2.
14) $ 253 3/p 20540 Ago 06- Ago 08

OFICINA No. 4

ALVARO IGNACIO GASTELU, 31 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Fco Vidal 759.103 y MAGDALENA MARIA SCARSI, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fco Vidal 759.103.
14) $ 253 3/p 20483 Ago 06- Ago 08

RAUL EXEQUIEL GARRIDO, 76 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Comercio 1923/8 y MARIA ELSA CERRO, 62 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Comercio 1923/8.
14) $ 253 3/p 20490 Ago 06- Ago 08

ADAN GODOY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Cheveste 1436.16 y MARIA FLORENCIA PODESTA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Cheveste 1436.
14) $ 253 3/p 20512 Ago 06- Ago 08

RICARDO MARIO GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 513 y ALEANA MARYS BENITEZ, 28 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en RupertoPerez Martínez 513.
14) $ 253 3/p 20523 Ago 06- Ago 08

WILLINGTON LEMOS, 35 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Lambare 1954 y GLADYS GIOVANNA de LEON, 29 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Lambare 1954.
14) $ 253 3/p 20524 Ago 06- Ago 08

ALBERTO MANUEL LATORRE, 48 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Monte Caseros 2779 y YOLANDA GRACIELA GARCIA, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José M. Penco 3057.
14) $ 253 3/p 20603 Ago 06- Ago 08

OFICINA No. 5

GUSTAVO MARTÍNEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín García 2168 Ap. 2 y ROSALÍA IRMA GONZÁLEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín García 2168 Ap. 2.
14) $ 253 3/p 20511 Ago 06- Ago 08

GONZALO MUTTI, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Martínez Truba 1093 y MARIA ELISA UMPIRREZ, 28 años, soltero, relacionista publica, oriental, domiciliada en Martínez Trueba 1093.
14) $ 253 3/p 20525 Ago 06- Ago 08

JAVIER MOLEA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Etiopia 2579 y PAULA DANIELA MAROTTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Etiopia 2579.
14) $ 253 3/p 20594 Ago 06- Ago 08

MARIO ANIBAL ORRO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gutemberg 6261 y KARIANA JANET RODRIGUEZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vidiella 5297.
14) $ 253 3/p 20596 Ago 06- Ago 08

SANTIAGO JOSE OTEGUI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaetan 988 y MAGDALENA SOFIA BLUM, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bv España 2926 ap 301.
14) $ 253 3/p 20618 Ago 06- Ago 08

CRISTIAN IGNACIO TRONCOSO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bermudes 1375 ap 4 y MARIA VICTORIA ROMERO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bermudes 1375 ap 4.
14) $ 253 3/p 20619 Ago 06- Ago 08

OFICINA No. 6

PABLO MARTIN SANTANA, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Giró 2489 y MAGDALENA SOFIA GOMEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Garibaldi 2859 ap. 501.
14) $ 253 3/p 20519 Ago 06- Ago 08

HECTOR MARIA SELLANES, 76 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Miguel Lapeyre 2357 y STELLA MARY GARGIULLO, 43 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Miguel Lapeyre 2357.
14) $ 253 3/p 20541 Ago 06- Ago 08

OSCAR WILMAR SOUBIRON, 64 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Rodó 2281 apto 101 y EMILIA MARIA DUHALDE, 49 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Rodó 2281/101.
14) $ 253 3/p 20548 Ago 06- Ago 08

MATHIAS HERMANN STAHL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 889/203 y CECILIA LALINDE, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1445/209.
14) $ 253 3/p 20579 Ago 06- Ago 08

JORGE EDUARDO SACCHI, 50 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Manuel Fernández Luna 2278 y TERESA MARGARITA MAQUIEIRA, 50 años, divorciada, abogada y escribana, oriental, domiciliada en Manuel Fernández Luna 2278.
14) $ 253 3/p 20606 Ago 06- Ago 08

WINSTON STRADA, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alfredo Zitarrosa 128 Manga y LIDIA ISABEL ACOSTA, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alfredo Zitarrosa 128 Manga.
14) $ 253 3/p 20610 Ago 06- Ago 08

OFICINA No. 7

PIERANGELLO PIGNATTA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de julio 2044 ap 102 y PAOLA MARICEL GONZALEZ, 31 años, soltera, ingeniera alimentaria, oriental, domiciliada en 18 de julio 2044 ap 102.
14) $ 253 3/p 20587 Ago 06- Ago 08

CAMILO PITTALUGA, 28 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Orinoco 5303 apto. 101 y NATALIA NECASEK, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cnel. Mora 524.
14) $ 253 3/p 20602 Ago 06- Ago 08

CARLOS FERNANDO PUGLIESE, 38 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Benito Juárez 3408 y ANA MARIA ACOSTA, 52 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Benito Juárez 3408.
14) $ 253 3/p 20609 Ago 06- Ago 08

LUIS ALBERTO NUÑEZ, 38 años, soltero, trabajador independiente, oriental, domiciliado en Gil 1028 bis ap 2 y SUSANA YISELA SANCHEZ, 31 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Gil 1028 bis ap 2.
14) $ 253 3/p 20611 Ago 06- Ago 08

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

- EDICTO.-

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Rosario en autos: "VELAZQUEZ, Luis Alberto y COLMAN RODAS, Petrona Elida.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Ficha: 229-45/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Luis Alberto VELAZQUEZ y Petrona Elida COLMAN RODAS, promoviendo acción de prescripción adquisitiva de la propiedad Padrón rural Nº 1901 de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia, paraje "Costa del

Colla", sobre camino vecinal de 13 m. de ancho, Ramal de la Ruta 2", frente a Escuela Rural Nº 108. El padrón tiene una superficie de 14 hectáreas 2939 metros cuadrados según plano de mensura levantado por el Agr. Raúl Echegaray Dellature, el 17/feb./2007 en esta ciudad, inscripto en la Oficina Delegada de Colonia de la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 302 el 19/marzo/2007.- Tiene la siguiente configuración y deslinde:- frente al Noroeste en 301 m. 20 cm. sobre Camino Vecinal (13 m. de ancho); al Noreste 494 m. 60 cm. con el padrón 5044 y al Sureste 276 m. 50 cm. con parte del padrón 1880, y al Suroeste con padrón 1890. Todos los padrones mencionados lucen en dicho plano.- Por tanto se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble, especialmente a los linderos emergentes, señores Ruben Dilton GAYOL FIGUEIRAS y Nelson RICCA SCHENCK, a deducirlos en plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Rosario, 18 de junio de 2007.- Dr. Dario de Gregorio.- Juez de Paz Dptal. de Rosario.
16) $ 11664 10/p 20514 Ago 06- Ago 17

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en los autos caratulados: "VELAZCO PROSPERO Y otros-RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO -IUE 2-13038/2007; por providencia N° 1569/2007 de fecha 17/4/2007, se autorizó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ABIGAIL VELASCO PORRAS, nacida el 6/9/1995-
_Acta N° 6735 redactada ante el Oficial del Estado Civil de la 11° Sección Judicial de Montevideo el día veinte de setiembre del año 1995, donde dice "VELASCO" debe decir "VELAZCO", y consignando que es hija habida dentro del matrimonio de Próspero Velazco y Silvia Porras; por así corresponder.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 23 de Julio de 2007 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 20476 Ago 06- Ago 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24To. Turno en autos caratulados "ARAMBILLETE GONZALEZ Leonardo" - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-18288/2007
Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de:
A) MATRIMONIO, ACTA Nº 25, de fecha 20 de Marzo de mil novecientos ochenta y uno, de la 5ta. Sección de Canelones en el sentido que donde dice "ARAMBILLETI" debe decir "ARAMBILLETE"
B) NACIMIENTO, ACTA Nº 3, de fecha 20 de Marzo de mil novecientos ochenta y uno, de la 5ta. Sección de Canelones en el sentido que donde dice "ARAMBILLETI" debe decir "ARAMBILLETE" y donde dice "CARLOS EDUARDO" debe decir "CARLOS LEONARDO" por así corresponder.
Montevideo, 27 de Mayo de 2007.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 20633 Ago 06- Ago 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MARTINEZ, EDGAR RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FICHA 2-45793/2006, por resolución Nº 1602/2007 de fecha 3/5/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida siguiente:
1) De nacimiento de EDGAR RODRIGUEZ MARTINEZ, registrada el 30/9/1955 en el Acta Nº 693 de la Oficina de Estado Civil de la 1ra. Sección del Departamento de Tacuarembó, en el sentido de que donde dice que "EDGAR RODRIGUEZ MARTINEZ ES HIJO DE LILA MARTINEZ" debe decir "ES HIJO DE MARIA LILA MARTINEZ".
Montevideo, ocho de mayo de dos mil siete. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 20561 Ago 06- Ago 17

REMATES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
OCTAVO TURNO

B & P REMATES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8° Turno dictada en autos caratulados: "Markowicz, Javier y otros c/ Tanca S. R. L. y otros" - Ejecución de Hipoteca - Ficha 2-5098/2005 se hace saber que el 21 de agosto de 2007 a las 15 horas en Blandengues N° 1715 se procederá por intermedio del Rematador Nicolás Pisu Espinosa Mat. 4256 Ruc 215471920011 y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate sin base, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la cuarta sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número setenta mil trescientos sesenta y ocho (70.368), que según títulos tiene una superficie de doscientos setenta y tres metros setenta decímetros, y según plano de mensura del Agrimensor Eduardo Sierra inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 5116 el 29 de agosto de 1984 tiene una superficie de doscientos setenta y nueve metros sesenta y siete decímetros, y se deslinda así: 6 metros 42 centímetros de frente al Sureste a la Avda. 8 de Octubre, estando señalada su puerta de acceso con los números 3933 y 3935, distando el punto más próximo de dicho frente 34 metros 72 centímetros a la esquina que forma la nombrada Avda. con la calle Félix Laborde; 43 metros 31 centímetros al Suroeste lindando con parte del padrón número 70.367; 6 metros 48 centímetros al Noroeste lindando con parte del padrón 70.374 y 43 metros 41 centimetros al Noreste lindando con el padrón 70.369.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en concepto de seña y a cuenta del precio, además de la comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,21%, en el acto y efectivo. 2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la ley pone de su cargo. 3) Que será de cargo del expediente el 1,40% de comisión de venta incluido impuestos. (3) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria, ignorándose si hay deuda por Primaria. (4) Que existe deuda por gravámenes municipales (adicional mercantil, tarifa de saneamiento, tasa general municipal, tributos domiciliarios). (5) Que se ignora la situación ocupacional del bien. Así como si hay deuda por construcciones (BPS - IMM). (6) Que los títulos de propiedad, antecedentes, certificados y planos se encuentran a disposición de los interesados, sito en la Oficina Actuaria, San José N° 1132, 4° Piso. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.
Montevideo, 30 de julio de 2007. Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.
20) $ 7756 5/p 20688 Ago 06- Ago 10

DECIMOCUARTO TURNO

MICHEL MAUAD
Remate judicial

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/ ZUCCA MARCORA, LUIS ENRIQUE Y OTRA. EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 29-191/1984, se hace saber que el próximo 28 de agosto a las 15 hs. en el local de Victor Haedo No. 2021 se procederá por intermedio del Martillero MICHEL MAUAD, matr. 3950 RUC 211385220012, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público sin base y al mejor postor en moneda nacional, los siguientes inmuebles: LOTE UNO: terreno con construcciones y demas mejoras que le acceden ubicado en la 19ª. Sec. Jud. de Montevideo, padrón Nº 84.715, que según plano del Agr. Joaquin Spinak de enero de 1977, el que fue inscripto en la Dir. Gral del Catastro Nacional con el Nº 82.275 el 20 de enero de dicho año, según el cual consta de una sup. de 1027 mts. 30 dms., que se deslinda asi: 25 mts. 85 cms. al N.E de

frente a la calle Juan Paullier, distado el punto medio de dicho frente 43 mts. 12 cms. de la esquina formada con la calle Yaguari; 44 mts. 30 cms. al S.E lindando con los padrones 84.716, 84717, 84.718 y 84.719; al S.O y O dos lineas quebradas que miden 11 mts. 53 cms. y 21 mts. 80 cms. que la separan de los padrones 84.720 la primera y de los padrones 59.415 y 96.520 la segunda y 27 mts. 84 cms. al N.O lindando con el padrón 84.714. LOTE DOS: Un terreno con las construcciones y demas mejoras que le acceden, ubicado en la 12ª. Sec. Jud. de Montevideo, empadronado con el No. 85.332 que según plano del Agr. Ruben B. Kovacevich de junio de 1967, el que fue inscripto en la Dir. Gral. de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el nueve de junio de dicho año con el No. 57.066, consta de una superficie de 401 mts. Y según titulo 400 mts. Dicho bien de acuerdo al citado plano se describe asi: 10 mts. 5 cms. al O. de frente a la calle Juan Paullier, distando el punto medio de dicho frente 30 mts. 2 cms. de la esquina formada con la calle Colorado; 40 mts. al N. lindando con el padrón 85.331; 10 mts. al E. Lindando con el padrón 85.348y 40 mts. al S. lindando con el padrón 85.333.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el acto, en moneda nacional, cheque certificado y/ o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como asi tambien la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 3,66% sobre el precio resultante.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.22%.- 4) No se conoce la situación de las construcciones, ni ocupacional, el padrón 84715 adeuda los siguientes impuestos: Saneamiento $ 14.684.41, Tasa General $ 74.183; Adicional Mercantil $ 99.545.00 y Contribución Inmobiliaria $ 571.566; Padrón No. 85.332 adeuda los siguientes impuestos: Saneamiento $ 7.315.22, Tasa General $ 116.328.00 Adicional Mercantil $ 195.567.00 y Contribución Inmobiliaria $ 136.418.00 todos los impuestos fueron calculados al 23/7/07; solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituracion (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha de remate.- 5º) Que los titulos y demas antecedentes con información registral al 16/7/2007 se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 Piso 5º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 26 de julio de 2007.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 11128 5/p 20599 Ago 06- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

ALFREDO VIÑA QUESADA REMATE JUDICIAL.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er turno. Turno en autos caratulados "MACERA, SILVIA C/ MACERA PERRONE MARIA CAROLINA- Partición Judicial, Ficha 2-23316/2005 se hace saber que el día 20 de agosto a las 14:00 horas, en Yi N° 1333 Local 101, el martillero ALFREDO VIÑA QUESADA Mat. 3612 RUC 080054890010 asistido por la Sra. ALGUACIL del Juzgado, sacará a la venta en remate público sobre la BASE de $ 103.333,- 2/3 partes de su tasación, el siguiente bien inmueble: Solar de Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 21 sección judicial de Montevideo, empadronada con el N° 189.689, señalado con el N° 3 en el plano del Agrimensor A. Diaz Canessa de enero de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de agosto de 1956 con el N° 32.637 y aprobado por la IMM el 28 de julio del mismo año, con una superficie de 455 mts, que se deslindan asi: 13 mts de frente al N.E, sobre Camino Edinson; por 35 mts, de fondo lindando: al S.E con solar 4, en 35 mts; ol S.O en 13 mts, con solar 2 y al N.O en 35 mts. Con el mismo solar 2. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña, más comisión e impuestos del Rematador 3% más impuestos en el acto y en efectivo o cheque certificado, tambien serán de su cargo los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo. 2) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, así como la situación tributaria por posibles deudas que pudieren existir con relación al BPS. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más impuestos 4) Que no surge agregada al expediente la habilitación final de las construcciones. 5) Que el bien se subasta conforme a la documentación que surge del expediente y a los informes y prevenciones de la oficina Actuaría o del Edicto, quedando toda otra información o cuestión por cargo de averiguación del interesado, declinando la SEDE toda responsabilidad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 23 de Julio del Año 2007. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 4047 3/p 20631 Ago 06- Ago 08



S.R.L.

CESION DE CUOTAS DE "CYL LTDA".
FECHA DE CONTRATO 18.12.2006
CEDENTE SHIRLEY PRIETO
CESIONARIA LIDICE MAZA
INSCRIPCION EN EL REGISTRO No 16632 el 13.07.2007.

22) $ 982 1/p 20494 Ago 06- Ago 06

"DISTRIBUIDORA CUAREIM S.R.L."

CESION DE CUOTAS SOCIALES y modificacion de contrato social.
Cedentes: JOSE DANILO BENINCA NUÑEZ. (45 cuotas) - WILSON GABRIEL ALVAREZ JESUS. (45 Cuotas)
Cesionarios: ALEJANDRO LUIS SARLO ROMANZO (20 cuotas).-
ALEJANDRO VICENTE MONCALVO ZUNINO (20 cuotas).- GUSTAVO MARIA GHELFA BENITEZ. (20 cuotas).- GONZALO MARIA GHELFA BENITEZ. (30 cuotas).-
MODIFICACION: (clausula 8): LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD: cualquiera de los SOCIOS en forma INDISTINTA
CONTRATO: 12/5/2007
INSCRIPCION: Nº 12649/2007.

22) $ 1964 1/p 20497 Ago 06- Ago 06

ASESORÍAS LAAMA LIMITADA SUCURSAL URUGUAY

Resolución del 7/05/2007
Objeto: Inversión en toda clase de bienes corporales o incorporales, muebles e inmuebles, prestación de servicios y/o la exportación de asesoría integral en materia financiera, económica, comercial, administrativa y en computación a personas naturales o jurídicas nacional o extranjeras; realización de gestiones y comisiones por cuenta de terceros de toda clase de materias comerciales, encargos fiduciarios, administración de fideicomisos y de toda clase de bienes, agencio o representación, todo ello a favor de inversionistas y empresas nacionales o extranjeras; la exportación de servicios financieros y en general, ejecutar los actos y celebrar contratos necesarios para el logro del objeto social.
Capital: $ 300.000
Domicilio: Montevideo
Inscripción RNC: Nº 15143 del 26/06/07.

22) $ 3437 1/p 20499 Ago 06- Ago 06

"SHANDONG JINYU TYRE CO. LTDA.

Contrato: 8/7/07
Inscripción: No. 15.746/07
Socios: PATRICK CALZAVARA, 80 cuotas PEDRO DEMBOVICH, 20 cuotas
Capital: $ 100.000
Objeto: Servicio de cobranzas
Administración: PEDRO DEMBOVICH
Plazo: 30 años.
Domicilio: Mdeo.

22) $ 982 1/p 20500 Ago 06- Ago 06

GARAGE PARAGUAY SRL

CONTRATO: 8/7/1999
INSCRIPCION: Nº 1385, Folio 1853, Libro 3.
SOCIOS: Gustavo y Nicolás Maraffi. 50 cuotas cada uno.
CAPITAL: $ 14000.
OBJETO: industrialización, comercialización, producción, importación, exportación, representación, intermediación, consignación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, parking de automóviles, lavados y otros.
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: Montevideo.
ADMINISTRACION: indistinta.

22) $ 1473 1/p 20501 Ago 06- Ago 06

ARNALDO CASTRO LIMITADA MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Contrato: 6 julio 2007.
Plazo: un año a partir del 7 de julio de 2007
Inscripción: 12 julio 2007. Nº 16489.

22) $ 982 1/p 20543 Ago 06- Ago 06

NUEVO PAISAJE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (ANTES) NUEVO PAISAJE SOCIEDAD ANÓNIMA TRANSFORMACIÓN

Contrato: 2 de julio de 2007.
Socios: Juan Cavestany Böcking (9.900 cuo-

tas) Guillermo Gabriel Villa Martirené (100 cuotas)
Capital: $ 3.920.000 Dividido en 10.000 cuotas de $ 392 cada una
Objeto: El objeto principal de la sociedad será la actividad agropecuaria en todas sus formas, producción y venta de productos derivados de la actividad agropecuaria, pudiendo dedicarse además a la compra, venta, consignación, distribución, representación, importación, exportación, fabricación y arrendamiento de toda clase de bienes y servicios directa o indirectamente vinculados al objeto principal. La sociedad podrá asimismo comprar, vender y arrendar toda clase bienes, muebles o inmuebles, industrializar y comercializar toda clase de productos y mercaderías, y prestar toda clase de servicios conexos o afines a la actividad principal, así como celebrar toda clase de contratos que resulten necesarios o convenientes para el mejor cumplimiento de los fines de la sociedad.
Administración: Juan Cavestany Böcking
Domicilio: ciudad de Trinidad, departamento de Flores.
Plazo: 30 años prorrogables por períodos sucesivos de 1 año.
Inscripción: 12 de julio 2007. Nº 16490.
22) $ 4910 1/p 20544 Ago 06- Ago 06

FIBRACAR S.R.L.
CESION

Contrato: 11/4/2007
Inscripcion: Nº 9050/2007.
Cedentes: Manuel LEDESMA, Rosa ARNALDI (totalidad).
Cesionarios: Jorge SOTELO (100 cuotas), Juan ZALACAIN (28 cuotas).
22) $ 982 1/p 20564 Ago 06- Ago 06

"EL VIEJO AMIGO S.R.L."
Cesión de Cuotas

Contrato: 10 de Abril de 2.007
Inscripción: Nº 9829 el 12/7/07
Cedente: Tabaré Guzmán Fernández Choca (todas las cuotas).-
Cesionario: Yacqueline Teresita Pastorino Ibarra.
22) $ 982 1/p 20590 Ago 06- Ago 06

BARRAZU S.R.L.

Contrato: 25/Junio/2007.
Socios: JACINTO MARIN ZICARI (99 cuotas) y ATILIO NEVES (1 cuota).
Capital: $ 25.000.
Objeto: Venta y distribución de productos artesanales.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N° 17.082/2007.
22) $ 982 1/p 20614 Ago 06- Ago 06

HOUSE RENT S.R.L.
Cesión

Contrato: 10 enero 2007
Inscripción: N° 12750 el 31/05/2007
Cedente: MARCELO REGEN LEINVEBER
Cesionario: Pablo Regen Leinveber (50 cuotas)
Administración: Valeria Schkolnik y Pablo Regen conjuntamente.
22) $ 982 1/p 20622 Ago 06- Ago 06

AGROPECUARIA COLON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Cesión y Modificación

Contrato: 28 junio 2007
Inscripción: N° 15831 04/07/2007
Cedentes: HONORIO SIENRA, Nélida Susana (25 cuotas)
GRAVIZ IRISARRI, Montiel (24 cuotas)
Cesionario: Graviz Honorio, Montiel Fernando
Administración: Graviz Honorio, Montiel Fernando.
22) $ 982 1/p 20623 Ago 06- Ago 06

IVAN ERGANIAN S.R.L.

Contrato: 27 junio 2007
Inscripción: N° 15988
Socios: MARIA CRISTINA RAVIOLO ZUNDA (50 cuotas)
IVAN GABRIEL ERGANIAN RAVIOLO (50 cuotas)
Capital: $ 30.000.-
Objeto: a) compraventa de objetos de exposición, arte y diseño, b) diseño de vidrieras, espacios y afines, c) importaciones, exportaciones, representaciones y consignaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1473 1/p 20624 Ago 06- Ago 06

LA TACUARA SRL

Contrato: 30 Abril 2007
Inscripción: N° 10589 el 4/5/2007
Socios: RAUL BAUTISTA OTEGUI GRIEGO (50 cuotas), MARIA BEATRIZ BALSAMO DELGADO (50 cuotas)
Capital: $ 100.000.- (100 cuotas de $ 100.-)
Objeto: Servicios de asesoría en materia tributaria.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Raul Bautista Otegui.
22) $ 1473 1/p 20625 Ago 06- Ago 06



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

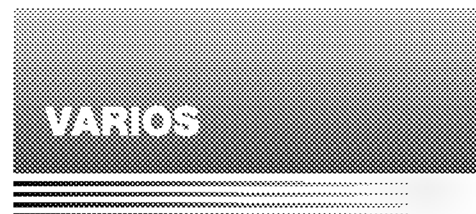
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "GIMENEZ SILVA, MALENA YANETH -TENENCIA, AUX. DE POBREZA, RATIFICACION- Ficha 2-13147/2007", se cita, llama y emplaza a WALTER DAMIAN ELIAS a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 23 de JULIO 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20547 Ago 06- Ago 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados "NICOLARI AMANDA MABEL C/ SARTOROTTI PAOLA - PERDIDA DE PARTIA POTESTAD-IUE 2-17639/2007, se cita, llama y emplaza a la sra. PAOLA SARTOROTTI a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza-Montevideo, 17 de julio de 2007 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20608 Ago 06- Ago 17



ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

RECTIFICACIÓN

Acta Nº 40, Resolución Nº 17 de fecha 28 de junio de 2007 (Expediente Nº 1/6079/06), cuyo numeral 2 del Resuelve se transcribe a continuación: "Rectificar la Resolución Nº 3, Acta Nº 62 de fecha 29 de agosto de 2006 del Consejo Directivo Central y eliminar a COMAG del cuarto lugar de la nómina".
27) (Cta. Cte.) 1/p 20549 Ago 06- Ago 06

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



ACTA. En Montevideo el día 24 de julio de 2007 se reúne la mesa de negociación salarial del Grupo 9 INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS; Sub- Grupos 01 **Industria de la Construcción y Actividades Complementarias,** integrada por la Dra. Flavia Romano y Cra. Laura Mata por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Sr. Ignacio Otegui por la Cámara de Construcción del Uruguay, Sr. Andrés Ribeiro por la Liga de la Construcción, Sr. Hugo Méndez por la Asociación de Promotores Privados de la Construcción del Uruguay, el Sr. Pedro Espinosa por Coordinadora de la Construcción del Este y Señores Pedro Porley y Oscar Andrade por el Sindicato Único de la Construcción y Anexos (SUNCA) y hacen constar que:

1- Se procede a fijar el incremento salarial correspondiente al período 1 de Julio de 2007 a 31 de diciembre de 2007, en aplicación de lo dispuesto en los artículos primero y tercero numeral dos, del acuerdo suscrito el 12 de mayo de 2006 homologado por Decreto del 23 de mayo de 2006.
2- En virtud de lo establecido en las citadas cláusulas el porcentaje de ajuste salarial es del 6,11% sobre salarios mínimos vigentes al 30 de junio de 2007; por consiguiente las retribuciones mínimas parfa todos los trabajadores del grupo 09 subgrupo 01 serán las que surgen de la nómina adjunta que se considera parte integrante de esta acta.
3- El incremento salarial establecido, entrará a regir una vez piblicado en el Diario Oficial.
4- El traslado a precios es de T= 1,0611 para todas las zonas.
5- La retroactividad generada con motivo del aumento a partir del 01 de julio de 2007, será exigible y pagada conjuntamente con la primer liquidación posterior a la publicación en el Diario Oficial, siempre que la referida publicación se efectúe antes de las 72 horas anteriores al pago referido. En caso de que se publique dentro de las referidas 72 horas, el pago de la retroactividad será exigible y pagada con la siguiente liquidación quincenal o mensual según corresponda.

Leída que es fue los comparecientes ratifican y firman.

PLANILLA DE LAUDOS VIGENTES A PARTIR DEL 1º DE JULIO DE 2007

GRUPO 09 - SUBGRUPO O1

INDICE DE AUMENTO AL 1º DE JULIIO DE 2007 1,06110

PERSONAL NO INCLUIDO EN EL DECRETO LEY 14.411

CATEGORIA	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3
OBREROS JORNALEROS (JORNAL POR DIA)			
I	292,98	292,98	292,98
II	311,49	311,49	311,49
III	330,70	330,70	330,70
IV	358,29	358,29	358,29
V	385,90	385,90	385,90
VI	413,56	413,56	413,56
VII	441,16	441,16	441,16
VIII	468,74	468,74	468,74
IX	496,50	496,50	496,50
X	524,18	524,18	524,18
XI	551,69	551,69	551,69
XII	579,32	579,32	579,32
OBREROS MENSUALES			
Im	11.681,68	11.681,68	11.681,68
IIm	12.736,82	12.736,82	12.736,82
IIIm	13.969,83	13.969,83	13.969,83
Ivm	15.476,59	15.476,59	15.476,59
ADMINISTRATIVOS			
Ia	6.697,50	6.697,50	6.697,50
IIa	8.196,15	8.196,15	8.196,15
IIIa	9.702,10	9.702,10	9.702,10
Iva	11.214,05	11.214,05	11.214,05
Va	12.720,64	12.720,64	12.720,64
VIa	14.238,96	14.238,96	14.238,96
VIIa	15.758,91	15.758,91	15.758,91
VIIIa	17.284,54	17.284,54	17.284,54

PERSONAL INCLUIDO EN EL DECRETO LEY 14.411

CATEGORIA	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3
OBREROS JORNALEROS (JORNAL POR DIA)			
I	240,36	240,36	240,36
II	255,61	255,61	255,61
III	271,37	271,37	271,37
IV	294,18	294,18	294,18
V	316,82	316,82	316,82
VI	339,51	339,51	339,51
VII	362,24	362,24	362,24
VIII	385,01	385,01	385,01
IX	407,64	407,64	407,64
X	430,29	430,29	430,29
XI	452,97	452,97	452,97
XII	475,74	475,74	475,74
OBREROS MENSUALES			
Im	9.590,85	9.590,85	9.590,85
IIm	10.457,27	10.457,27	10.457,27
IIIm	11.471,73	11.471,73	11.471,73
IVm	12.706,61	12.706,61	12.706,61

COMPENSACIONES

DESGASTE DE ROPA	15,84
GASTOS DE TRANSPORTE JORNALEROS	13,86
GASTOS DE TRANSPORTE MENSUALES	346,26
SUPLEMENTO POR BALANCIN O SIMILAR	28,51
DESGASTE DE HERRAMIENTAS	6,33

TRABAJO A "DESTAJO"

JORNAL BASE	400,71	400,71	400,71
TRABAJO			
1. Revoque de cielorraso			
1.1 Grueso dos capas	54,51	54,51	54,51
1.2 Grueso más fina	108,99	108,99	108,99
1.3 Grueso más Balai	89,39	89,39	89,39
2. Revoque muro interior			
2.1 Grueso fratasado	38,87	38,87	38,87
2.2 Grueso más fina	66,14	66,14	66,14
2.3 Grueso más Balai	62,11	62,11	62,11
3. Muros y tabiques			
3.1 Tch. 08/25/25-E08	54,51	54,51	54,51
3.2 Tch. 12/25/25-E12	58,55	58,55	58,55
3.3 Tch. 12/17/25-E12	62,11	62,11	62,11
3.4 Tch. 12/25/25-E17	73,73	73,73	73,73
3.5 Tch. 12/25/25-E25	101,01	101,01	101,01
3.6 Rej. 11/17/25-E17	73,73	73,73	73,73
3.7 Rej. 11/12/25-E25	108,99	108,99	108,99
3.8 Lad. 5.5/12/25-E12	89,39	89,39	89,39
3.9 Lad. 5.5/12/25-E25	135,84	135,84	135,84
4. Aplacados rústicos	54,51	54,51	54,51
5.1 Lad. 5.5/12/25-E12	135,84	135,84	135,84
5.2 Chr. 5.5/5.5/25-E5.5	77,76	77,76	77,76
5.3 Tej. 0.3/12/25-E03	77,76	77,76	77,76
6. Colocación pisos			
6.1 Baldosas 40 x 40	62,11	62,11	62,11
6.2 Baldosas 20 x 20	66,14	66,14	66,14
6.3 Gres 10 x 10	77,76	77,76	77,76
6.4 Vereda 20 x 20	46,48	46,48	46,48
7. Colocación zócalos			
7.1 Baldosa 07 x 20	38,87	38,87	38,87
7.2 Gres 10 x 10	46,48	46,48	46,48
7.3 Mármol 5.5 x 70	54,51	54,51	54,51
8. Colocación azulejos 15 x 15	101,01	101,01	101,006109
Traslado a precios (T)	T=		1,0611

27) (Cta. Cte.) 1/p 20381 Ago 06- Ago 06



Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

ACTA. En Montevideo el día 24 de julio de 2007 se reúne la mesa de negociación salarial del Grupo 9 INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS; Sub- Grupos 02-03 **Cerámica roja, blanca, refractaria, Gres, Ladrillo de campo, cerámica artesanal y productos de yeso,** integrada por la Dra. Flavia Romano y Cra. Laura Mata por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Sr. Ignacio Otegui por la Cámara de Construcción del Uruguay, Sr. Andrés Ribeiro por la Liga de la Construcción, Sr. Hugo Méndez por la Asociación de Promotores Privados de la Construcción del Uruguay, el Sr. Pedro Espinosa por Coordinadora de la Construcción del Este y Señores Pedro Porley y Oscar Andrade por el Sindicato Único de la Construcción y Anexos (SUNCA) y hacen constar que:

1- Se procede a fijar el incremento salarial correspondiente al período 1 de julio de 2007 a 31 de diciembre de 2007, en aplicación de lo dispuesto en los artículos cuarto numeral 4.4, para cerámica roja; artículo cinco numeral 5.6, para cerámica blanca refractaria y gres; artículo seis numeral 6.4, para ladrillo de campo y artículo siete numeral 7.4, para cerámica artesanal y productos de yeso; del acuerdo suscrito el 19 de octubre de 2006 homologado por Decreto del día 19 de diciembre de 2006.
2- En virtud de lo establecido en las citadas actas de acuerdo, los porcentajes de ajuste salarial sobre salarios mínimos vigentes al 30 de junio de 2007 serán las que surgen de la nómina adjunta que se considera parte integrante de esta acta.
3- El incremento salarial establecido en en el numeral 1- entrará a regir una vez piblicado en el Diario Oficial.
4- La retroactividad generada con motivo del aumento a partir del 01 de julio de 2007, será exigible y pagada conjuntamente con la primer liquidación posterior a la publicación en el Diario Oficial, siempre que la referida publicación se efectúe antes de las 72 horas anteriores al pago referido. En caso de que se publique dentro de las referidas 72 horas, el pago de la retroactividad será exigible y pagada con la siguiente liquidación quincenal o mensual según corresponda.

Leída que les fue los comparecientes ratifican y firman.

CERAMICA ROJA

INDICE DE AUMENTO AL 1º DE JULIO 2007 1,0715

JORNALEROS

Jornales básicos o mínimos

CATEGORÍAS		JORNAL BÁSICO
II	PEÓN COMÚN	$ 270,49
III		$ 294,90
IV	CARGADOR ZORRA HORNO TUNEL	$ 319,30
IV	ESMALTADOR	$ 319,30
IV	AYUDANTE PRENSISTA	$ 319,30
IV	CALIFICADOR DE ESMALTADOS	$ 319,30
IV	ENGANCHADOR	$ 319,30
IV	VAGONETERO O TRANSPORTADOR	$ 319,30
V	CARGADOR DE CAMIÓN	$ 343,68
V	OPERARIO FABRICACIÓN DE TEJAS	$ 343,68
V	OPERARIO MOLINO Y TAMIZADO EN SECO	$ 343,68
VI	DESCARGADOR DE HORNOS	$ 369,14
VI	APILADOR O RESPILADOR DE PLANTA O CANCHA	$ 369,14
VI	PRENSISTA EN SECO	$ 369,14
VI	CAMIONERO TRANSPORTADOR A PILETA	$ 369,14
VII	PORTERO DEL HORNO	$ 396,51
VII	MEDIO OFICIAL ALBAÑIL	$ 396,51
VII	SOPLETEADOR	$ 396,51
VII	MOLINERO	$ 396,51
VIII	PREPARADOR DE ESMALTES	$ 421,55
VIII	CARGADOR DEL HORNO	$ 421,55
VIII	PILETERO	$ 421,55
VIII	GUINCHERO	$ 421,55
VIII	MEDIO OFICIAL MECÁNICO	$ 421,55
VIII	MEDIO OFICIAL ELECTRICISTA	$ 421,55
IX	MAQUINISTA DE MAQUINA TRANSPORTADORA	$ 450,14

IX	BRAGUERO	$	450,14
IX	OPERARIO DE HERRERIA Y MANTENIMIENTO	$	450,14
IX	CORTADOR O PRENSERO	$	450,14
IX	PREPARADOR DE FRITAS	$	450,14
IX	QUEMADOR DE HORNO INTERMITENTE	$	450,14
IX	OFICIAL ALBAÑIL	$	450,14
X	PALERO	$	481,48
X	OFICIAL CARPINTERO	$	481,48
X	QUEMADOR HORNO HOFFMAN O SIMILAR	$	481,48
X	QUEMADOR HORNO TUNEL	$	481,48
XI	OFICIAL ELECTRICISTA	$	508,33
XI	OFICIAL MECÁNICO	$	508,33
XII		$	539,70
XIII	OFICIAL MECÁNICO AUTOMATIZADO	$	573,00

PERSONAL DE SUPERVISIÓN

Salarios básicos o mínimos.

CATEGORÍAS	MONTO BÁSICO
I	$ 10.491,79
II	$ 11.439,47
III	$ 12.546,89
IV	$ 13.900,16

MENSUALES – ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

Salarios básicos o mínimos.

CATEGORIAS		MONTO BÁSICO
I	AUXILIAR III	$ 6.015,30
I	CADETE O MENSAJERO	$ 6.015,30
I	DIBUJANTE COPISTA	$ 6.015,30
II	ENCARGADO DE TRAMITES	$ 7.361,30
II	AUXILIAR II	$ 7.361,30
II	DIBUJANTE 1° Y 2°	$ 7.361,30
II	RECEPCIONISTA	$ 7.361,30
II	VENDEDOR AL MOSTRADOR	$ 7.361,30
III	CAJERO	$ 8.713,84
III	TENEDOR DE LIBROS	$ 8.713,84
III	CORREDOR	$ 8.713,84
III	COBRADOR	$ 8.713,84
III	AUXILIAR 1°	$ 8.713,84
III	CUENTA CORRENTISTA	$ 8.713,84
III	ENCARGADO DE DEPOSITO	$ 8.713,84
III	APUNTADOR	$ 8.713,84
III	SECRETARIA	$ 8.713,84
IV	AYUDANTE DE INGENIERO	$ 10.071,82
IV	AYUDANTE DE ARQUITECTO	$ 10.071,82
V	ENCARGADO DE ADMINISTRACION	$ 11.424,92
VI	JEFE DE ADMINISTRACION	$ 12.825,31
VII	INSPECTOR GENERAL DE PILOTAJES	$ 14.153,72
VIII	INSPECTOR GENERAL DE OBRAS	$ 15.523,95

CERAMICA BLANCA - REFRACTARIA Y GRES

INDICE DE AUMENTO AL 1º DE JULIO 2007........ 1,0611

JORNALEROS

Jornales básicos o mínimos

CATEGORÍAS			JORNAL BÁSICO
II	PEÓN COMÚN	$	270,54
III		$	294,95
IV	CARGADOR ZORRA HORNO TUNEL	$	319,37
IV	ESMALTADOR	$	319,37
IV	AYUDANTE PRENSISTA	$	319,37
IV	CALIFICADOR DE ESMALTADOS	$	319,37
IV	ENGANCHADOR	$	319,37
IV	VAGONETERO O TRANSPORTADOR	$	319,37
V	CARGADOR DE CAMIÓN	$	343,74
V	OPERARIO FABRICACIÓN DE TEJAS	$	343,74
V	OPERARIO MOLINO Y TAMIZADO EN SECO	$	343,74
VI	DESCARGADOR DE HORNOS	$	369,22
VI	APILADOR O RESPILADOR DE PLANTA O CANCHA	$	369,22
VI	PRENSISTA EN SECO	$	369,22
VI	CAMIONERO TRANSPORTADOR A PILETA	$	369,22
VII	PORTERO DEL HORNO	$	396,58
VII	MEDIO OFICIAL ALBAÑIL	$	396,58
VII	SOPLETEADOR	$	396,58
VII	MOLINERO	$	396,58
VIII	PREPARADOR DE ESMALTES	$	421,64
VIII	CARGADOR DEL HORNO	$	421,64
VIII	PILETERO	$	421,64
VIII	GUINCHERO	$	421,64
VIII	MEDIO OFICIAL MECÁNICO	$	421,64
VIII	MEDIO OFICIAL ELECTRICISTA	$	421,64
IX	MAQUINISTA DE MAQUINA TRANSPORTADORA	$	450,23
IX	BRAGUERO	$	450,23
IX	OPERARIO DE HERRERIA Y MANTENIMIENTO	$	450,23
IX	CORTADOR O PRENSERO	$	450,23
IX	PREPARADOR DE FRITAS	$	450,23
IX	QUEMADOR DE HORNO INTERMITENTE	$	450,23
IX	OFICIAL ALBAÑIL	$	450,23
X	PALERO	$	481,57
X	OFICIAL CARPINTERO	$	481,57
X	QUEMADOR HORNO HOFFMAN O SIMILAR	$	481,57
X	QUEMADOR HORNO TUNEL	$	481,57
XI	OFICIAL ELECTRICISTA	$	508,43
XI	OFICIAL MECÁNICO	$	508,43
XII		$	539,80
XIII	OFICIAL MECÁNICO AUTOMATIZADO	$	573,11

PERSONAL DE SUPERVISIÓN

Salarios básicos o mínimos.

CATEGORÍAS	MONTO BÁSICO
I	$ 10.493,85
II	$ 11.441,73
III	$ 12.549,36
IV	$ 13.902,90

MENSUALES – ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

Salarios básicos o mínimos.

CATEGORÍAS		MONTO BÁSICO
I	AUXILIAR III	$ 6.016,48
I	CADETE O MENSAJERO	$ 6.016,48
I	DIBUJANTE COPISTA	$ 6.016,48
II	ENCARGADO DE TRAMITES	$ 7.362,75
II	AUXILIAR II	$ 7.362,75
II	DIBUJANTE 1° Y 2°	$ 7.362,75
II	RECEPCIONISTA	$ 7.362,75
II	VENDEDOR AL MOSTRADOR	$ 7.362,75
III	CAJERO	$ 8.715,55
III	TENEDOR DE LIBROS	$ 8.715,55

III	CORREDOR	$ 8.715,55
III	COBRADOR	$ 8.715,55
III	AUXILIAR 1°	$ 8.715,55
III	CUENTA CORRENTISTA	$ 8.715,55
III	ENCARGADO DE DEPOSITO	$ 8.715,55
III	APUNTADOR	$ 8.715,55
III	SECRETARIA	$ 8.715,55
IV	AYUDANTE DE INGENIERO	$ 10.073,79
IV	AYUDANTE DE ARQUITECTO	$ 10.073,79
V	ENCARGADO DE ADMINISTRACION	$ 11.427,18
VI	JEFE DE ADMINISTRACION	$ 12.827,84
VII	INSPECTOR GENERAL DE PILOTAJES	$ 14.156,50
VIII	INSPECTOR GENERAL DE OBRAS	$ 15.527,01

METZEN Y SENA S.A.

INDICE DE AUMENTO AL 1º DE JULIO 2007 1,0611

LADRILLO DE CAMPO

INDICE DE AUMENTO AL 1º DE JULIO 2007 1,0715

JORNALEROS
Jornales básicos o mínimos

CATEGORÍAS		JORNAL BÁSICO
I	PEÓN COMÚN	$ 210,52
II	PEÓN ASENTADO	$ 228,91
III	CORTADOR	$ 243,84
IV	CAMIONERO O TRACTORISTA	$ 259,17
V	QUEMADOR	$ 277,01

CERAMICA ARTESANAL Y PRODUCTOS DE YESO

INDICE DE AUMENTO AL 1º DE JULIO 2007 1,0715

POR HORA
Horas nominales básicos o mínimos.

CATEGORÍAS		HORA BÁSICO
I	APRENDIZ	$ 26,58
II	REBARBADOR/A DE 1a	$ 30,12
II	LAVADOR/A DE 1a	$ 30,12
II	PEGADORA DE MANIJAS DE 1a	$ 30,12
II	DECORADOR/A DE 2a	$ 30,12
II	PEGADOR/A DE CALCOS DE 2a	$ 30,12
II	PINTOR/A DE 2a	$ 30,12
III	DECORADOR/A DE 1a	$ 33,68
III	PEGADOR/A DE CALCOS DE 1a	$ 33,68
III	PINTOR/A DE 1a	$ 33,68
III	COLADOR DE 2a	$ 33,68
III	ESMALTADOR A MANO O A SOPLETE DE 2a	$ 33,68
III	TORNERO A MANO O A SOPLETE DE 2a	$ 33,68
III	PASTERO O MOL.INERO DE 2a	$ 33,68
III	TALLADOR	$ 33,68
IV	COLADOR DE 1a	$ 37,22
IV	FILETEADOR	$ 37,22
IV	CARGADOR DE HORNO	$ 37,22
IV	ESMALTADOR A MANO O A SOPLETE DE 1a	$ 37,22
IV	TORNERO A MANO O A SOPLETE DE 1a	$ 37,22
IV	PASTERO O MOLINERO DE 1a	$ 37,22
IV	MOLDERO	$ 37,22
V	CLASIFICADOR	$ 40,76
VI	CONTROLADOR DE PROCESO	$ 44,31
VII	OFICIAL/A MODELISTA	$ 47,86

27) (Cta. Cte.) 1/p 20382 Ago 06- Ago 06



Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

ACTA. En Montevideo el día 24 de julio de 2007 se reúne la mesa de negociación salarial del Grupo 9 INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS; Sub- Grupos 02-03; Sub- Grupos 02-03 **Canteras en general, Caleras, Balasteras, Extracción de piedra, arena, arcilla, Perforaciones en búsqueda de agua y tareas anexas, Cementos y sus canteras,** integrada por la Dra. Flavia Romano y Cra. Laura Mata por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Sr. Ignacio Otegui por la Cámara de la Construcción del Uruguay, Sr. Andrés Ribeiro por la Liga de la Construcción, Sr. Hugo Méndez por la Asociación de Promotores Privados de la Construcción del Uruguay, el Sr. Pedro Espinosa por Coordinadora de la Construcción del Este y Señores Pedro Porley y Oscar Andrade por el Sindicato Único de la Construcción y Anexos (SUNCA) y hacen constar quer:

1- Se procede a fijar el incremento salarial correspondiente al período 1 de julio de 2007 a 31 de diciembre de 2007, en aplicación de lo dispuesto en el artículo cuatro numeral 4.4, del acuerdo suscrito el 19 de octubre de 2006 homologado por Decreto del día 27 de diciembre de 2006.
2- En virtud de lo establecido en las citadas actas de acuerdo los porcentajes de ajuste salarial sobre salarios mínimos vigentes al 30 de junio de 2007 serán las que surgen de la nomina adjunta que se considera parte integrante de esta acta.
3- El incremento salarial establecido en en el numeral 1- entrará a regir una vez piblicado en el Diario Oficial.
4- La retroactividad generada con motivo del aumento a partir del 01 de julio de 2007, será exigible y pagada conjuntamente con la primer liquidación posterior a la publicación en el Diario Oficial, siempre que la referida publicación se efectúe antes de las 72 horas anteriores al pago referido. En caso de que se publique dentro de las referidas 72 horas, el pago de la retroactividad será exigible y pagada con la siguiente liquidación quincenal o mensual según corresponda.

Leída que es fue los comparecientes ratifican y firman.

CANTERAS EN GENERAL, CALERAS, BALASTERAS, EXTRACCION DE PIEDRAS, ARENA Y ARCILLA Y PERFORACIONES EN BUSQUEDA DE AGUA.

INDICE DE AUMENTO AL 1º DE JULIO 2007 1,0664

JORNALEROS
Jornales básicos o mínimos

CATEGORÍAS		JORNAL BÁSICO
I		$ 267,31
II	PEÓN COMÚN – SERENO	$ 280,67
III		$ 296,10
IV	PEÓN PRÁCTICO	$ 312,12
V		$ 327,14
VI	½ OFICIAL SOLDADOR	$ 342,35

VI	½ OFICIAL ELECTRICISTA	$	342,35
VI	½ OFICIAL MARTILLERO	$	342,35
VII	CHOFER EN CANTERA	$	359,07
VII	½ OFICIAL TORNERO	$	359,07
VII	½ OFICIAL MECÁNICO	$	359,07
VIII	MAQUINISTA PALA CARGADORA	$	371,72
VIII	CHOFER DE RUTA	$	371,72
IX	MAQUINISTA PALA EXCAVADORA Y FRONTAL	$	383,22
X	OFICIAL SOLDADOR	$	395,35
X	OFICIAL ELECTRICISTA	$	395,35
X	MAQUINISTA TRAXCAVATOR	$	395,35
XI	MAQUINISTA BULLDOCISTA	$	408,77
XII	OFICIAL TORNERO	$	422,82
XII	MECANICO DE VOLADURA	$	422,82
XII	PICAPEDRERO	$	422,82
XII	SOLDADOR ESPECIALIZADO	$	422,82

MENSUALES - ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS

Salarios básicos o mínimos

CATEGORÍAS			MONTO BÁSICO
I	AUXILIAR III	$	5.638,61
I	CADETE O MENSAJERO	$	5.638,61
I	DIBUJANTE COPISTA	$	5.638,61
II	ENCARGADO DE TRAMITES	$	6.881,06
II	AUXILIAR II	$	6.881,06
II	DIBUJANTE 1° Y 2°	$	6.881,06
II	RECEPCIONISTA	$	6.881,06
II	VENDEDOR AL MOSTRADOR	$	6.881,06
III	CAJERO	$	8.123,57
III	TENEDOR DE LIBROS	$	8.123,57
III	CORREDOR	$	8.123,57
III	COBRADOR	$	8.123,57
III	AUXILIAR 1°	$	8.123,57
III	CUENTA CORRENTISTA	$	8.123,57
III	ENCARGADO DE DEPOSITO	$	8.123,57
III	APUNTADOR	$	8.123,57
III	SECRETARIA	$	8.123,57
IV	AYUDANTE DE INGENIERO	$	9.366,07
IV	AYUDANTE DE ARQUITECTO	$	9.366,07
V	ENCARGADO DE ADMINISTRACION	$	10.608,10
VI	JEFE DE ADMINISTRACION	$	11.850,93
VII	INSPECTOR GENERAL DE PILOTAJES	$	13.092,96
VIII	INSPECTOR GENERAL DE OBRAS	$	14.336,32

MENSUALES - SUPERVISION

Salarios básicos o mínimos

CATEGORÍAS		MONTO BÁSICO
I	$	9.823,41
II	$	9.922,87
III	$	11.512,52
IV	$	12.358,00

CEMENTERAS Y SUS CANTERAS

INDICE DE AUMENTO AL 1º DE JULIO 2007 1,0664

JORNALEROS

Jornales básicos o mínimos

CATEGORÍAS			JORNAL BÁSICO
I	PEON MENOS DE 6 MESES	$	272,99
I a	PEÓN	$	279,75
I a	LIMPIADOR GENERAL	$	279,75
II	PEÓN ENVASE	$	311,69
II	PEÓN ESPECIALIZADO	$	311,69
II	CLASIFICADOR	$	311,69
III	AYUDANTE DE TRITURADORA	$	327,01
IV	MAQUINISTA ENVASE	$	342,35
IV	½ OFICIAL DE PRIMERA	$	342,35
IV	AYUDANTE BARRENISTA	$	342,35
V	CHOFER	$	358,94
VI	MOLINERO	$	371,12
VI	AYUDANTE DE LABORATORIO	$	371,12
VI	OFICIAL SEGUNDA	$	371,12
VII	OPERADOR DE LA TRITURADORA	$	399,09
VII	CHOFER GENERAL	$	399,09
VII	OFICIAL DE PRIMERA	$	399,09
VIII	OPERARIO MANTENIMIENTO DE TURNO T. MEC	$	469,08
VIII	BARRENISTA	$	469,08

MENSUALES - ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS

Salarios básicos o mínimos

CATEGORÍAS			MONTO BÁSICO
I	AUXILIAR III	$	5.638,61
I	CADETE O MENSAJERO	$	5.638,61
I	DIBUJANTE COPISTA	$	5.638,61
II	ENCARGADO DE TRAMITES	$	6.881,06
II	AUXILIAR II	$	6.881,06
II	DIBUJANTE 1° Y 2°	$	6.881,06
II	RECEPCIONISTA	$	6.881,06
II	VENDEDOR AL MOSTRADOR	$	6.881,06
III	CAJERO	$	8.123,57
III	TENEDOR DE LIBROS	$	8.123,57
III	CORREDOR	$	8.123,57
III	COBRADOR	$	8.123,57
III	AUXILIAR 1°	$	8.123,57
III	CUENTA CORRENTISTA	$	8.123,57
III	ENCARGADO DE DEPOSITO	$	8.123,57
III	APUNTADOR	$	8.123,57
III	SECRETARIA	$	8.123,57
IV	AYUDANTE DE INGENIERO	$	9.366,07
IV	AYUDANTE DE ARQUITECTO	$	9.366,07

V	ENCARGADO DE ADMINISTRACION	$ 10.608,10
VI	JEFE DE ADMINISTRACION	$ 11.850,93
VII	INSPECTOR GENERAL DE PILOTAJES	$ 13.092,96
VIII	INSPECTOR GENERAL DE OBRAS	$ 14.336,32

MENSUALES - SUPERVISION
Salarios básicos o mínimos

CATEGORÍAS	MONTO BÁSICO
I	$ 9.823,41
II	$ 9.922,87
III	$ 11.512,52
IV	$ 12.358,00

27) (Cta. Cte.) I/p 20383 Ago 06- Ago 06



Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

ACTA. En Montevideo el día 24 de julio de 2007 se reúne la mesa de negociación salarial del Grupo 9 INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS; Sub- Grupos 02-03 **Las Fabricas de Hormigón Premezclado y Las Fabricas de Hormigón Prefabricado,** integrada por la Dra. Flavia Romano y Cra. Laura Mata por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Sr. Ignacio Otegui por la Cámara de la Construcción del Uruguay, Sr. Andrés Ribeiro por la Liga de la Construcción, Sr. Hugo Méndez por la Asociación de Promotores Privados de la Construcción del Uruguay, el Sr. Pedro Espinosa por Coordinadora de la Construcción del Este y Señores Pedro Porley y Oscar Andrade por el Sindicato Único de la Construcción y Anexos (SUNCA) y hacen constar quer:

1- Se procede a fijar el incremento salarial correspondiente al período 1 de julio de 2007 a 31 de diciembre de 2007, en aplicación de lo dispuesto en el artículo cinco numeral 5.4, para las Fábricas de Hormigón Premezclado y artículo cuatro numeral 4.4, para las Fabricas de Hormigón Prefabricado, del acuerdo suscrito el 23 de octubre de 2006 homologado por Decreto del día 19 de diciembre de 2006.
2- En virtud de lo establecido en las citadas actas de acuerdo, los porcentajes de ajuste salarial sobre salarios mínimos vigentes al 30 de junio de 2007 serán las que surgen de la nómina adjunta que se considera parte integrante de esta acta.
3- El incremento salarial establecido en en el numeral 1- entrará a regir una vez piblicado en el Diario Oficial.
4- La retroactividad generada con motivo del aumento a partir del 01 de julio de 2007, será exigible y pagada conjuntamente con la primer liquidación posterior a la publicación en el Diario Oficial, siempre que la referida publicación se efectúe antes de las 72 horas anteriores al pago referido. En caso de que se publique dentro de las referidas 72 horas, el pago de la retroactividad será exigible y pagada con la siguiente liquidación quincenal o mensual según corresponda.

Leída que les fue los comparecientes ratifican y firman.

HORMIGON PREFABRICADO

INDICE DE AUMENTO AL 1º DE JULIO DE 2007 . 1,0715

JORNALEROS
Jornales básicos o mínimos

CATEGORÍAS		JORNAL BÁSICO
I		$ 271,35
II	PEON DE CANCHA	$ 289,86
	PEON COMUN	-
III	PEON PRACTICO	$ 311,43
IV	PEON CALIFICADO	$ 326,93
V	MAQUINISTA FORMADOR DE CAÑOS	$ 349,16
	OPERARIO MOLDEADOR MANUAL	-
	MARCADOR CORTADOR DE MOLDES	-
VI	CHOFER INTERNO	$ 367,49
	MEDIO OFICIAL SOLDADOR	-
	MAQUINISTA DE GRUA	-
	OPERARIO MEZCLADOR CHICO	-
	MONTACARGUISTA	-
	OPERARIO DE SILOS	-
	MAQ. FABRICACIÓN DE CAÑOS Y BLOQUES DE HORMIGON	-
VII	MEDIO OFICIAL ELECTRICISTA	$ 384,91
	FORMADOR REGULADOR DE CAÑOS	-
	PROBADOR DE CAÑOS	-
	CONDUCTOR CARRETILLA ELEVADORA	-
VIII	MAQUINISTA DE MEZCLADORA	$ 404,16
	OFICIAL CARPINTERO	-
	OFICIAL ALBAÑIL	-
	PEON PRACTICO MOLDEADORA	-
IX	OFICIAL HERRERO MECANICO	$ 426,46
X	MECANICO AUTOMOTRIZ	$ 448,55
XI		$ 479,41
XII		$ 493,89

PERSONAL DE SUPERVISIÓN
Salarios básicos o mínimos.

CATEGORÍAS	MONTO BÁSICO
I	$ 10.656,94
II	$ 11.605,35
III	$ 12.551,09
IV	$ 13.498,17

MENSUALES - ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS
Salarios básicos o mínimos.

CATEGORÍAS		MONTO BÁSICO
I	AUXILIAR III	$ 6.262,18
I	CADETE O MENSAJERO	$ 6.262,18
I	DIBUJANTE COPISTA	$ 6.262,18
II	ENCARGADO DE TRAMITES	$ 7.723,55
II	AUXILIAR II	$ 7.723,55
II	DIBUJANTE 1° Y 2°	$ 7.723,55
II	RECEPCIONISTA	$ 7.723,55
II	VENDEDOR AL MOSTRADOR	$ 7.723,55
III	CAJERO	$ 9.183,57

III	TENEDOR DE LIBROS	$ 9.183,57
III	CORREDOR	$ 9.183,57
III	COBRADOR	$ 9.183,57
III	AUXILIAR 1°	$ 9.183,57
III	CUENTA CORRENTISTA	$ 9.183,57
III	ENCARGADO DE DEPOSITO	$ 9.183,57
III	APUNTADOR	$ 9.183,57
III	SECRETARIA	$ 9.183,57
IV	AYUDANTE DE INGENIERO	$ 10.643,59
IV	AYUDANTE DE ARQUITECTO	$ 10.643,59
V	ENCARGADO DE ADMINISTRACION	$ 12.102,27
VI	JEFE DE ADMINISTRACION	$ 13.562,29
VII	INSPECTOR GENERAL DE PILOTAJES	$ 15.020,97
VIII	INSPECTOR GENERAL DE OBRAS	$ 16.480,99

HORMIGON PREMEZCLADO

INDICE DE AUMENTO AL 1º DE JULIO 2007 1,0715

JORNALEROS
Jornales básicos o mínimos

CATEGORÍAS	JORNAL BÁSICO
PEON	$ 289,41
PEON PRACTICO	$ 331,51
OPERADOR BOMBA ARRASTRE	$ 389,07
CHOFER	$ 389,07
MAQUINISTA	$ 389,07
AUXILIAR MECANICO	$ 398,36
AUXILIAR LABORATORIO	$ 437,12
BALANCERO	$ 474,85
AYUDANTE FISCAL	$ 499,93
CHOFER BOMBISTA	$ 499,93
MECANICO	$ 515,92

MENSUALES - ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS
Salarios básicos o mínimos.

CATEGORÍAS	MONTO BÁSICO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 10.652,19
AUXILIAR VENTAS	$ 10.652,19
AUXILIAR COMPRAS	$ 10.652,19

27) (Cta. Cte.) 1/p 20384 Ago 06- Ago 06

MTSS
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

ACTA. En Montevideo el día 24 de julio de 2007 se reúne la mesa de negociación salarial del Grupo 9 INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS; Sub- Grupos 02-03 **Operación de puestos de Peaje ubicados en rutas Nacionales,** integrada por la Dra. Flavia Romano y Cra. Laura Mata por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Sr. Ignacio Otegui por la Cámara de la Construcción del Uruguay, Sr. Andrés Ribeiro por la Liga de la Construcción, Sr. Hugo Méndez por la Asociación de Promotores Privados de la Construcción del Uruguay, el Sr. Pedro Espinosa por Coordinadora de la Construcción del Este y Señores Pedro Porley y Oscar Andrade por el Sindicato Único de la Construcción y Anexos (SUNCA) y hacen constar quer:

1- Se procede a fijar el incremento salarial correspondiente al período 1 de julio de 2007 a 31 de diciembre de 2007, en aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto numeral 4.5, del acuerdo suscrito el 9 de octubre de 2006 homologado por Decreto del día 4 de diciembre de 2006.
2- En virtud de lo establecido en las citadas actas de acuerdo, los porcentajes de ajuste salarial sobre salarios mínimos vigentes al 30 de junio de 2006 serán las que surgen de la nómina adjunta que se considera parte integrante de esta acta.
3- El incremento salarial establecido en en el numeral 1- entrará a regir una vez piblicado en el Diario Oficial.
4- La retroactividad generada con motivo del aumento a partir del 01 de julio de 2007, será exigible y pagada conjuntamente con la primer liquidación posterior a la publicación en el Diario Oficial, siempre que la referida publicación se efectúe antes de las 72 horas anteriores al pago referido. En caso de que se publique dentro de las referidas 72 horas, el pago de la retroactividad será exigible y pagada con la siguiente liquidación quincenal o mensual según corresponda.

Leída que es fue los comparecientes ratifican y firman.

OPERACIÓN DE PUESTOS DE PEAJES UBICADOS EN RUTAS NACIONALES

INDICE DE AUMENTO AL 1º DE JULIO 2007 1,0611

MENSUALES
Salarios básicos o mínimos.

CATEGORIAS		MONTO BÁSICO
I	LIMPIADOR /A	$ 6.414,56
II	AUXILIAR MANTENIMIENTO	$ 7.568,42
III	CAJERO /A	$ 7.976,13
IIIa	AUXILIAR DE SERVICIO AL USUARIO	$ 7.976,13
IV	ASISTENTE DE SUPERVISOR	$ 10.368,16
V	SUPERVISOR /A	$ 15.952,28

JORNALEROS
Jornales básicos o mínimos

CATEGORÍAS		JORNAL BÁSICO
I	LIMPIADOR /A	$ 312,14
III	CAJERO /A	$ 334,96
IIIa	AUXILIAR DE SERVICIO AL USUARIO	$ 334,96

POR HORA
Hora nominales básicas o mínimas

CATEGORÍAS		HORA BÁSICA
I	LIMPIADOR /A	$ 39,02
III	CAJERO /A	$ 41,87
IIIa	AUXILIAR DE SERVICIO AL USUARIO	$ 41,87

27) (Cta. Cte.) 1/p 20385 Ago 06- Ago 06

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)

Solicitud de Autorización Ambiental Previa MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2º), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por MARÍA RIANI del proyecto de EXPLOTACIÓN DE ÁGATAS, AMATISTAS Y CORNALINAS, ubicado en el padrón Nº 5562 de la 3ª Sección Judicial del departamento de Artigas en la zona de Los Catalanes. Al pedimento se accede por la Ruta Nacional Nº 30, a la altura del Km. 177,500, se toma un camino encallado a la izquierda (viniendo desde la ciudad de Artigas) que se dirige a Tres Cerros de Santiño. Se cruza el Arroyo Catalán Grande y a menos de un kilómetro se toma por un camino encallado a mano derecha (hacia el sur este), hasta llegar al final del mismo, donde se ingresa al padrón 5562, que permite el acceso al área, a través de caminería interna. Desde la ruta nacional, se transitan 7 kilómetros en total.
El Informe Ambiental Resumen, también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.dinama.gub.uy/manifiestos/
Montevideo, 23 de julio de 2007.
27) $ 1083 1/p 20562 Ago 06- Ago 06

Solicitud de Autorización Ambiental Previa MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2º) por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por Feltymar Sociedad Anónima del proyecto de "Emprendimiento Turístico Hotel The Setai - José Ignacio y Villas" en la faja de defensa de costas de Balneario José Ignacio, Departamento de Maldonado. La construcción se ubicará en el padrón 25.054 ruta 10 esquina ruta de acceso al Faro de José Ignacio (Ruta Francisco Saenz Peña). El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de Internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.dinama.gub.uy.
Montevideo, 30 de julio de 2007.
27) $ 750 1/p 20595 Ago 06- Ago 06

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (OPP)



Llamado a Concursos

Por Resolución del Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de fecha 2 de agosto de 2007 se llama a concursos abiertos para la contratación por un año, según lo establecido por los artículos 30 a 42 de la Ley 17.556 de 18 de setiembre de 2002 y normas reglamentarias -Decreto 85/003, Decreto 376/003, Decreto 636/006-.
Los llamados están dirigidos a proveer las siguientes funciones:

* Referencia Nº 1.1 función Profesional Nivel II Economista Senior especialización Estructura Económica Nacional y Economía Ambiental
* Referencia Nº 2.1 función Profesional Nivel II Economista Senior especialización Economía Internacional, Integración y Regional
* Referencia Nº 3.4 funciones Profesional Nivel VI Economista o formación equivalente
* Referencia Nº 4.2 funciones Profesional Nivel VI Contador o Economista
* Referencia Nº 5.2 funciones Profesional Nivel VI Contador
* Referencia Nº 6.1 función Profesional Nivel VI Contador, Lic. Administración o equivalente
* Referencia Nº 7.3 funciones Profesional Nivel VI Abogado
* Referencia Nº 8.1 función Profesional Nivel V Contador, Lic. Administración o equivalente
* Referencia Nº 9.2 funciones Técnico Especializado Nivel VI Estudiante con tercer año aprobado Contador o Lic. Administración
* Referencia Nº 10.6 funciones Técnico Especializado Nivel VI Economistas o Estudiantes Avanzados Economía

Se deberán cumplir 8 horas diarias de labor de lunes a viernes.
Las bases de los concursos están publicadas en la página web de OPP:
www.opp.gub.uy
Las inscripciones de postulantes se realizarán en formulario electrónico en línea, disponible en la misma página. Currículum Vitae serán recibidos únicamente por correo electrónico en la casilla: concurso@opp.gub.uy. Tanto las inscripciones como la recepción de CV se realizarán entre el 5 de agosto de 2007 hasta el 17 de agosto a las 14 hs.
27) (Cta. Cte.) 1/p 20601 Ago 06- Ago 06

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña María Laura GARCÍA PERDOMO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 30 de julio de 2007. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 20538 Ago 06- Ago 06

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a daña María Inés REBELLATO URTIZBEREA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 30 de julio de 2007. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 20539 Ago 06- Ago 06

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a don Juan Martín JORGE CANADELL. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 30 de julio de 2007. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 20613 Ago 06- Ago 06

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

En autos: "AUDI FERNÁNDEZ, Matilde - Desinvestidura voluntaria", tramitado en expediente de "Investidura de Escribana", Ficha: D/646/92, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, N° 420/07/22 de fecha 20 de julio de 2007, se resuelve DESINVESTIR a la Sra. ESCRIBANA Matilde AUDI FERNÁNDEZ por renuncia voluntaria en el ejercicio de su profesión.

Montevideo, 1° de agosto de 2007.- Dr. ELBIO MENDEZ ARECO, Director General, Servicios Administrativos.
27) $ 417 1/p 20620 Ago 06- Ago 06

//tencia Nº 56
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR JORGE RUIBAL PINO
Montevideo, veintiocho de mayo de dos mil siete
VISTOS:
Para sentencia definitiva estos autos caratulados: AA C/ BB - CRÉDITOS LABORALES, IPD.- CASACIÓN", Ficha 76-269/02.
RESULTANDO QUE:
I Por sentencia definitiva dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Séptimo Turno, Nº 61/05, de 13 de junio de 2005, se falló acogiendo las excepciones de falta de legitimación pasiva interpuestas por los co-demandados y en su mérito desestimando la demanda por entender que no se ha demostrado la existencia de subordinación jurídica y económica (fs. 256-267).
La sentencia de segunda instancia Nº 196/06, de 26 mayo de 2006, dictada por el Tribunal de Apelaciones del Trabajo de Tercer Turno, falló revocando la impugnada, acogiendo la demanda en todos sus términos y condenando a abonar a los demandados en forma solidaria las sumas reclamadas, más un 10% de daños y perjuicios (fs. 314-319).
II A fs. 325 y 337 CC por DD, EE y FF interponen recursos de casación en escritos por separado pero esgrimiendo ambos la misma argumentación:
1 que existió violación a los arts. 12 de Constitución y 129, 130.2, 339.4 y 340.3 del C.G.P en razón que BB no compareció en juicio por no ser notificada en forma, conformándose una situación de indefensión, en violación a un derecho fundamental como lo es el derecho de defensa en juicio.
2 que se efectuó errónea aplicación de los arts. 130.2, 339.4 y 340.3 del C.G.P. en cuanto entendió el Tribunal que al no haber comparecido ni contestado la demanda la empresa presuntamente empleadora, no existen hechos controvertidos al respecto, cuando debió aplicarse la solución del art. 339.4 C.G.P. ya que la declaración de rebeldía del demandado no releva la carga probatoria que tiene el actor conforme el art. 139 C.G.P.
3 que se violaron las reglas de valoración de la prueba según arts. 139 y 140 del C.G.P., en cuanto no existen elementos, en el "onus probandi" que permitan al Tribunal llegar a la conclusión racional de la existencia del conjunto económico y por ende mucho menos aplicar el concepto de solidaridad en la condena.
III) Por auto Nº 349 del 24 de julio de 2006 la Corporación dio traslado de la recurrencia por el término legal (fs. 343), el que fue evacuado por el actor a fs. 348 solicitando su rechazo en consideración a que el emplazamiento fue correcto, no se reclamó la nulidad dentro del plazo legal y se verificó una tácita admisión de hechos por BB.
IV) Pasados los autos a estudio se acordó sentencia en forma legal.
CONSIDERANDO QUE:
I La Corporación, con la opinión, unánime de sus miembros naturales, acogerá parcialmente los agravios formulados en la recurrencia.
II Con respecto a la pretendida nulidad del emplazamiento de BB, efectuado en II, que representa el primer agravio de los recurrentes, se considera que no debe recibirse. Si bien está probado que no era el domicilio de la empresa, no fue el lugar de trabajo del actor ni existían allí dependencias de la empresa, también lo está que el cedulón de notificación a conciliación administrativa, fue recibido por EE, hijo del representante legal de la firma, según pudo comprobarse durante el trámite.
La Suprema Corte de Justicia ha dicho en Sent. Nº 71/03: "Tratándose de una omisión o alteración de las formas de emplazamiento, la consecuencia es la nulidad insanable según lo dispuesto por el art. 129.1 del C.G.P., norma que consagra en principio el carácter insanable de las nulidades por defecto de emplazamiento, habilitando que de oficio o a petición de parte, y en cualquier momento del proceso viciado, haga valer el defecto. La declaración, que procede si no medió subsanación y el vicio efectivamente lesionó la garantía del debido proceso, puede acarrear la de todos los actos posteriores, por su dependencia de éste acto de importancia tan capital, y aun la del proceso mismo; provocando su retroceso hasta el momento en que ocurrió, para permitir una correcta instalación de la relación procesal, esencial para la existencia del debido proceso (Código General del Proceso, obra colectiva dirigida por Enrique Vescovi, Tomo 3, pág. 310).
También ha indicado en Sent. Nº 178/97: "Es cierto que rige, en cuanto al proceso, el principio de legalidad de las formas, que requiere el cumplimiento de los actos procesales del modo legalmente previsto (Vescovi, "Derecho Procesal Civil", T. pág. 82), pero también es de recibo el de idoneidad, según el cual el acto es válido sí, cumplido fuera de las formas, alcanza igualmente toda su finalidad (op. cit., T. 1. pág. 83)". Es justamente a propósito de las notificaciones que ese criterio es más admitido, sosteniéndose que si pese a sus defectos o aun en defecto de notificación formal, el litigante demuestra conocer la providencia, corresponde estar a esta realidad por sobre pruritos formales (Vescovi, op. cit., T. 3, pág. 168 y LJU Nos. c-778, c-3.635, c-6.296 y c-8.114.). En tal sentido es de precisar que la opinión del Dr. Vescovi que citan los recurrentes en su apoyo (fs. 68 y vto.) es parcial por cuanto el citado Profesor añade a lo dicho que: "... si bien la nulidad de la notificación no se convalida, en cambio se puede dar por conocido el acto por la demostración clara de que el mismo llegó a saberse por la parte y no reclamó ante él, poniendo como ejemplo: "Así, si se consiente una sentencia, luego no se podrá alegar la nulidad de su notificación; tampoco si se ha comparecido en autos oponiendo excepciones y se pretende la nulidad de la citación. Puesto que la comparecencia en el expediente supone el conocimiento de los actos dictados hasta ese momento (art. 112) ("Manual de Derecho Procesal. Actualizado según el Código General del Proceso", pág. 323)".
En el caso, el precitado principio de "idoneidad" de la notificación (emplazamiento) y la actitud procesal asumida por la parte demandada (en su conjunto) permite la no consideración de la presunta nulidad por indefensión y la no recepción del agravio con esa base. Quien recibió la notificación de la audiencia en Ministerio de Trabajo (fs. 9) es hijo de EE representante de BB, tal como surge de numerosos documentos agregados (por ej. fs. 18, 37 y 88).
También la codemandada CC estableció que en el momento de efectuarse la notificación, por medio de acta notarial le advirtió al escribano actuante que BB no tenía domicilio en II (fs. 328). Sin embargo durante el juicio, al cual compareció, no reclamó por tal irregularidad.
De modo que parece claro que las personas físicas demandadas tuvieron conocimiento en origen, que la notificación a una de las sociedades que representaban fue realizada en un domicilio considerado incorrecto. Tenían pues, la carga legal de movilizar la pretendida nulidad dentro de los términos y plazos previstos por el art. 115 del C. Gral. del Proceso. No lo hicieron al contestar la demanda.
Tuvieron otras oportunidades para hacerlo, como al contestar los agravios referidos justamente a la no aplicación de la regla de admisión de hechos, por incomparecencia de BB, y tampoco lo hicieron.
Si a este proceso de inactividad procesal le agregamos que la ejecución del acto presuntamente irregular implicó el claro conocimiento de la iniciación de la acción y de qué personas físicas y jurídicas estaban involucradas como accionadas (principio de idoneidad del medio), resulta inconcuso que el agravio debe ser rechazado.
III Corresponde analizar pues el agravio relativo a la errónea aplicación del art. 130.2 del C. Gral. del Proceso. Los dos escritos de los recurrentes, que se expresan en términos similares, indican que la regla de la admisión de los hechos que conforman la relación del introductorio no es de aplicación cuando el demandado (en este caso uno de los demandados) no contesta la demanda.
En términos generales, ha expresado el Profesor Tarigo ("Lecciones de Derecho Procesal Civil, Tomo II, pág. 16 - cita de Sent. No. 225/2002 de la Corporación): "Sobre el tema ha sido muy preciso Tarigo: "No todos los hechos controvertibles deben ser probados, sino solamente los hechos efectivamente controvertidos. Que es lo que establece el art. 137 cuando dispone que corresponde probar los hechos que invoquen las partes y que sean controvertidos. Hechos controvertidos son, por consiguiente, aquellos hechos acerca de cuya existencia misma o de sus caracteres y peculiaridades las partes se hallan en desacuerdo. No son, por tanto, hechos controvertidos -y no constituyen por consecuencia objeto de la prueba- aquellos hechos que, siendo

controvertibles, no han sido controvertidos. Esa ausencia de controversia o contradicción a su respecto puede ser tanto expresa como tácita. Será expresa cuando el demandado, en su contestación, admita realmente la existencia de uno o más hechos alegados o invocados por el actor en su demanda. Será, en cambio, tácita esa admisión de hechos alegados por la contraparte cuando el demandado en su contestación no se pronuncie sobre tales hechos o se pronuncie de manera ambigua o evasiva. El art. 130.2 establece que: "El demandado deberá pronunciarse categóricamente sobre la veracidad de los hechos alegados en la demanda...", agregando a renglón seguido que "Su silencio, así como sus respuestas ambiguas o evasivas se tendrán como admisión de esos hechos...", ya que "Sólo en circunstancias excepcionales podrá el tribunal no aplicar la regla precedente, atendiendo a razones: debidamente fundadas expuestas para invocar que no se recuerda algún hecho o circunstancia alegada por el actor. Los hechos, aun admitidos por las partes en forma expresa o tácita, deben sin embargo ser objeto de prueba cuando se trata de derechos o cuestiones indisponibles..." (Lecciones de Derecho Procesal Civil, tomo 2, pág. 16)"

De este modo, estima la Corte que la norma que contiene una sanción no puede ser aplicada más que en los estrictos límites de su texto. Ya sea porque en la contestación se admitieron algunos hechos invocados en la demanda, ya porque (también en la contestación) no se pronunció el demandado o lo hizo en forma ambigua o evasiva, sobre aquellos. No hay elementos para extender la aplicación de esta norma punitiva, al caso de mera incontestación de la demanda. En especial para no violentar el principio general, que establece que las normas que contienen una sanción son de aplicación estricta.

Existe pues, una línea argumental general que permite descartar la aplicación de la admisión, en la hipótesis de la incontestación. La Corporación comparte la posición del Dr. Tarigo (ob. cit., pág. 183), que cita la Sent. No. 44/2006 de esta Corte: "No corresponde aplicar, ante la falta de contestación, la sanción prevista en la norma mencionada, que alcanza a quien comparece y no contradice bastante, puesto que no existe igualdad de razón entre ambos supuestos. Tal como afirmara Tarigo (ob. cit., pág. 183): "... la situación de quien incomparece no es igual a la situación de quien, compareciendo, no se pronuncia categóricamente sobre la veracidad de los hechos alegados, silencia referirse a alguno o algunos de ellos, responde ambigua o evasivamente. Y no son iguales ambas situaciones porque en la segunda, en la contestación parcialmente silenciosa o reticente, no cabe duda de la expresión de voluntad del demandado, y en atención al principio de prevalencia de la voluntad declarada que sanciona el art. 62 C.G.P., esa expresión de voluntad debe reputarse voluntaria salvo -hipótesis excepcionalísima- prueba fehaciente que hubiera sido formulada por violencia, dolo o error no culpable. En cambio la actitud de incomparecencia -no un acto, sino una omisión- pudo haber sido voluntaria o involuntaria".

No es ajustado a derecho poner en igual situación una manifestación de voluntad expresada en el proceso que la ausencia de ella. Lo primero supone la asunción de una conducta querida y apreciable por el operador judicial. Lo segundo, al no poder conocerse cuál fue la motivación de la incontestación (pudo ser querida o deberse a: fuerza mayor, desconocimiento, fallecimiento, etc.), no debe generar otra respuesta que lo previsto en la norma adjetiva para esa precisa situación.

Y ya sea por la vía de la aplicación directa del inciso 1º del numeral 4 del art. 339 del C. Gral. del Proceso; ya por mantener el respeto a la norma general de la carga de la prueba (en ausencia de una declaración de rebeldía -art. 339.1 C.G.P.) contenida en el art. 139.1 del texto citado; es claro que los hechos que fundan el introductorio deben ser objeto de prueba (no existiendo un pronunciamiento específico distinto del Tribunal, en su oportunidad, fs. 153, 154).

Esta distinción no supone arribar a una conclusión diversa con respecto a la no contestación de la demanda por BB, aun cuando no se ha provocado su declaración de rebeldía, ni decisión del Tribunal "a quo", con respecto a las facultades que le acuerda el texto del art. 339.4 del C. Gral. del Proceso.

La Corporación deberá examinar pues, si la prueba recibida (en la primera posición) perjudicó la presunción simple de veracidad de los hechos alegados por el gestionante, o, (en la segunda hipótesis), si ha logrado cumplir con la carga de probar sus afirmaciones, a falta de una declaración expresa de rebeldía.

IV Esta Corte, con la opinión unánime de sus miembros naturales, estima que la prueba rendida sólo permite considerar, con benevolencia, que el actor cumplió la concertación de por lo menos un negocio y preparó otros, para los demandados (o para BB), por una comisión sobre sus resultados. No probó, en suma, la existencia de relación laboral (en especial la relación de subordinación) convocada como fundamento de la acción.

En este caso el Tribunal recurrido falló sin examinar la prueba de la relación laboral presuntamente recogida, pues dio por admitida la relación de trabajo del actor con respecto a BB, la demandada que no contestó la demanda. Y pasó, a renglón seguido (fs. 317 vto. a 319), a determinar la existencia del conjunto económico, para vincular a la decisión a los demás demandados.

De modo que no está vedado el examen de aquel primer punto esencial para el resultado del proceso, al que el Tribunal aplicó la regla sancionatoria de la "admisión".

Y en estos términos, la Corporación considera razonable el análisis de la prueba sobre el extremo principal efectuada por la "a quo" (fs. 262 a 266), el que despeja las dudas sobre lo realmente acreditado.

Los testigos propuestos no sólo no aclaran la situación, sino que hasta le son desfavorables. El GG admitió ser conocido del actor y le "daba una mano" haciéndole de chofer, sin retribución alguna. Claramente, este sujeto no era empleado de los demandados sino cocinero del emprendimiento gastronómico de AA, que no tenía que ver con esta pretensión.

La HH (fs. 196 a 203) es una testigo sospechada, no sólo por declarar ser amiga del actor (que también fue su cliente en el ámbito profesional) sino porque dijo ser acreedora de BB, a quien habría iniciado una acción penal.

Finalmente su declaración de parte en la que afirma que fue gerente general "full time" con BB se contradice, o no concuerda, con el tiempo que debía dedicarle a sus propios negocios y en especial a aquellos emprendimientos que iba a asumir en el verano (como otros años).

Aceptó desconocer lo que debía ser la esencia de su trabajo, o sea cuántas tarjetas "Free Pass" existían colocadas al momento de su ingreso, ni las que dejó al abandonar su lugar.

No tenía, según dijo, experiencia en el rubro, pero sí en la preparación de espectáculos (extremo irrelevante y tampoco probado). Y finalmente, afirmó que se presentaba a sus posibles clientes en calidad de gerente general, pero que "no se le ocurrió" agregar ni documentación al respecto ni pedir la citación de aquellas personas que conocieron tal condición.

La prueba documental, el recorte de prensa de fs. 10 en el que luce su foto con un pie que lo individualiza como "director" de la tarjeta, no permite sacar conclusiones sobre la base jurídica de la relación con BB, especialmente tratándose de una entrevista personal e individual.

No hay otro elemento del que pueda desprenderse que el actor recibía instrucciones, directivas, correcciones o pautas de trabajo, de parte de la demandada.

Este razonamiento permite concluir que no se han acreditado los extremos de hecho que constituyen la base de la relación de trabajo, lo que provoca el rechazo de la demanda instaurada contra los recurrentes en casación.

Por los fundamentos expuestos, por lo dispuesto en los arts. 268 y ss. y 139, 339, 130, del C. Gral. del Proceso, la Suprema Corte de Justicia

FALLA:

CÁSASE PARCIALMENTE LA SENTENCIA IMPUGNADA, DESESTIMANDO LA DEMANDA EN SU MÉRITO, RESPECTO DE LOS CODEMANDADOS DD; FF; CC Y EE SIN ESPECIAL CONDENACIÓN PROCESAL.

OPORTUNAMENTE DEVUÉLVASE.

DRA. SARA BOSSIO REIG, PRESIDENTA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. LESLIE VAN ROMPAEY, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. DANIEL GUTIERREZ PROTO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. HIPÓLITO RODRIGUEZ CAORSI, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE RUIBAL PINO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

27) (Cta. Cte.) 1/p 20635 Ago 06- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMO TURNO

Ejecución Prendaria

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV C/ GARCIA MARTINEZ, GUILLERMO - EJEC. PRENDARIA", FICHA 36-225/2004, se cita llama y emplaza al demandado por el termino de 90 días, a que concurra a deducir excepciones conforme a lo dispuesto por el artículo 365 del CGP, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá estas actuaciones. En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Montevideo el 11 de mayo de 2007.- Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.
27) $ 4999 10/p 20607 Ago 06- Ago 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno. dictada en autos D.G.I. c/ DOCU S.A., Juicio Ejecutivo, FICHA 118-68/2002, según providencia Nº 1276/2007 de 28 de mayo de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho por el plazo de 60 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos a DOCU S.A. LA PROVIDENCIA nº 345/2002 de fecha 25 de febrero de 2002 que se transcribe:
Por presentada y constituido el domicilio.
Trábase embargo en derechos y acciones de la parte demandada en cantidad suficiente para cubrir la suma reclamada en autos, oficiándose.
Fecho, cítese de excepciones a la demandada y si no se opusieren resérvese hasta la denuncia de bienes concretos.
Alo demás, téngase presente. Montevideo, 24 de Julio de 2007.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 20489 Ago 06- Ago 17

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital 18° T. autos "CANTOU IGLESIA, Juana c/ ROMERO, Angélica y otros. Escrituración Judicial" F. 2-35253/2006, Por Decreto N° 648/2007, se CITA LLAMA Y EMPLAZA por 90 días a Angélica Romero y sucesores del vendedor Gregorio Pérez Campoy: Fernando Pérez Romero, Gregorio Pérez Calvo y Mª del Carmen Pérez Calvo, a comparecer a estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Montevideo, 31/07/2007. Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.
27) $ 4166 10/p 20630 Ago 06- Ago 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO
EDICTO

El Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 26 Turno, en autos caratulados "Cardenas, Nelly C/ Da Rosa, Camilo y Otros" Ficha 2-51325/2006, dispuso la citación de excepciones, a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de noventa dias, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 20 de Julio de 2007. Esc. Dr. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO - ADJUNTO.
27) $ 3333 10/p 20617 Ago 06- Ago 17

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, dictada en autos: "ORGANIZACIÓN MECANICA BOCCHI S.R.L. - CANCELACIÓN DE LETRA DE CAMBIO", I.U.E. 2-25350/2007, por auto Nº 1506/2007 de fecha 20/7/2007, se libra a usted el presente a fin de publicar que se presentó ORGANIZACIÓN MECANICA BOCCHI S.R.L. manifestando el extravío de LETRA DE CAMBIO emitida por Teyma S.A. el día 26/12/06, con el Nº 395391 y por la suma de $ 56.000, librada CONTRA BANCO SANTANDER con fecha de vencimiento el 4/6/07, como beneficiario Organización Mecánica Bocchi S.R.L., por lo que dando cumplimiento al inciso final del art. 109 del D. Ley 14.701, publíquese por 3 días hábiles y transcurridos que sean 60 días a partir de la última publicación procédase a la cancelación de la letra de cambio referida. Montevideo, 1 de agosto de 2007. Esc. Patricia Porley Ruiz. Actuaria.
27) $ 2249 3/p 20563 Ago 06- Ago 08

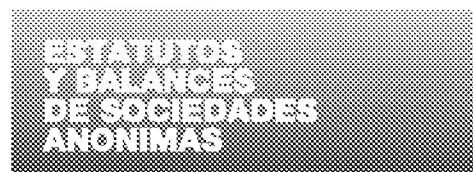
VARIOS

NUVAR S.A.
Art. 53 Ley 16.871.

Se comunica la pérdida de los libros:
"Diario"
"Inventario"
"De Resoluciones, Actas de Directorio y Copiador de Cartas"
De NUVAR S.A.
El Directorio.
27) $ 167 1/p 20580 Ago 06- Ago 06

COMUNICADO del FONDO DE LAS AMERICAS

El Consejo Administrador del Fondo de las Américas (Acuerdo del 25 de junio de 1993 suscrito entre los Gobiernos de la República Oriental del Uruguay y de los Estados Unidos de América, de conformidad con el Acuerdo General de Cooperación Técnica entre dichos países del 23 de marzo de 1956, y aprobado por Ley Nº 12.696 de 20 de enero de 1960), comunica a todos las Organizaciones que presentaron propuestas al VI Llamado a Concurso de Proyectos - año 2005 y que no retiraron la documentación agregada con la presentación, que disponen de un plazo de 30 (treinta) días corridos a partir de la presente publicación para retirar dicha documentación en el local de la calle Paraguay No. 1217 primer piso (de 15:30 a 17:30 horas (Telfax: 903.1923). Los interesados deberán acreditar fehacientemente la representación que invocan en el acto de retiro de la documentación. No existirá reclamación alguna luego del plazo estipulado. Montevideo, 02 de agosto de 2007.
27) $ 750 1/p 20604 Ago 06- Ago 06



ACLARACIÓN
AQUALE S.A.

En Diario Oficial de fecha 11/07/07, en el aviso Nº 17662, donde dice "Explotación agropecuaria, forestación, citricultura, derivados" debió decir "excepto rurales", por así corresponder.
28) $ 167 1/p 20526 Ago 06- Ago 06

ACLARACIÓN
BLIMESH S.A.

En Diario Oficial de fecha 11/07/07, en el aviso Nº 17661, donde dice "Explotación agropecuaria, forestación, citricultura, derivados" debió decir "excepto rurales", por así corresponder.
28) $ 167 1/p 20527 Ago 06- Ago 06

ACLARACIÓN
SUNAGRO S.A.

En Diario Oficial de fecha 11/07/07, en el aviso Nº 17660, donde dice "Explotación agropecuaria, forestación, citricultura, derivados" debió decir "excepto rurales", por así corresponder.
28) $ 167 1/p 20528 Ago 06- Ago 06

ACLARACIÓN
SOL BELLA S.A.

En Diario Oficial de fecha 11/07/07, en el aviso Nº 17659, donde dice "Explotación agropecuaria, forestación, citricultura, derivados" debió decir "excepto rurales", por así corresponder.
28) $ 167 1/p 20529 Ago 06- Ago 06

ACLARACIÓN
DULBAY S.A.

En Diario Oficial de fecha 11/07/07, en el aviso Nº 17656, donde dice "Explotación agropecuaria, forestación, citricultura, derivados" debió decir "excepto rurales", por así corresponder.
28) $ 167 1/p 20530 Ago 06- Ago 06

ACLARACIÓN
CORWAYS S.A.

En Diario Oficial de fecha 11/07/07, en el aviso Nº 17655, donde dice "Explotación agropecuaria, forestación, citricultura, derivados" debió decir "excepto rurales", por así corresponder.
28) $ 167 1/p 20531 Ago 06- Ago 06

CRISVILLE S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
24/07/07, 17282.
28) $ 2946 1/p 20532 Ago 06- Ago 06

KISPAL S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
24/07/07, 17277.
28) $ 2946 1/p 20533 Ago 06- Ago 06

GOLFPORT S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
24/07/07, 17278.
28) $ 2946 1/p 20534 Ago 06- Ago 06

GREENLAM S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
24/07/07, 17280.
28) $ 2946 1/p 20535 Ago 06- Ago 06

CASTELVIA S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
24/07/07, 17276.
28) $ 2946 1/p 20536 Ago 06- Ago 06

LUNA ESTANCIA S.A.

CITA RETIRAR ACCIONES CAPITALIZACIÓN DESDE 13/08 Avenida 18 de Julio 2062 Esc. 404 coordinar teléfono 401 81 83.
28) $ 982 1/p 20546 Ago 06- Ago 06

SAMSIL S.A.

Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.000.000 INSCRIPCIÓN 20/07/07, 17001.
28) $ 2946 1/p 20554 Ago 06- Ago 06

TORRE VERDE S.A.

Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera,

máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.000.000 INSCRIPCIÓN 20/07/07, 17004.
28) $ 2946 1/p 20555 Ago 06- Ago 06

NODOCERO S.A.

Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.400.000 INSCRIPCIÓN PROV 29/06/07, 15507 DEF. 25/07/07.
28) $ 2946 1/p 20556 Ago 06- Ago 06

AFLUENTE S.A.

Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.000.000 INSCRIPCIÓN 20/07/07, 16999.
28) $ 2946 1/p 20557 Ago 06- Ago 06

PINOS Y ABETOS S.A.

Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.000.000 INSCRIPCIÓN 20/07/07, 17002.
28) $ 2946 1/p 20558 Ago 06- Ago 06

GREYCON LATIN AMERICA S.R.L. en lo sucesivo: GREYCON SOFTWARE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: prestación de servicios para el diseño, desarrollo e implantación de software.
CAPITAL: $ 2.100.000
DURACIÓN: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
Inscripción: 2.8.2007, No. 18053.
28) $ 982 1/p 20584 Ago 06- Ago 06

NEGURI PUNTA DEL ESTE PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Realizar en inmuebles que adquiera, ubicados en primera sección judicial del Departamento de Maldonado, localidad catastral Punta del Este, Paraje Rincón Del Indio, padrones números 7.498, 7.499 y 7.500, una urbanización, denominada "NEGURI PUNTA"; mediante la subdivisión de los mencionados inmuebles en parcelas o unidades funcionales, cuyo destino será el de viviendas unifamiliares, de ocupación temporal o permanente, pudiéndose destinar parte de las parcelas o unidades funcionales a área recreativa, cultural y deportiva. Con tales motivos la sociedad ejecutará, por cuenta propia y/o de terceros, las obras de infraestructura y demás construcciones que sean necesarias para el desarrollo de la urbanización. Administrar la referida urbanización proveyendo los servicios necesarios. Vender, permutar, adjudicar o transferir por cualquier título y modo las parcelas o unidades funcionales que integren la urbanización "NEGURI PUNTA", sobre las cuales podrá tambien constituir derechos reales y personales.
$ 2.640.000.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 24/07/2007 - N° 17.272.
28) $ 3928 1/p 20615 Ago 06- Ago 06

REFORMAS

Rio Estiba S.A
Aumento de Capital

Por Asamblea extraordinaria de accionistas del 27/12/2006, se aumentó el capital contractual a $ 40.000.000.
Inscripción No 17287, 24/07/2007.
28) $ 982 1/p 20493 Ago 06- Ago 06

ZABETILSA S.A. en lo sucesivo THIMOTTA SPORTS S.A. REFORMA DE ESTATUTOS

Por Asamblea General Extraordinaria de 23/02/2007, se modificó Art. 1º: ARTÍCULO 1. NOMBRE - PLAZO - DOMICILIO.- Los citados constituyen una Sociedad Anónima, regida por la Ley 11.073, en especial su Art. 7º para la que adoptan la denominación de THIMOTTA SPORTS S.A.. Su plazo es de 100 años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
Inscripción: Registro Nacional de Comercio, Nº 11698, el 20/07/2007.
28) $ 2455 1/p 20498 Ago 06- Ago 06

CALTRA S.A.

"CAPITAL. ARTÍCULO 3. El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 cada una será de $ 50.000.000 (pesos uruguayos cincuenta millones con 00/100). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Inscripción: 29 junio 2007. Nº 15498.
28) $ 2455 1/p 20542 Ago 06- Ago 06

JULIUS BAER (URUGUAY) S.A.

"ARTICULO 3. CAPITAL Y ACCIONES. El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1000 cada una será de $ 48.000.000 (pesos uruguayos cuarenta y ocho millones). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley 16.060 con la

redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La asamblea podrá delegar en el directorio cuando sea aplicable, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Inscripción: 24 julio 2007. Nº 17.198.
28) $ 2455 1/p 20545 Ago 06- Ago 06

PRODUCTORES DE LECHE SOCIEDAD ANONIMA (PROLESA)
Reforma-Aumento de Capital

Asamblea general extraordinaria: 13 de diciembre de
2005.
Resuelve ampliar el Capital Social a: $ 19.250.000
Inscripción: Nº 27892 el 15/12/2006.
28) $ 982 1/p 20578 Ago 06- Ago 06

RAGOPAL SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital
Asamblea del 26.6.2007
CAPITAL: $ 4.000.000
Registro: 2.8.2007, No. 18049.
28) $ 491 1/p 20581 Ago 06- Ago 06

EDABIL SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital
Asamblea del 26.6.2007
CAPITAL: $ 12.000.000
Registro: 2.8.2007, No. 18050.
28) $ 491 1/p 20582 Ago 06- Ago 06

MEGALIR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 31.5.2007
CAPITAL: $ 1.500.000 (acciones nominativas)
Registro: 2.8.2007, No. 18052.
28) $ 491 1/p 20583 Ago 06- Ago 06

BETTER SOCIEDAD ANONIMA
Reforma de Estatutos

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con bienes inmuebles excepto rurales, especialmente construcción de guardería y marina náutica. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
CAPITAL: $ 24.160.000,
DURACIÓN: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
Inscripción: 31.07.2007, No. 17805.
28) $ 3437 1/p 20585 Ago 06- Ago 06

CLAREBIL SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo: ABAC SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Modifica los artículos 1 y 2.
DENOMINACIÓN: ABAC SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO: Su único objeto será realizar como usuario de zonas francas al amparo de la Ley No. 15921 de Zonas Francas, toda clase de actividades industriales, comerciales o de servicios y entre ellas; A) Comercialización, depósito, almacenamiento, acondicionamiento, selección, clasificación, fraccionamiento, armado, desarmado, manipulación o mezcla de mercancías o materias primas de procedencia extranjera o nacional. B) instalación y funcionamiento de establecimientos fabriles. C) Prestación de servicios financieros, de informática, reparaciones y mantenimiento, profesionales y otros que se requieran para el mejor funcionamiento de las actividades instaladas y la venta de dichos servicios a terceros países, D) Gestión delegada de Promoción; Dirección integrada de Proyecto y construcción. Arquitectura, Ingeniería. Estudio de viabilidades. Coordinación general de los proyectos inmobiliarios. Todo tipo de financiación. Plan general de los negocios inmobiliarios. Asesoría en general. Gestión y financiación de los proyectos y obras. Seguros en general. E) Otras que a juicio del Poder Ejecutivo resultaren beneficiosas para la economía nacional o para la integración económica y social de los Estado.
Inscripción: 31.7.2007, No. 17803.
28) $ 3928 1/p 20586 Ago 06- Ago 06

DEACERO S.A.

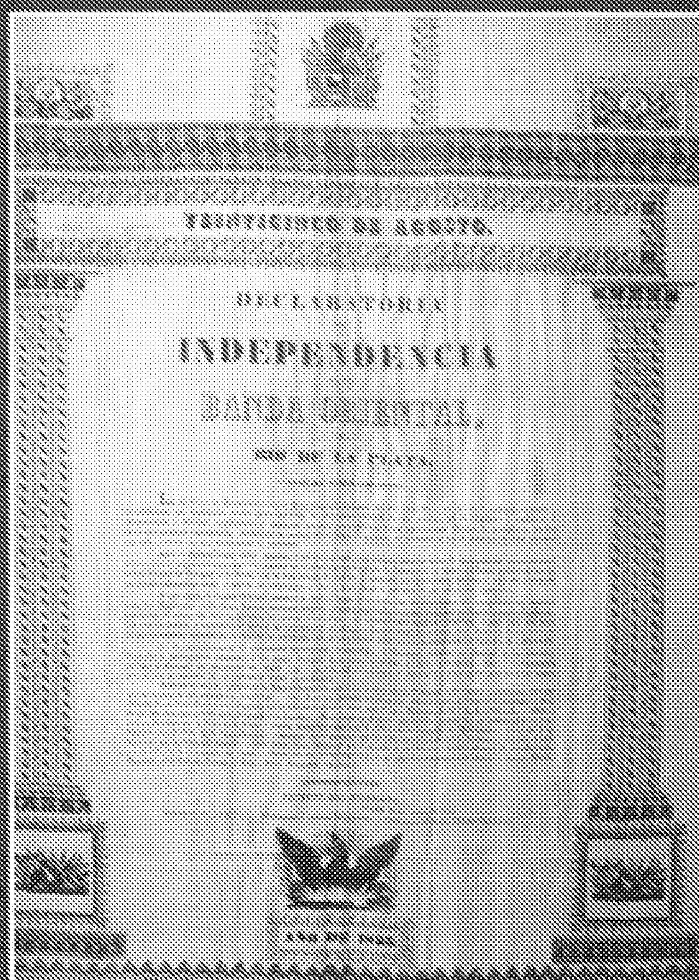
Asamblea: 18/12/06
Modifica Art. 3:
CAPITAL: El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $U 0,001 cada una será de $U 100.000.000 (pesos uruguayos cien millones).
El directorio por unanimidad de componentes podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta $U 50.000.
Inscripción: 13/07/2007 N° 15239.
28) $ 1473 1/p 20626 Ago 06- Ago 06

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 158.

PARA UNA MAYOR EFICACIA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES (IM.P.O.) TIENE A SU CARGO, SE LES RECUERDA QUE LOS AVISOS DE CONVOCATORIAS COMERCIALES DEBERÁN SER PRESENTADOS CON UNA ANTELACIÓN MÍNIMA DE 10 DÍAS A LA FECHA DE LA ASAMBLEA RESPECTIVA.

PARA LOS AVISOS DE REMATE, SE REQUIEREN, PARA AQUEL FIN, LA PRESENTACIÓN DEL EDICTO CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE LA SUBASTA.

PARA EVITAR ERRORES EN LA IMPRESIÓN DE LOS AVISOS JUDICIALES, SE RUEGA CLARIDAD EN LOS SELLOS DE LOS PROFESIONALES FIRMANTES AL PIE DE CADA EDICTO.



VEINTICINCO DE AGOSTO.

DECLARATORIA

INDEPENDENCIA

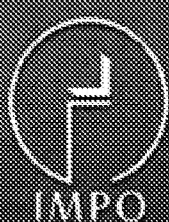
BANDA ORIENTAL,

RIO DE LA PLATA.

Reproducción litográfica en seda hecha en la Imprenta de la Caridad, de la **Declaratoria de la Independencia** de la Banda Oriental del Río de la Plata (La donación fue realizada por un particular alrededor de 1920).

Museo Histórico Nacional, Casa de Rivera, Montevideo - Uruguay





Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

